

MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO



# CUENTA PUBLICA 2011

ALTO HOSPICIO, MARZO DE 2012





MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO

*Una Comuna que Mira al Futuro*

# Concejo Municipal en pleno





Amigas y amigos:

Al llegar al octavo año de instauración de nuestro gobierno comunal, puedo decir con toda tranquilidad que tenemos gran parte de nuestras metas cumplidas y nos hemos trazado más y nuevos desafíos.

Durante el último año de labores, se concretaron en la comuna inversiones por casi \$12 mil millones de pesos, es decir, unos 25 millones de dólares, una cifra récord que es la resultante más evidente y potente de los numerosos proyectos que presentamos y, por sobre todos esos elementos, de la excelente gestión municipal, que nos mantiene posicionados como líderes en la labor edilicia a nivel regional.

De esta forma, se presentaron iniciativas que significaron la intervención de espacios públicos, tales como, construcción de multicanchas, plazas, mejoramiento de calzadas y pavimentación de varias vías. A esto sumamos la inyección de millonarios fondos para levantar sedes sociales a juntas de vecinos y clubes de adulto mayor, la adquisición de maquinaria pesada, implementación de señalización vial, programa de mejoramiento de barrios, ampliación de nuestros centros de salud, cambios en el sistema de iluminación, entre muchos otros.

Sin embargo, como máxima autoridad de la comuna debo resaltar que logramos tres hitos de real preponderancia y que fueron determinantes en este período de gestión: se trata de recursos para la construcción del Cuartel de la Policía de Investigaciones, Juzgado de Policía Local y el edificio consistorial, iniciativas que por sí solas implican millonarios recursos y sobresalen por el impacto que tendrán para ciudadanía, ya que recogen sentidas aspiraciones de la comunidad.

Fuera de todos los elementos que detallé precedentemente, al cabo de ocho años de labor puedo afirmar – además - con la más absoluta certeza que hemos cumplido la tarea más preponderante: sacar a Alto Hospicio de la postergación, liberarlo de los estigmas y que los habitantes se sientan orgullosos de pertenecer a esta pujante comuna. Nada de esas tareas habría sido posible sin el aporte de todos y cada uno de los ciudadanos, junto a los recursos aportados por el Gobierno de Chile y el trabajo tesonero del equipo municipal conformado por los funcionarios, concejales y éste alcalde.

Se aproxima una nueva etapa y sé que tenemos aun desafíos por cumplir. Los ojos están puestos en Alto Hospicio, principalmente, por parte de inversionistas quienes ven en la comuna una ciudad con crecimiento constante, que es plataforma de servicios, comercio y emprendimiento y que asimismo, cuenta con un gobierno comunal sólido, transparente y que ha realizado una administración inteligente, basada en satisfacer las necesidades de los habitantes.

Tenemos un abanico de oportunidades, los insto que sigamos construyendo juntos la comuna que todos queremos y que aprovechemos las instancias que el destino y la labor municipal nos han puesto por delante.

Ramón Galleguillos Castillo

Alcalde



# Índice

	PÁGINA
➤ <b>DISCURSO ALCALDE</b>	<b>03</b>
➤ <b>GESTION TERRITORIAL</b>	
• Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación.	<b>08</b>
• Dirección de Obras Municipales	<b>48</b>
• Dirección de Tránsito	<b>53</b>
• Dirección de Aseo y Ornato	<b>56</b>
➤ <b>GESTION SOCIAL COMUNITARIA</b>	
• Dirección de Desarrollo Comunitario	<b>66</b>
• Dirección de Servicios Traspasados	<b>172</b>
➤ <b>GESTION FINANCIERA</b>	
• Ejecución Presupuestaria y Financiera Municipal	<b>207</b>
➤ <b>GESTION INTERNA</b>	
• Dirección Jurídica	<b>233</b>
• Principales Observaciones Contraloría Regional Tarapacá	<b>238</b>



# Introducción

Conforme lo establece el artículo 67 de la Ley 18.695 Orgánica De Municipalidades, corresponde al Alcalde dar cuenta pública al Concejo Municipal y a la Comunidad, de su gestión anual, y de la marcha general de la Municipalidad, a más tardar en abril de cada año.

Y en el cumplimiento de dicha obligación a través del siguiente documento se entrega un resumen de los principales contenidos de nuestra gestión durante el año 2011, a saber:

- Balance de la ejecución presupuestaria y el estado de la situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente;
- Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan de desarrollo comunal; así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados;
- Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento;
- Un resumen de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal;
- Los convenios celebrados con otras instituciones; públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades;
- Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal; y
- Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local.



El presente informe se ha estructurado en las siguientes áreas de gestión:

- Gestión Territorial: Se han incluido en esta área, las acciones desarrolladas por:
  - Secretaria Comunal de Planificación y Coordinación
  - Dirección de Obras Municipales
  - Dirección de Aseo y Ornato
  - Dirección de Tránsito
  
- Gestión Financiera
  - Ejecución Presupuestaria y Financiera Municipal.
  
- Gestión Social Comunitaria: Se refiere a las acciones desarrolladas en:
  - Dirección de Desarrollo Comunitario, contemplando además los programas desarrollados según convenios con otros servicios públicos.
  - Dirección de Servicios Traspasados, el cual incluye todo lo relacionado al sector salud y educación.
  
- Gestión Interna: Incluye otros aspectos exigidos por ley y vinculados:
  - Dirección Jurídica

# Gestión Territorial



MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO

*Una Comuna por el Medio Ambiente*





MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO

*Una Comuna que Mira al Futuro*

# Secretaría Comunal de Planificación





## INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

En consideración a lo dispuesto en la Ley N° 18.695 “**Orgánica Constitucional de Municipalidades**”, y en particular en relación a su artículo 67), donde se establece la obligatoriedad de rendir Cuenta Pública de la gestión anual efectuada por el Municipio y las competencias que a la Secretaría Comunal de Planificación le corresponde desarrollar, según artículo N° 21 de la misma Ley, basando ello en la diversidad del cuerpo de profesionales que se desempeñan en esta Dirección, se da cumplimiento al propósito de servir de Asesor Técnico en materias de proyectos, estudios y evaluación de las distintas iniciativas de inversión que se generen en nuestra Comuna, presentando la siguiente información que resume la gestión en materia de inversiones efectuadas en el año 2011.

Señalar además, que se efectuó la adecuación presupuestaria respecto a la fecha de presentación y financiamiento de iniciativas, a fin de ir generando datos históricos referenciales, toda vez que la aprobación de proyectos en ocasiones difiere en tiempos considerables a su etapa de financiamiento, lo que genera lagunas evidentes en su ejecución.

### I. RESUMEN GENERAL.

Es relevante mencionar y destacar, que el monto involucrado en materia de inversión municipal con fines sociales superó los \$12 mil millones de pesos, lo que se ha constituido en un gran apoyo al desarrollo de nuestra comuna.

Lo anterior forma parte íntegra de las directrices que el Alcalde Ramón Galleguillos Castillo ha definido en materia de inversión pública, lo cual ha llevado al municipio a orientar su gestión en la creación de una batería de proyectos relevantes, postulados a las diversas líneas de financiamiento regionales y nacionales, lo cual ha permitido complementar la inversión con recursos propios.

A continuación se presenta el detalle de los proyectos gestionados, su estado y fuente de financiamiento:



**PROYECTOS AÑO 2011**

PROYECTO A LA FECHA	MONTO	FINANCIAMIENTO	ESTADO
Pavimentación Participativa 20 <sup>vo</sup> llamado	\$ 22,358,186	SERVIU - MAHO	Aprobado - En ejecución
Adquisición Camión Aljibe	\$ 81,809,765	Circ. N° 36 - FNDR	Ejecutado
Adquisición Camionetas de Seguridad Ciudadana	\$ 91,312,000	Circ. N° 36 - FNDR	Ejecutado
Adquisición Retroexcavadora	\$ 56,465,966	Circ. N° 36 - FNDR	Ejecutado
Adquisición Motoniveladora	\$ 139,704,150	Circ. N° 36 - FNDR	Ejecutado
Reposición Buses MAHO	\$ 339,600,000	Circ. N° 36 - FNDR	Ejecutado
Construcción Sede Adulto Mayor "Las Azucenas"	\$ 55,564,466	FRIL FNDR - MAHO	Ejecutado
Construcción Sede Adulto Mayor "Flores del Desierto"	\$ 47,972,688	FRIL FNDR - MAHO	Ejecutado
Construcción Sede Social J.V. Pioneros del Desierto	\$ 51,939,881	FRIL FNDR - MAHO	Ejecutado
Construcción Sede Social J.V. Sector Iglesias	\$ 53,212,978	FRIL FNDR - MAHO	En ejecución
Reparación Cubierta Dependencias Municipales	\$ 21,787,200	FRIL FNDR - MAHO	Ejecutado
Reparación Piscinas Municipales, El Boro y La Pampa	\$ 16,906,676	FRIL FNDR - MAHO	Ejecutado
Mejoramiento Plaza Belén	\$ 29,216,960	FRIL FNDR - MAHO	Ejecutado
Mejoramiento Sede Social Bernardo Leighton	\$ 54,930,341	FRIL FNDR - MAHO	En ejecución
Construcción Comedores Funcionarios Consultorio Pedro Pulgar	\$ 53,670,454	FRIL FNDR - MAHO	En ejecución
Construcción Plaza COANIL, Alto Hospicio.	\$ 52,645,914	FRIL FNDR - MAHO	En ejecución
Construcción SAPU y Box Clínicos Cecosf El Boro	\$ 48,965,345	FRIL FNDR - MAHO	Aprobado - En licitación
Mejoramiento Área Dental y Some Cecosf	\$ 49,980,669	FRIL FNDR - MAHO	Aprobado - En licitación
Construcción Multicancha JV Villa Hermosa	\$ 51,967,693	FRIL FNDR - MAHO	Adjudicado
Construcción Sede C.A.M. Andrés Huanchicay	\$ 55,374,941	FRIL FNDR - MAHO	En ejecución
Reparación Sede Social Libertad	\$ 52,818,311	FRIL FNDR - MAHO	En ejecución
Construcción Sede Social Ave Fénix	\$ 48,314,808	FRIL FNDR - MAHO	Aprobado - En licitación
Construcción Archivo Municipal	\$ 51,503,451	FRIL FNDR - MAHO	En ejecución
Construcción Cierre Perimetral Vivero Municipal 2 <sup>da</sup> etapa	\$ 47,933,274	FRIL FNDR - MAHO	En ejecución
Habilitación Sistema Eléctrico Consultorio Pedro Pulgar	\$ 49,880,000	FRIL FNDR - MAHO	Aprobado - En licitación



Mejoramiento Multicanchas Sta. Catalina y Alto Futuro	\$ 55,938,323	FRIL FNDR - MAHO	En ejecución
Construcción Sede Social Unión y Fuerza	\$ 55,567,455	FRIL FNDR - MAHO	En ejecución
Mejoramiento Multicancha Amanda Brieba	\$ 55,165,406	FRIL FNDR - MAHO	En ejecución
Mejoramiento Paradero Buses	\$ 49,195,000	PMU Emergencia MTT	Aprobado
Mejoramiento Calzada Los Aromos	\$ 28,970,000	PMU Emergencia MTT	Aprobado
Mejoramiento Badén Av. Los Aromos	\$ 22,846,000	PMU Emergencia MTT	Aprobado
Habilitación Bahías de Locomoción Colectiva, Alto Hospicio	\$ 40,217,000	PMU Emergencia MTT	Aprobado
Construcción Plaza J.V. Unión y Fuerza	\$ 41,976,000	PMU Tradicional - MAHO	Ejecutado
Mejoramiento Multicanchas J.V. Zapiga II y J.V. Sol Naciente	\$ 35,357,000	PMU Tradicional - MAHO	En Ejecución
Construcción Bandejonés Sólidos Av. Los Cóndores - 4 <sup>a</sup> Etapa	\$ 48,946,000	PMU Emergencia - MAHO	Visado GORE
Implementación Señalización de Tránsito, Sector La Tortuga, Alto Hospicio	\$ 29,652,000	PMU Emergencia - MAHO	Aprobado
Mejoramiento Plaza Los Cóndores, Alto Hospicio	\$ 33,289,000	PMU Emergencia - MAHO	Aprobado
Construcción Cierre Perimetral Vivero Municipal - 2 <sup>da</sup> Etapa	\$ 48,802,000	PMU Emergencia - MAHO	Postulado - Modificado FRIL
Mejoramiento Salas, Baños y cierre Educación. Pre Básica, Liceo Juan Pablo II	\$ 23,249,930	Emergencia PMU FIE	Ejecutado
Mejoramiento Patio de Juegos Educación Pre Básica, Liceo Juan Pablo II	\$ 36,075,934	Emergencia PMU FIE	Ejecutado
Construcción Baños, Establecimiento Educacional Juan Pablo II	\$ 37,445,000	Emergencia PMU FIE	Ejecutado
Construcción Cubierta Multicancha Escuela de Lenguaje Oasis del Saber	\$ 43,139,000	Emergencia PMU FIE	Ejecutado
Edificio Consistorial MAHO	\$ 2,500,000,000	Municipal - Leasing	En licitación
Construcción Edificio PDI, Alto Hospicio	\$ 2,143,747,654	FNDR	En ejecución
Pavimentación Varios Sectores, Alto Hospicio (R. Lagos, G. Mistral y Chaca)	\$ 586,842,392	FNDR	En Ejecución
Pavimentación Calle Amanda Brieba	\$ 180,517,848	FNDR	En Ejecución
Habilitación Semáforos y Balizas Peatonales	\$ 155,369,835	FNDR	Ejecutado



Desarrollo PLADECO Alto Hospicio	\$ 14,000,000	SUBDERE	En Ejecución
Reposición de Mobiliario y Otros, para Dependencias Municipales	\$ 49,842,849	MAHO	Ejecutado
Reposición de Máquinas y Equipos, Municipalidad de Alto Hospicio.	\$ 61,132,419	MAHO	Ejecutado
Inversión en Informática y Reposición de Periféricos.	\$ 29,345,644	MAHO	Ejecutado
Sistemas Contables, Antivirus y de Gestión	\$ 96,365,099	MAHO	Ejecutado
Consultorías y Estudios de Pre-Inversión	\$ 138,520,408	MAHO	Ejecutado
Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)	\$ 21,284,052	MAHO	Ejecutado
Mejoramiento de Juntas Vecinales Distintos Sectores. Alto Hospicio.	\$ 63,018,309	MAHO	Ejecutado
Mejoramiento Dependencias Municipales	\$ 184,026,534	MAHO	Ejecutado
Mejoramiento Espacios Públicos	\$ 213,168,864	MAHO	Ejecutado
Suministro, Instalación y Pintado de Señales Viales.	\$ 12,670,304	MAHO	Ejecutado
Proyectos Culturales Segundo Llamado 2% FNDR	\$ 36,645,500	2% FNDR - Cultura	En Ejecución
Proyectos Deportivos Segundo Llamado 2% FNDR	\$ 17,848,138	2% FNDR - Deporte	En Ejecución
Construcción Juzgado de Policía Local	\$ 817,406,000	FNDR	Aprobado
Proyectos Seguridad Segundo Llamado 2% FNDR	\$ 133,516,274	2% FNDR - Seguridad	Aprobado - En ejecución
Pavimentación Participativa 2 <sup>do</sup> Llamado	\$ 183,877,945	SERVIU - MAHO	Presentado
Construcción Cancha Campamento Ex Vertedero	\$ 150,000,000	MINVU	Licitado - Adjudicado
Programa Recuperación de Barrios	\$ 1.078,548,480	MINVU	En ejecución
Construcción Plaza Pampa Unión (Ex Macaya)	\$ 223,294,000	MINVU – Espacios Públicos	Presentado
Construcción Parque Sector La Pampa (Ex Los Niños)	\$ 653,788.000	MINVU – Espacios Públicos	Presentado
Estudios Especialidades asociados al Proyecto Mayor Vista Mansa	\$ 22,000,000	MINVU	Convenio Firmado
Traslado y recuperación de familias, Campamento Ex Vertedero	\$ 27,500,000	MINVU	Convenio Firmado
Diseño Plan Comunal de Inversión, terrenos Campamento Ex Vertedero	\$ 60,000,000	MINVU	En licitación
<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>\$12.165.943.713</b>		



A fin de complementar aún más el detalle y dar un ejemplo visual de las distintas obras ejecutadas o en carpeta, se presenta un detalle individualizado con cada iniciativa de inversión, a fin de entender de mejor manera, incluyendo un detalle gráfico, las distintas iniciativas llevadas a cabo por el Alcalde, Don Ramón Galleguillos Castillo.

## DETALLE DE PROYECTOS



### PAVIMENTACION PARTICIPATIVA 20° LLAMADO

**MONTO** : \$ 222.358.186.-

**FINANCIA** : SERVIU - MAHO

**ESTADO** : APROBADO

#### DETALLE:

Consiste en la pavimentación de las calles Lenka Franulic, Isidora Zegers y Loreto Pineda, de largo 131.58 m, 189.44m, 229.95m respectivamente. Las 3 calles actualmente se encuentran sin pavimentar lo cual genera una disminución en la calidad de vida de los vecinos que viven en estas calles. Las 3 vías se ubican en el sector denominado Autoconstrucción



### ADQUISICIÓN DE CAMION ALJIBE

**MONTO** : \$ 81.809.765

**FINANCIA** : CIRCULAR N°36 - FNDR

**ESTADO** : EJECUTADO

#### DETALLE:

Consistió en la adquisición de un camión aljibe para el municipio de Alto Hospicio, con capacidad de 15.000 lt., tanto para el apoyo a familias de escasos recursos que carecen de suministro de agua potable, como también el apoyo a bomberos en los casos que sea necesario. Este moderno camión cuenta con variados sistemas para el reparto de agua y regadío.



### ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS E IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD CIUDADANA

**MONTO** : \$ 91.312.000

**FINANCIA** : CIRC. N°36 - FNDR

**ESTADO** : EJECUTADO

#### DETALLE:

Consistió en la adquisición de 5 camionetas 4x4 Chevrolet Colorado cc 3,7 4WD AT, año 2011, completamente equipadas con sirenas, luces de emergencia, winche de arrastre, GPS, radiotransmisores, cámaras de video, antena, etc. Igualmente consideró la adquisición de una estación Base Digital y de elementos de seguridad para el personal municipal destinado al desarrollo de las labores de seguridad ciudadana (conos, chalecos anticorte y cámaras fotográficas).



### ADQUISICION DE RETROEXCAVADORA

**MONTO** : \$56.465.966

**FINANCIA** : SUBDERE

**ESTADO** : EJECUTADO

#### DETALLE:

Consiste en la adquisición de una retroexcavadora a fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes a través del mejoramiento de vías de acceso a sectores de escasos recursos de la comuna de Alto Hospicio. Por otra parte, es importante contar con esta maquinaria ya que presenta una gran versatilidad y operatividad en condiciones accidentadas de terrenos de nuestra comuna, en labores de emergencia y apoyo en caso de roturas de matrices, arranques domiciliarios, etc.



### ADQUISICIÓN MOTONIVELADORA

**MONTO** : \$ 139.704.150

**FINANCIA** : CIRC. N°36 - FNDR

**ESTADO** : EJECUTADO

#### DETALLE:

La ejecución de este proyecto permitió dotar de una motoniveladora, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna, a través del mejoramiento de vías de accesos a sectores de escasos recursos, así como también, colaborar con el desarrollo de una vida saludable, mejorando las canchas de fútbol presentes en Alto Hospicio.



### REPOSICIÓN DE BUSES MUNICIPALES

**MONTO** : \$ 339.600.000

**FINANCIA** : CIRCULAR N° 36 - FNDR

**ESTADO** : EJECUTADO

#### DETALLE:

Consistió en la adquisición de 2 buses para el transporte de pasajeros, marca Irizar modelo Century terminación Premium, carrocería Mercedes Benz, para 46 pasajeros cada uno, a fin de modernizar la flota municipal y apoyar la gestión alcaldía, en relación a las demandas de la ciudadanía, tales como traslado de familiares de personas fallecidas desde la comuna hacia los funerales en la ciudad de Iquique, traslado de los adultos mayores de los diversos centros existentes a las actividades que estas realizan, en la comuna o fuera de ella, traslado de delegaciones, de juntas vecinales, o cualquier otro requerimiento de las distintas organizaciones de la comuna.



### CONSTRUCCIÓN SEDE ADULTO MAYOR "LAS AZUCENAS"

**MONTO** : \$ 55.564.466.-

**FINANCIA** : FRIL FNDR - MAHO

**ESTADO** : EJECUTADO

#### DETALLE:

El proyecto consiste en una sede para el adulto mayor, que cuenta con aproximadamente 60 m<sup>2</sup>, cuenta con un salón de actividades, una oficina, servicios higiénicos para hombres, mujeres y/o discapacitados, bodega y una cocina.

La estructura contempla fundaciones, pilares y machones de hormigón armado con albañilería reforzada de bloque de 15 cm y estructura de cubierta conformada por cerchas metálicas, cubiertas por una estructura de planchas de zinc.



### CONSTRUCCION SEDE ADULTO MAYOR "FLORES DEL DESIERTO"

**MONTO** : \$ 47.972.688.-

**FINANCIA** : FRIL FNDR - MAHO

**ESTADO** : EJECUTADO

#### DETALLE:

El proyecto consiste en una sede para el adulto mayor, que cuenta con aproximadamente 60 m<sup>2</sup>, cuenta con un salón de actividades, una oficina, servicios higiénicos para hombres, mujeres y/o discapacitados, bodega y una cocina.

La estructura contempla fundaciones, pilares y machones de hormigón armado con albañilería reforzada de bloque de 15 cm y estructura de cubierta conformada por cerchas metálicas, cubiertas por una estructura de planchas de zinc.



### CONSTRUCCION SEDE SOCIAL J.V. PIONEROS DEL DESIERTO

**MONTO** : \$ 51.939.881.-

**FINANCIA** : FRIL FNDR - MAHO

**ESTADO** : EJECUTADO

**DETALLE:**

El proyecto consiste en la construcción de una Sede Social de 70 m<sup>2</sup> aprox. en terreno entregado en comodato por la Municipalidad de Alto Hospicio, esta cuenta con 1 oficina, 1 cocina, servicios higiénicos incluyendo 1 para minusválidos, 1 bodega y 1 salón de reuniones, así como también 1 patio de servicios, todo protegido por un cierre perimetral metálico.



### CONSTRUCCION SEDE SOCIAL J.V. SECTOR IGLESIA

**MONTO** : \$ 53.212.978

**FINANCIA** : FRIL FNDR - MAHO

**ESTADO** : EN EJECUCION

**DETALLE:**

El proyecto consiste en la construcción de una Sede Social de 70 m<sup>2</sup> aprox. en terreno entregado en comodato por la Municipalidad de Alto Hospicio, esta cuenta con 1 oficina, 1 cocina, servicios higiénicos incluyendo 1 para minusválidos, 1 bodega y 1 salón de reuniones, así como también 1 patio de servicios, todo protegido por un cierre perimetral metálico.



### REPARACION CUBIERTA DEPENDENCIAS MUNICIPALES

**MONTO** : \$ 21.787.200.-

**FINANCIA** : FRIL FNDR - MAHO

**ESTADO** : EJECUTADO

#### DETALLE:

Consiste en la reparación de la cubierta existente que cubre las dependencias de Servicios Traspasados y la Sala de Concejo. Con este proyecto se pretende mejorar las instalaciones de la Municipalidad.



### REPARACION PISCINAS MUNICIPALES EL BORO Y LA PAMPA

**MONTO** : \$ 16.906.676.-

**FINANCIA** : FRIL FNDR - MAHO

**ESTADO** : EJECUTADO

#### DETALLE:

Consiste en la reparación de la pintura de las piscinas Municipales ubicadas en los Sectores El Boro y La Pampa respectivamente, además este proyecto consideró la mejora de las rejas perimetrales y de asegurar los asideros de las piscinas.



### MEJORAMIENTO PLAZA BELÉN

**MONTO** : \$ 29.216.960

**FINANCIA** : FRIL FNDR - MAHO

**ESTADO** : EJECUTADO

#### DETALLE:

El proyecto contempló la remodelación y mejoramiento de la Plaza Belén ubicada en el sector La Tortuga, mediante la implementación de mobiliario urbano como barreras de protección, escaños de descanso, basureros, etc, y a la vez contempla la mejora en la red de instalación de agua potable y alcantarillado, todo esto en busca de una mejor infraestructura para la realización de la fiesta de navidad, transformando a este espacio en un icono de identidad Hospiciana.



### MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL BERNARDO LEIGHTON

**MONTO** : \$ 54.930.341.-

**FINANCIA** : FRIL FNDR - MAHO

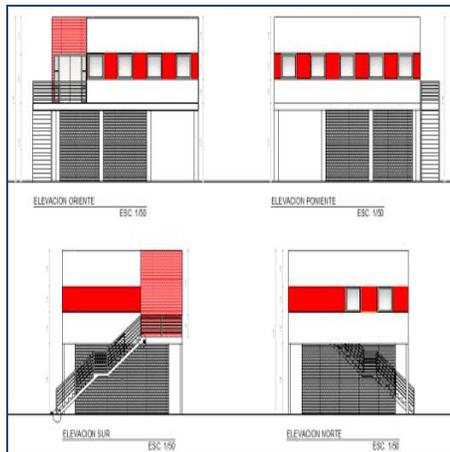
**ESTADO** : EN EJECUCIÓN.

#### DETALLE:

El proyecto consiste en el Mejoramiento integral de la Sede Social J.V. Bernardo Leighton. Además, entre las obras se destacan ampliación del Salón de Actividades, construcción de Servicios Higiénicos, construcción Cierre Perimetral y trabajos de pintura en general.



CONSTRUCCION COMEDORES FUNCIONARIOS  
CONSULTORIO PEDRO PULGAR ALTO HOSPICIO



**MONTO** : \$ 53.670.454

**FINANCIA** : FRIL FNDR - MAHO

**ESTADO** : EN EJECUCIÓN

**DETALLE:**

El proyecto considera la construcción de una edificación en segundo piso soportada por estructura de acero de pilares y vigas IPE 300 y terciado estructural de 18 mm, sobre esta estructura se realizará en metalcom revestida con planchas OSB estructural de 6.5 mm en exterior y MDF trupan de 15 mm en interiores. El proyecto viene a resolver la necesidad que existe por parte de los funcionarios de este establecimiento de un espacio físico para almorzar para un promedio de 170 personas.



CONSTRUCCION PLAZA COANIL, ALTO HOSPICIO

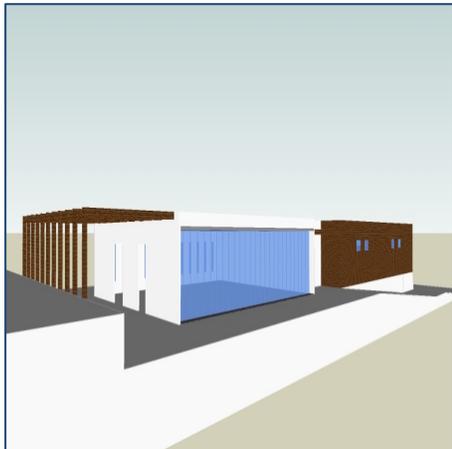
**MONTO** : \$ 52.645.914.-

**FINANCIA** : FRIL FNDR - MAHO

**ESTADO** : EN EJECUCION

**DETALLE:**

El proyecto contempla la construcción de una plaza en el sitio ubicado en Av. Circunvalación con Av. La Pampa, para estos efectos se ha considerado la creación de áreas verdes, radieres afinados, creación de áreas de juegos. Asimismo la instalación de juegos infantiles, luminarias urbanas, red de agua para riego y área de estacionamientos.



### CONSTRUCCION SAPU Y BOX CLINICOS CECOSF EL BORO

**MONTO** : \$ 48.965.345

**FINANCIA** : FRIL F.N.D.R. - MAHO

**ESTADO** : APROBADO – EN LICITACIÓN

**DETALLE:**

El presente proyecto albergará las nuevas instalaciones del área de atención de urgencia con 4 nuevos y amplios box clínicos de atención de urgencia, a su vez contará con una remodelada sala de reanimación, área para bodega de insumos médicos y una nueva área que contempla la ampliación del servicio de atención de urgencia (SAPU).



### MEJORAMIENTO AREA DENTAL Y SOME CECOSF

**MONTO** : \$ 49.980.669

**FINANCIA** : FRIL F.N.D.R. - MAHO

**ESTADO** : APROBADO – EN LICITACIÓN

**DETALLE:**

El proyecto contempla la remodelación de las actuales instalaciones del CECOSF de El Boro, mediante un rediseño de las instalaciones interiores, ampliando toda el área dental y reubicando en un nuevo espacio el área del SOME y sala de espera para la toma de horas médicas. A su vez se considera la construcción de una nueva área para el acceso principal con un hall de acceso y espacio de distribución para el total de las instalaciones, con áreas de acceso independiente para cada departamento.



### CONSTRUCCION MULTICANCHA JV VILLA HERMOSA

**MONTO** : \$ 51.967.693

**FINANCIA** : FRIL FNDR - MAHO

**ESTADO** : ADJUDICADO

#### DETALLE:

El proyecto consiste en la construcción de una Multicancha en un sector de proyección barrial, esta multicancha de 375 m<sup>2</sup> consulta 2 niveles de cierros perimetrales de estructura y malla metálica pintadas, una cancha de hormigón con pintura de alto tráfico, habilitada para baby futbol y basquetbol, además todo el sistema eléctrico incluyendo la iluminación con 8 luminarias de 400w cada una.



### CONSTRUCCION SEDE CLUB ADULTO MAYOR ANDRES HUANCHICAY, ALTO HOSPICIO

**MONTO** : \$ 55.374.941

**FINANCIA** : FRIL FNDR - MAHO

**ESTADO** : EN EJECUCIÓN

#### DETALLE:

El proyecto consiste en la construcción de una sede social para el Club de Adulto Mayor "Andrés Huanchicay" la cual cuenta con aproximadamente 60 m<sup>2</sup>, dentro de los cuales habrá un salón de actividades, una oficina, servicios higiénicos para hombres, mujeres y/o discapacitados, bodega y una cocina. La estructura contempla fundaciones, pilares y machones de hormigón armado con albañilería reforzada de bloque de 15 cm y estructura de cubierta conformada por cerchas metálicas, cubiertas por una estructura de planchas de zinc.



### REPARACION SEDE SOCIAL LIBERTAD

**MONTO** : \$ 52.818.311  
**FINANCIA** : FRIL FNDR - MAHO  
**ESTADO** : EN EJECUCION

#### DETALLE:

El proyecto consiste en la remodelación de las dependencias de una sede social de 100 m2 aprox. Esta cuenta con 1 oficina, 1 cocina, 2 SS.HH, 1 bodega y 1 salón de reuniones, así como también 1 patio de servicios, todo protegido por un cierre perimetral de perfiles metálicos y un sombreadero propuesto para el uso de los vecinos. También, se propone mejorar ventanas y puertas existentes mejorando apariencia y eficiencia de dependencias.



### CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL AVE FÉNIX

**MONTO** : \$ 48.314.808  
**FINANCIA** : FRIL FNDR - MAHO  
**ESTADO** : EN EJECUCIÓN

#### DETALLE:

El proyecto consiste en la construcción de una sede de 70 m2 aprox. en terreno entregado en comodato por la Municipalidad de Alto Hospicio, esta cuenta con: 1 oficina, 1 cocina, 2 SS.HH., considera s.s.h.h. para minusválidos, 1 bodega y 1 salón de reuniones, así como también 1 patio de servicios, todo protegido por un cierre perimetral de perfiles metálicos.

De esta manera se fortalece a la comunidad, entregándole un espacio de reunión donde puedan canalizar sus problemáticas y fortalecer las relaciones sociales de su sector.



### CONSTRUCCIÓN ARCHIVO MUNICIPAL

**MONTO** : \$ 51.503.451

**FINANCIA** : FRIL FNDR - MAHO

**ESTADO** : EN EJECUCIÓN

#### DETALLE:

El proyecto contempla la construcción de un galpón en un área de 110.04 m<sup>2</sup>, en albañilería de bloques, techumbre y protección de esta con la instalación de malla acma IG en el entramado de madera para la instalación de cielo raso.

Lo anterior, debido a que es muy complicado el acceso expedito a la información requerida tanto por los propios funcionarios municipales, como asimismo, por la comunidad debido a la ley de transparencia. Esta situación obliga al municipio a contar con un archivo municipal que permita ordenar y agilizar su gestión.



### CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL VIVERO MUNICIPAL 2ª ETAPA

**MONTO** : \$ 47.933.274.-

**FINANCIA** : FRIL FNDR - MAHO

**ESTADO** : EN EJECUCIÓN

#### DETALLE:

El proyecto consiste en la construcción de 160 metros lineales de cierre del vivero Municipal. Este cierre está estructurado con un muro de Mampostería Gravitacional de altura 1 metro confinado en su parte superior por cadena de Hormigón armado sobre el cual se anclan postes de perfil de acero cuadrado de 60x60x1.5mm fijándose entre estos paneles rígidos prefabricados de malla de acero.



### HABILITACION SISTEMA ELECTRICO CONSULTORIO PEDRO PULGAR, ALTO HOSPICIO.

**MONTO** : \$ 49.880.000

**FINANCIA** : SUBDERE

**ESTADO** : APROBADO – EN LICITACIÓN

#### DETALLE:

El proyecto consiste en la instalación de una subestación eléctrica particular, con una capacidad de potencia de 75 kva. Se reemplazara el tablero general de alumbrado y fuerza (TGAYF), el alimentador principal por un conductor capaz de soportar las necesidades actuales y futuras del consultorio, instalación de 3 mallas de puesta a tierra, los tableros de distribución que se encuentran en condiciones subestandar, tableros bombas N° 1 y N° 2, instalación de un sistema de alumbrado de emergencia que cumpla con todos los requerimientos establecidos por la normativa eléctrica. Una gran parte de los problemas eléctricos son consecuencia de la antigüedad de las instalaciones y de las ampliaciones que no fueron asesoradas por expertos.



### MEJORAMIENTO MULTICANCHAS STA. CATALINA Y ALTO FUTURO

**MONTO** : \$ 55.938.323

**FINANCIA** : FRIL FNDR - MAHO

**ESTADO** : EN EJECUCION

#### DETALLE:

El proyecto consiste en mejorar la infraestructura existente de las actuales multicanchas, posibilitando el correcto uso de ésta, con la habilitación de un nuevo cierre más seguro y con una nueva iluminación que permita constituirse en un espacio que colabore a mejorar la participación, la educación, la interacción, la calidad de vida y el crecimiento personal y comunitario de la población beneficiaria del proyecto.



### CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL UNIÓN Y FUERZA

**MONTO** : \$ 55.567.455.-

**FINANCIA** : FRIL FNDR - MAHO

**ESTADO** : EN EJECUCION

#### DETALLE:

El proyecto consiste en la construcción de una Sede Social de 70 m<sup>2</sup> aprox. en terreno entregado en comodato por la Municipalidad de Alto Hospicio, esta cuenta con 1 oficina, 1 cocina, servicios higiénicos incluyendo sshh para minusválidos, 1 bodega y 1 salón de reuniones, así como también 1 patio de servicios, todo protegido por un cierre perimetral metálico.



### MEJORAMIENTO MULTICANCHA AMANDA BRIEBA

**MONTO** : \$ 55.165.406.-

**FINANCIA** : FRIL FNDR - MAHO.

**ESTADO** : EN EJECUCION

#### DETALLE:

El proyecto consiste en el mejoramiento integral de la Multicancha Amanda Brieba. Se realizará reposición de la estructura del cierre perimetral metálico, mejoramiento terminación de radier existente, pintura radier y demarcación de líneas deportivas e iluminación de la Multicancha. La importancia de este proyecto de mejoramiento radica en habilitar la infraestructura deportiva en un sector con una gran densidad de población como es Autoconstrucción.



### MEJORAMIENTO PARADERO DE BUSES.

**MONTO** : \$ 49.195.000

**FINANCIA** : PMU EMERGENCIA - MINISTERIO DE TRANSPORTE

**ESTADO** : APROBADO

#### DETALLE:

Este mejoramiento consistió en el pintado de todas las dependencias existentes, tales como; oficina administración, servicios higiénicos de varón y damas, el sombreadero, la cafetería y locales de ventas entre otros, así como también el desarrollo de obras complementarias en el sistema eléctrico.



### MEJORAMIENTO CALZADA LOS AROMOS

**MONTO** : \$ 28.970.000

**FINANCIA** : PMU EMERGENCIA - MINISTERIO DE TRANSPORTE

**ESTADO** : APROBADO

#### DETALLE:

Consiste en mejorar el pésimo estado de la vía, con la necesidad de tratar los eventos (hoyos) existentes por razones de seguridad y principalmente por los requerimientos de los usuarios, que se ven afectados ya que sus vehículos sufren el rigor de los impactos, además de maniobras dificultosas para sortear dichos eventos, lo que podría resultar en la ocurrencia de algún accidente de tránsito.



### MEJORAMIENTO BADEN AV. LOS AROMOS

**MONTO** : \$ 22.846.000.-

**FINANCIA** : PMU EMERGENCIA - MINISTERIO DE TRANSPORTE

**ESTADO** : APROBADO

#### DETALLE:

Consiste en la reparación de un tramo de la Av. Los Aromos que actualmente ha descendido generándose un badén, que dificulta la movilidad de los vehículos en la comuna, debido a la importancia en la conectividad desde y hacia la ruta A-16



### HABILITACION BAHIAS DE LOCOMOCION COLECTIVA, ALTO HOSPICIO

**MONTO** : \$ 40.217.000.-

**FINANCIA** : PMU EMERGENCIA - MINISTERIO DE TRANSPORTE

**ESTADO** : APROBADO

#### DETALLE:

El proyecto considera la construcción de bahías de tránsito, mediante el rebaje de la acera peatonal existente junto a la solera y la reposición de la carpeta asfáltica. Esta iniciativa es importante en materia de seguridad vial en relación a la bajada y subida de pasajeros del transporte público. Nuestro Municipio se ha comprometido en la seguridad de nuestros habitantes.



### CONSTRUCCION PLAZA J.V. UNION Y FUERZA

**MONTO** : \$ 41.976.000.-

**FINANCIA** : PMU IRAL - MAHO.

**ESTADO** : EJECUTADO

#### DETALLE:

El proyecto consiste en la construcción de una plaza en el Sector de Autoconstrucción. Esta plaza está conformada con 8 Bancas con Sombreaderos, jardineras de Hormigón, sectores de radier de circulación, 4 postes de iluminación solar y pozo de arena donde se ubicaron los Juegos Infantiles. Este proyecto, se enmarca en la necesidad de construir espacios públicos para la Comunidad de ese sector en Particular y esto es potenciado debido a que se encuentra al costado del Establecimiento Educacional Simón Bolívar.



### MEJORAMIENTO MULTICANCHAS J.V. ZAPIGA II Y J.V. SOL NACIENTE.

**MONTO** : \$ 35.357.000

**FINANCIA** : PMU TRADICIONAL - MAHO

**ESTADO** : EN EJECUCION

#### DETALLE:

Este proyecto de mejoramiento de 2 multicanchas con 363 m2 cada una, consiste en la habilitación de estos espacios para la práctica deportiva de Baby -Fútbol y Básquetbol, con un mejoramiento de los arcos y tableros, Mejoramiento y recambio de los Cierres Perimetrales con su pintura de anticorrosiva y terminación, mejoramiento y ampliación de los radieres de juego, y el mejoramiento y habilitación del sistema eléctrico e iluminación.



### CONSTRUCCION BANDEJONES SOLIDOS AV. LOS CONDORES 4ª ETAPA.

**MONTO** : \$ 48.946.000.-

**FINANCIA** : PMU EMERGENCIA - MAHO

**ESTADO** : VISADO

#### DETALLE:

El proyecto consiste en la Creación de Bandejonés Sólidos en la Av. Los Cóndores entre la Av. Los Álamos - Pasaje Mocha con una intervención de 1541 M<sup>2</sup>. Este proyecto considera la construcción de un Radier con terminación afinada y colocación de solerillas para confinar áreas que posteriormente serán pintadas con pintura de alto tráfico. Además, se construirán Jardineras para colocación de distintas especies arbóreas. Este tipo de proyecto se enmarca en la necesidad de evitar zonas de riego excesivo en bandejonés centrales que se infiltran y provocan daños en la infraestructura de pavimentos asfálticos contiguos.



### IMPLEMENTACIÓN SEÑALIZACIÓN DE TRÁNSITO, SECTOR LA TORTUGA, ALTO HOSPIICIO

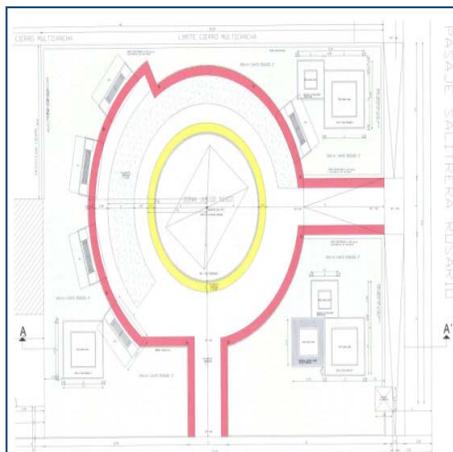
**MONTO** : \$ 29.652.000

**FINANCIA** : PMU EMERGENCIA - MAHO

**ESTADO** : APROBADO

#### DETALLE:

Consiste en mejorar las señales existentes que se encuentran deterioradas por el tiempo, además de reemplazar algunas que han sido robadas o destruidas e instalar señales en los lugares que lo requieran. Lo anterior permitirá una mayor seguridad tanto para el peatón como para los automovilistas que transitan por la comuna.



### MEJORAMIENTO PLAZA LOS CÓNDORES, ALTO HOSPICIO

**MONTO** : \$ 33.289.000.-

**FINANCIA** : PMU EMERGENCIA - MAHO

**ESTADO** : APROBADO

#### DETALLE:

El proyecto contempla la habilitación de una plaza destinada para el esparcimiento, descanso y zona de juego de niños, donde se contemplan áreas verdes conforme a proyecto en la cual se consultan radieres destinados para circulaciones, instalaciones de bancas, colocación de solerillas, instalación de juegos, plantación de palmeras, colocación de grava de canto rodado, material pétreo, estabilizado en zonas de áreas verdes confinadas, colocación de luminarias conforme a proyecto, ejecución de muro de contención y cierre perimetral de sede social existente con sus respectivos accesos.



### MEJORAMIENTO SALAS, BAÑOS Y CIERRE PARA EDUCACION PREBASICA COLEGIO JUAN PABLO II

**MONTO** : \$ 23.249.930.-

**FINANCIA** : PMU FIE - MAHO

**ESTADO** : EJECUTADO.

#### DETALLE:

El proyecto consiste en el mejoramiento de dos salas de actividades y un salón de Multiuso en relación a colocación de cerámica piso y pintura interior y exterior dependencias. Los mejoramientos a los baños de varones y mujeres fue en relación a cerámica piso y muro, colocación de artefactos sanitarios nuevos, pintura interior-exterior y colocación de espejos en la dependencia. Por último los cierres para Educación Prebásica consistieron en la colocación un cierre de estructura metálica que delimita el sector del patio de juego de la Educación Prebásica del Colegio.



### MEJORAMIENTO PATIO DE JUEGOS EDUC. PREBÁSICA, COLEGIO JUAN PABLO II

**MONTO** : \$ 36.075.934

**FINANCIA** : EMERGENCIA PMU FIE

**ESTADO** : EJECUTADO

#### DETALLE:

Este proyecto complementa el desarrollo de la educación pre básica mediante el mejoramiento del patio de juego para los párvulos, y contempló la construcción de un Radier de hormigón armado de 282.46 m<sup>2</sup> donde se desarrollo una multicancha para niños, equipada con arcos, cestos y unas bancas de hormigón in situ a modo de graderías, también consideró la instalación de un piso de goma de colores y la construcción de un pozo de arena



### CONSTRUCCION BAÑOS ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL JUAN PABLO II

**MONTO** : \$ 37.445.000

**FINANCIA** : EMERGENCIA PMU FIE

**ESTADO** : EJECUTADO

#### DETALLE:

El presente proyecto consistió en la construcción de Servicios Higiénicos en dicho establecimiento educacional, el cual consideró desde los cimientos hasta las terminaciones, y contempló una (1) batería de baño Básica/Media Hombres, 7 lavamanos, 5 WC, 1 WC minusválidos y 3 urinarios; y otra batería de Baños Básica/Media Mujeres 7 lavamanos, 7 WC y 1 WC minusválido.



### CONSTRUCCION CUBIERTA MULTICANCHA ESCUELA DE LENGUAJE OASIS DEL SABER ALTO HOSPICIO

**MONTO** : \$ 43.139.000

**FINANCIA** : SUBDERE

**ESTADO** : EJECUTADO

#### DETALLE:

El proyecto consiste en la construcción de una cubierta de 240 m<sup>2</sup> para la multicancha de la Escuela de Lenguaje Oasis del Saber, estructurada en pilares y vigas IPE cubierta de zinc alum, muros laterales de policarbonato. Este proyecto responde a la necesidad de proteger a los alumnos de los fuertes rayos solares.



### CONSTRUCCION EDIFICIO CONSISTORIAL

**MONTO** : \$ 2.500.000.000

**FINANCIA** : MAHO

**ESTADO** : APROBADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA

#### DETALLE:

Este proyecto corresponde a la construcción del futuro Edificio Consistorial de la Municipalidad de Alto Hospicio, emplazado en el sector denominado centro de la comuna, en un área de terreno de propiedad municipal de 3.879,75 m<sup>2</sup>., y que se encuentra ubicado entre la Avenida Ramón Pérez Opazo, Calle Chaca y Calle Los Tamarugos.

La infraestructura considera un edificio de tres niveles, en los cuales se encuentran definidas las diferentes dependencias y/o Direcciones, que conforman la estructura organizativa de la MAHO, y el cual permitirá, en un edificio moderno y funcional, entregar a la comunidad, un servicio eficiente y oportuno.

El edificio considera una superficie total construida de aproximadamente 4.712,82 m<sup>2</sup>



### CONSTRUCCIÓN COMPLEJO POLICIAL PDI, ALTO HOSPICIO

**MONTO** : \$ 2.143.747.654

**FINANCIA** : FNDR

**ESTADO** : EN EJECUCION

#### DETALLE:

Este proyecto corresponde a la construcción del Cuartel de la Policía de Investigaciones para la Comuna de Alto Hospicio. Este se encuentra en el sector La Pampa y contempla integralmente un edificio de dos pisos de 1700 M2 aprox., totalmente equipado con su mobiliario. Además contempla la adquisición de 5 vehículos para el Servicio,

Este edificio está diseñado con capacidad para albergar una dotación de 45 funcionarios permanentes al servicio de la comuna.



### PAVIMENTACION VARIOS SECTORES, ALTO HOSPICIO

**MONTO** : \$ 586.842.392.-

**FINANCIA** : FNDR

**ESTADO** : EN EJECUCION

#### DETALLE:

Consiste en la pavimentación de las calles:

- **Ricardo Lagos** con una extensión de 92 m, ubicado en el sector La Negra.
- **Calle Chaca** con una extensión de 200 m, ubicada en el sector centro a un costado de la Casa de la Cultura entre las calles Cerro Esmeralda y Av. Ramón Pérez.
- **Av. Gabriela Mistral** con una extensión de 147 ,94m, ubicada en el sector Autoconstrucción.



### PAVIMENTACION CALLE AMANDA BRIEBA

**MONTO** : \$ 180.517.848.-

**FINANCIA** : FNDR

**ESTADO** : EN EJECUCION

#### DETALLE:

El presente proyecto consiste en la pavimentación de las calle Amanda Brieba, la cual se pavimentará en toda su extensión, consta de 217.49 metros. Ubicada en el sector denominado Autoconstrucción, esta calle se considera un polo de conectividad, por donde circulan los microbuses que recorren la comuna.



### HABILITACIÓN DE SEMAFOROS Y BALIZAS PEATONALES

**MONTO** : \$ 155.369.835

**FINANCIA** : FNDR

**ESTADO** : EJECUTADO

#### DETALLE:

Consistió en la semaforización de 3 cruces importantes ubicados en las intersecciones de Los Aromos con los Guindales, Avda. Las Américas con Santa María y Avda. La Pampa con Pampa Unión, cada uno de ellos con una cámara de control de tránsito, como también la instalación de 12 balizas peatonales ubicadas en sectores específicos de la comuna.



### ACTUALIZACIÓN DEL PLAN COMUNAL DE DESARROLLO (PLADECO), MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

**MONTO** : \$ 14.000.000.-

**FINANCIA** : SUBDERE

**ESTADO** : EN EJECUCION

#### DETALLE:

El presente proyecto consiste en la actualización del “Plan de Desarrollo Comunal de Alto Hospicio”, y generar las instancias normativas y directrices generales respecto a la gestión comunal para los próximos 4 años, y con ello dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en particular de su artículo N° 3 letra a), además proveerse de una herramienta actualizada que norme las directrices de desarrollo comunal en los distintos actores de nuestra comuna.



### REPOSICION DE MOBILIARIO Y OTROS, PARA DEPENDENCIAS MAHO

**MONTO** : \$ 49.842.849

**FINANCIA** : MAHO

**ESTADO** : EJECUTADO

#### DETALLE:

Consistió en la reposición de diversos muebles para las diferentes direcciones y oficinas que forman parte de la Municipalidad. Lo anterior, con el objeto de implementar y modernizar la gestión de ésta, y con ello también optimizar la atención del público que concurre diariamente a esta casa edilicia.



### REPOSICION DE MAQUINAS Y EQUIPOS, MAHO

**MONTO** : \$ 61.132.419

**FINANCIA** : MAHO

**ESTADO** : EJECUTADO

#### DETALLE:

Consistió principalmente en la inversión realizada en diversos equipamientos necesarios para el mejor desempeño institucional. Dentro de esta inversión destacan, por ejemplo, la renovación y ampliación del sistema de comunicaciones VHF/UHF para comunicaciones operativas internas, la inversión en cámaras digitales y binoculares de apoyo a la labor de fiscalización de inspectores municipales y de equipos para los profesionales de terreno. De igual modo, incluye la inversión en CCTV para el cuidado de los bienes destinados en el corral municipal, y equipamiento para vehículos de emergencia tales como baliza, barras y focos LED, entre otros.



### INVERSIÓN EN INFORMATICA Y REPOSICIÓN DE PERIFERICOS.

**MONTO** : \$ 29.345.644

**FINANCIA** : MAHO

**ESTADO** : EJECUTADO

#### DETALLE:

Contempla la reposición de equipos computacionales que a la fecha por su operatividad y antigüedad se encuentran obsoletos. Además, la implementación de nuevas tecnologías en lo que a informática se refiere y sistemas de impresión profesionales, han entregado una optimización de procesos básicos de gestión interna, reduciendo tiempo y costos operativos. Incluye la adquisición de equipamiento y periféricos informáticos (Notebooks, PC e impresoras) por concepto de renovación y ampliación de equipos para la gestión de las unidades municipales.



### SISTEMAS CONTABLES, ANTIVIRUS Y DE GESTIÓN

**MONTO** : \$ 96.365.099

**FINANCIA** : MAHO

**ESTADO** : EJECUTADO

#### DETALLE:

Considera la inversión en el servicio informático de suministro y mantenimiento de los diversos sistemas computacionales requeridos para una correcta y eficiente gestión municipal, y que consideran los sistemas de contabilidad, tesorería, licencias de conducir, permisos de circulación, rentas, orden de ingreso, remuneraciones. Además considera la adquisición del servicio de instalación y monitoreo del software OMNICAST para el sistema de cámaras de vigilancia del municipio. De igual modo, y a fin de resguardar la información respecto a amenazas externas de virus y correos spam, se mantiene un sistema antivirus.



### CONSULTORÍAS Y ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN

**MONTO** : \$ 138.520.408.-

**FINANCIA** : MAHO.-

**ESTADO** : EJECUTADO.-

#### DETALLE:

Comprende la inversión por concepto de ejecución de estudios básicos, proyectos y programas de inversión, mediante la contratación de asesorías, estudios e informes especializados de diversos profesionales e instituciones, y que son necesarios para la elaboración y ejecución de los diversos proyectos de inversión (levantamientos topográficos, ensayos de hormigones, mecánica de suelos y especialidades, entre otros), además de la prestación de servicios profesionales para el desarrollo de proyectos de inversión para ser presentados a financiamiento externo (FNDR, FRIL, Circular 36, SUBDERE, JUNJI, Ministerio de Educación, Ministerio del Interior, entre otros).



### PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO (PMU)

**MONTO** : \$ 21.284.052.-

**FINANCIA** : MAHO

**ESTADO** : EJECUTADO.-

#### DETALLE:

Consiste en la contratación de personal no calificado y semicalificado de la Comuna, los cuales participan en la ejecución de los diversos proyectos de mejoramiento urbano que necesita llevar a cabo el municipio.

En este caso se considera el monto por concepto de remuneraciones pagados íntegramente por el municipio, correspondiente a aquellos ítems y sueldos de periodos del año no financiados por la SUBDERE.



### MEJORAMIENTO DE JUNTAS VECINALES DISTINTOS SECTORES. ALTO HOSPICIO.

**MONTO** : \$ 63.018.309.-

**FINANCIA** : MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO.

**ESTADO** : EJECUTADO.

#### DETALLE:

La labor municipal demanda continuamente recurrir a las peticiones de la comunidad organizada. Es por ello que dentro de la programación financiera municipal todos los años se considera un ítem destinado al mejoramiento de sedes, canchas y plazas de las diversas juntas vecinales establecidas en la comuna. Algunas de las Juntas Vecinales incluidas en esta gestión fueron: Cerro Tarapacá, Casas del Alto, Estrella del Norte I, Jaime Guzmán, Cerro Tarapacá III, 16 de Diciembre, San Lorenzo, Villa Génesis, Elena Caffarena, Libertad, Las Américas, entre otras.



### MEJORAMIENTO DEPENDENCIAS MUNICIPALES

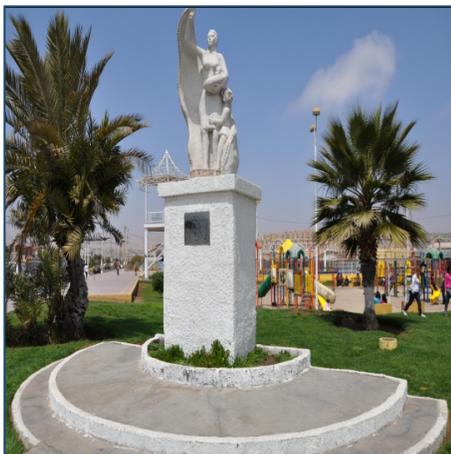
**MONTO** : \$ 184.026.534.-

**FINANCIA** : MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO.

**ESTADO** : EJECUTADO.

#### DETALLE:

Durante el año 2011, y ante la necesidad de mantener y mejorar las dependencias municipales a fin de proporcionar un mejor espacio para atender las demandas ciudadanas, se destinaron recursos para el mejoramiento de las diversas dependencias de la municipalidad o administradas por esta (Piscinas Municipales, Estadio Municipal, Vivero Municipal, Oficinas Administrativas, Gimnasio Municipal, entre otros).



### MEJORAMIENTO ESPACIOS PUBLICOS

**MONTO** : \$ 213.168.864.-

**FINANCIA** : MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO.

**ESTADO** : EJECUTADO.

#### DETALLE:

Dentro de las atribuciones encomendadas por la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, el municipio debe administrar los bienes municipales y nacionales de uso público incluido su subsuelo, lo cual considera todos los espacios públicos, salvo los que correspondan a otros organismos del Estado. En este sentido la municipalidad también destinó recursos para mejoramiento y creación de espacios públicos tales como plazas de uso común, bandejones centrales, áreas verdes, alumbrado público, y otros que promueven la concentración de la comunidad en un entorno de sano esparcimiento.



### SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PINTADO DE SEÑALES VIALES

**MONTO** : \$ 12.670.304

**FINANCIA** : MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO.

**ESTADO** : EJECUTADO.

#### DETALLE:

La Ley N° 18.695 en su Párrafo 2°, Artículo 3° letra d), establece como función y atribución de la municipalidad el “aplicar las disposiciones sobre transporte y tránsito públicos, dentro de la Comuna, en la forma que determinen las leyes y las normas técnicas de carácter general que dicte el ministerio respectivo. En este sentido, se intervinieron sectores específicos, para entregar un ordenamiento del flujo vehicular y proporcionar una mayor seguridad al peatón del sector. La inversión consistió principalmente en la implementación y mantención de señalética, equipos e implementos de seguridad vial



### PROYECTOS CULTURALES SEGUNDO LLAMADO 2% FNDR

**MONTO** : \$ 36.645.500

**FINANCIA** : 2% FNDR - CULTURA

**ESTADO** : EJECUTADO

#### DETALLE:

Estos Proyectos consistieron en la realización de actividades de carácter Cultural por parte del Municipio, y cuyo objetivo fue entregar un espacio de desarrollo, crecimiento y recreación cultural a la Comuna de Alto Hospicio. Se ejecutaron diversos proyectos, tales como: Formación de Conjunto Instrumental Andino, Talleres de Instrumento Populares Electrónicos, Encuentro Regional de Orquesta y Filarmónicas, Taller de Ballet, Danzarinas, compilación Musical y festival de teatro Escolar y Juvenil.



### PROYECTOS DEPORTIVOS SEGUNDO LLAMADO 2% FNDR

**MONTO** : \$ 17.848.138

**FINANCIA** : 2% FNDR - CULTURA

**ESTADO** : EJECUTADO

#### DETALLE:

La presente iniciativa tuvo como objetivo seguir iniciando jóvenes en ámbito deportivo, entregando mayor conocimiento relacionado con las disciplinas y sus derivados, además de reforzar los valores tanto académicos como espirituales. Se desarrollaron escuelas formativas de Mini Tenis, Taller de Taekwondo, Natación, Box, y otras de carácter competitivas, tales como Campeonatos, Olimpiadas y Maratón, todas ellas tendientes al fortalecimiento formativo y recreativo de niños y jóvenes en post de mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestra comuna.



### CONSTRUCCION JUZGADO DE POLICIA LOCAL ALTO HOSPICIO.

**MONTO** : \$ 817.406.000

**FINANCIA** : SUBDERE

**ESTADO** : APROBADO

#### DETALLE:

El proyecto consiste en la construcción de una infraestructura de 3 Niveles conformada por: Sector atención de público, partes y caja, Of. de Contravenciones, Of. Exhortos, Of. Receptores, Sala de Espera, Baños hombres, mujeres y minusválidos, Ascensor minusválidos, Of. Leyes especiales, Of. Secretario Abogado, Sala de Reuniones, Of. de Secretaria Magistrado y Secretario Abogado, Of. Actuarios, Estrado, Of. Magistrado, Baño y Sala de Reuniones; Bodega de Pre –Archivos y Bodega Subterránea habilitada. Este proyecto da respuesta a una necesidad real de justicia a nivel local.



### PROYECTOS SEGURIDAD SEGUNDO LLAMADO 2% FNDR.

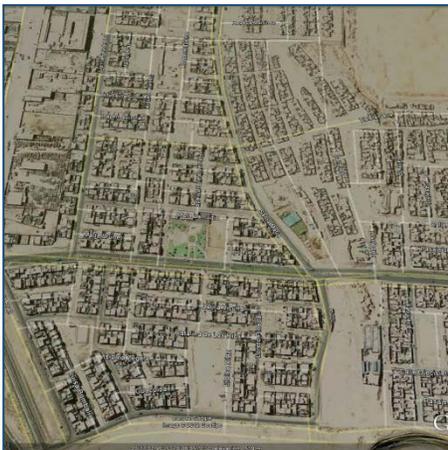
**MONTO** : \$ 133.516.274

**FINANCIA** : 2% FNDR – SEGURIDAD PÚBLICA

**ESTADO** : APROBADO – EN EJECUCIÓN

#### DETALLE:

Esta iniciativa consiste en la ejecución de 10 proyectos para reforzar la seguridad pública y prevención del delito en la Comuna, los cuales consisten principalmente en la Instalación de Cámaras de Vigilancia en la Plaza de Armas y en Jardines de administración municipal, igualmente considera de Alarmas Comunitarias en diversas Juntas Vecinales.



### PAVIMENTACION PARTICIPATIVA 2<sup>VO</sup> LLAMADO

**MONTO** : \$ 183.877.945.-

**FINANCIA** : SERVIU - MAHO

**ESTADO** : PRESENTADO

#### DETALLE:

Consiste en la pavimentación de las calles María Luisa Bombal (281,35 m); Isabel Riquelme (227,15 m) y Alfonsina Storni (213,28 m). Las 3 calles actualmente se encuentran sin pavimentar, lo cual genera una disminución en la calidad de vida de los vecinos que viven en estas calles. Las 3 calles se ubican en el sector denominado Auto Construcción



## CONSTRUCCIÓN CANCHA CAMPAMENTO EX VERTEDERO

**MONTO** : \$ 150.000.000.-

**FINANCIA** : MINVU

**ESTADO** : APROBADO - ADJUDICADO

### DETALLE:

Este proyecto consiste en el retiro de postes, sellado de pozos existentes, junto con la construcción de un cierre perimetral y una cancha, en el sector del Campamento “Ex Vertedero” de la Comuna, en donde la mayor parte de las familias que habitaban dicho sector fueron trasladadas al sector Parque Oriente y reagrupadas, a fin de implementar la infraestructura deportiva señalada.



## PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS

**MONTO** : \$ 1.078.548.480.-

**FINANCIA** : MINVU

**ESTADO** : EN EJECUCIÓN

### DETALLE:

El programa es una estrategia de intervención territorial focalizada en un Plan de gestión Obras y un Plan de Gestión Social. El programa actualmente se encuentra en la Fase I de ejecución, permitiendo una inversión en obras en esta etapa de \$39.984.174 en los siguientes barrios:

1. Barrio Mujeres Emprendedoras, Santa Rosa, Proyecto Iluminación Av. C y arborización Av. Valparaíso.
2. Barrio Norte Grande – Gendecora, La Pampa, Proyecto Consolidación bandejón central de pasajes interiores Norte Grande y Domanasan.

Durante la Fase II, el total de la inversión en obras en cada barrio ascenderá a 18.000 UF. En cuanto a la asistencia técnica y gestión social (PSAT) la inversión asciende en total a 6.000 UF a través de pagos parciales.



## CONSTRUCCIÓN PLAZA PAMPA UNIÓN, ALTO HOSPICIO

**MONTO** : \$ 223.294.000.-

**FINANCIA** : MINVU – ESPACIOS PÚBLICOS

**ESTADO** : PRESENTADO

### DETALLE:

El proyecto permitirá la construcción de una plaza pública de aproximadamente 2.516 M<sup>2</sup>, compuesta por tres estructuras de sombreadero, diversos juegos infantiles, mobiliario deportivo y de entretenimiento, contemplando la construcción de pavimentos de baldosas microvibradas, pozos de conchuelas, tazas para arborización prefabricadas, mobiliario urbano e iluminación.



## CONSTRUCCIÓN PARQUE SECTOR LA PAMPA, ALTO HOSPICIO

**MONTO** : \$ 653.788.000.-

**FINANCIA** : MINVU – ESPACIOS PÚBLICOS

**ESTADO** : PRESENTADO

### DETALLE:

Con el fin de mejorar el espacio público de la comunidad, la Municipalidad ha presentado este proyecto, el cual permitirá la Construcción de un Parque de 5.366 m<sup>2</sup>, entre Calle México y Pasaje Cuba del Sector La Pampa de la Comuna de Alto Hospicio. Este considera la construcción de pavimentos, pisos, mobiliarios, jardineras, basureros, sombreaderos, luminarias solares, multicanchas y juegos.



### **ESTUDIOS DE ESPECIALIDADES ASOCIADOS AL PROYECTO MAYOR VISTA MANSA**

**MONTO** : \$ 22.000.000.-

**FINANCIA** : MINVU

**ESTADO** : APROBADO PARA LICITACIÓN

#### **DETALLE:**

Consiste en la contratación de los proyectos de las especialidades de Estructura, Eléctrico, Gas y Sanitario, necesarios para llevar a cabo la construcción del Proyecto Habitacional denominado "Conjunto Habitacional Vista Mansa", consistente en edificaciones en altura (departamentos), correspondiente al Fondo Solidario de Vivienda tipología CNT, que lleva a cabo el Programa de Campamentos de la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Barrios del MINVU.



### **TRASLADO Y RECUPERACIÓN DE FAMILIAS, CAMPAMENTO EX VERTEDERO**

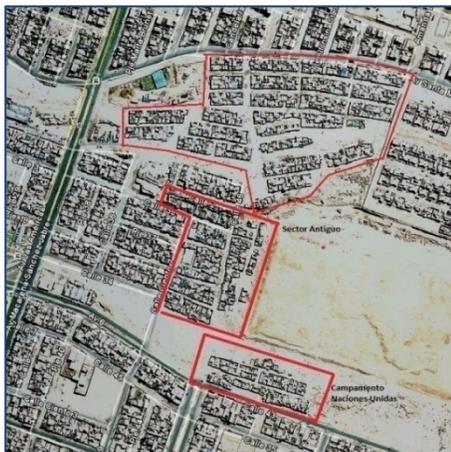
**MONTO** : \$ 27.500.000.-

**FINANCIA** : MINVU

**ESTADO** : EN EJECUCIÓN

#### **DETALLE:**

Este proyecto consiste en la adquisición de materiales, herramientas de construcción, arriendo de camiones, maquinaria pesada, combustible (bencina y petróleo), artículos de sanitización y contratación de mano de obra para apoyar las tareas de desarme, adaptación y construcción de viviendas provisionales al interior del campamento "Toma Ex Vertedero".



## DISEÑO PLAN COMUNAL DE INVERSIÓN, TERRENOS CAMPAMENTO EX VERTEDERO

**MONTO** : \$ 60.000.000.-

**FINANCIA** : MINVU

**ESTADO** : EN PROCESO DE LICITACIÓN

### DETALLE:

Consiste en la contratación del Estudio de Plan Comunal de Inversión para terrenos de los campamentos “toma Ex Vertedero” y Naciones Unidas de la Comuna de Alto Hospicio, destinado a visualizar opciones de uso del suelo y perfiles de proyectos concurrentes al territorio contemplará correspondiente al actual emplazamiento del campamento, el cual, contemplará una caracterización, análisis social y urbanístico del territorio.



MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO

*Una Comuna que Mira al Futuro*

# Dirección de Obras





## **INFORME GESTION MUNICIPAL AÑO 2011**

### **DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES**

De acuerdo al Decreto Alcaldicio N° 721 del 12 de Julio del 2006, y ante la necesidad de reglamentar materias de interés municipal y a la necesidad de resguardar debidamente el funcionamiento interno municipal, y teniendo además presente lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se aprueba en el período año 2007, el Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno de la Municipalidad de Alto Hospicio, que establece y regula la estructura y organización interna del municipio, así como las funciones generales y específicas asignadas a las distintas unidades y a la necesaria coordinación entre ellas, tomando dicho decreto durante todo el período año 2011, plena vigencia en su accionar, permitiendo un ordenamiento administrativo interno en la Dirección de Obras Municipales.

Por éste efecto, ésta Dirección tiene por objeto velar por el ordenamiento armónico territorial de la comuna, a través de las siguientes unidades que la componen:

- Departamento de Catastro
- Departamento de Edificación
- Departamento de Ejecución e Infraestructura
- Departamento de Inspección
- Oficina de Atención al Público, Archivo y Documentación.



**GESTION AÑO 2011**

- I. En cumplimiento a las obligaciones establecidas para el funcionamiento de la Dirección de Obras Municipales, se debe destacar, que en el período cumplido entre Enero a Diciembre del año 2011, la Dirección gestionó la preparación y entrega de las siguientes solicitudes:

. Certificado de Número	(680)
. Certificado de Subdivisión	(028)
. Recepciones Definitivas	(229)
. Recepciones de Obras Menores	(129)
. Recepciones de Urbanización	(003)
. Aprobaciones de Loteo	(002)
. Certificados de No Expropiación	(506)
. Certificados de Deslindes	(099)
. Informes Previos	(773)
. Certificados de Copropiedad Inmobiliaria	(011)
. Certificados de Vivienda Social	(506)
. Permisos de Edificación	(193)
. Permisos de Obra Menor	(187)
. Certificados de Fusión	(007)
. Autorización de Obras Preliminares	(007)
. Aprobación de Anteproyecto de Edificación	(014)
. Certificados de Zonificación	(011)
. Certificados de Uso de Suelo	(005)
. Certificados de Inhabitabilidad	(040)
. Certificados de Fines Especiales	(027)
. Certificados Especiales	(303)
. Modificaciones de Loteo	(001)
. Modificaciones de Permisos	(055)
. Certificado según Ley 20.251 Art. 1°	(003)
. Certificado según Ley 20.251 Art. 2°	(005)
. Certificado según Ley 20.251 Art. 4°	(137)

Por la ejecución y la entrega de tales antecedentes, se generó un ingreso para la Municipalidad de Alto Hospicio, por un monto total de \$ **192.747.683.-**



2. Por otra parte, es dable señalar que durante el período del año 2011, la Dirección de Obras Municipales, gestionó un total aproximado de 640 solicitudes de informes previos de patentes comerciales, las cuales contribuyeron a que gran parte de los ingresos recaudados a través de la Dirección de Administración y Finanzas, se deban en parte al trabajo realizado por personal de ésta Dirección.
3. A través del Departamento de Catastro e Inspecciones, se ha podido satisfacer los requerimientos de la comunidad expresada en sus solicitudes que diariamente ingresan a la Dirección, en visitas efectuadas en terreno para la entrega de:
  - Informes Previos
  - Verificación de deslindes
  - Certificaciones de Números
  - Inspecciones de Obras de Particulares
4. En conjunto con la SECOPLAC, Dirección de Servicios Traspasados y en general con todos las direcciones que componen el Municipio, se ha participado en la elaboración a través de su Departamento de Ejecución e Infraestructura y Proyectos, en diferentes proyectos que han sido presentados a financiamiento en sus diferentes fuentes, preparando asimismo, las cuantificaciones y presupuestos de los proyectos elaborados.
5. Se ha entregado apoyo e información pertinente a través de los diferentes departamentos que conforman la dirección, a instituciones tales como: Carabineros de Chile, Investigaciones de Chile, Bomberos, Correos de Chile, etc.
6. En conjunto con la SECOPLAC, se han elaborado procesos de llamados a licitaciones públicas y privadas, para proyectos municipales con las correspondientes inspecciones y recepciones finales de las mismas.
7. Se han realizado recepciones finales de infraestructura de particulares (viviendas, locales comerciales, colegios, etc.), que han presentado antecedentes pertinentes, lo que ha significado una revisión por parte de nuestros profesionales tanto en oficina como en terreno, para poder cumplir con el otorgamiento de dichas certificaciones.
8. El Departamento Técnico de la Dirección de Obras Municipales, durante el período 2011, desarrolló el diseño del proyecto denominado “Construcción Edificio Consistorial Municipalidad de Alto Hospicio”, el que actualmente se encuentra en proceso de licitación



9. De la misma manera, el Departamento Técnico de la Dirección de Obras Municipales, desarrolló durante el período 2011, el diseño del proyecto denominado “Diseño del Juzgado de Policía Local Comuna de Alto Hospicio”, proyecto que actualmente se encuentra en proceso de aprobación de su financiamiento.
  
10. El Departamento Técnico de la Dirección de Obras Municipales, elaboró el diseño para la ejecución del proyecto denominado “Mejoramiento y Construcción de Infraestructura Liceo Bicentenario de Excelencia Juan Pablo II Comuna de Alto Hospicio”, el que actualmente se encuentra en proceso de ejecución, de acuerdo a contrato suscrito entre la Municipalidad de Alto Hospicio y la Empresa Constructora ELPA Ltda.
  
11. Se ha trabajado en conjunto con la Secretaría Municipal y la Dirección de Asesoría Jurídica del Municipio, en la elaboración del catastro e informe presentado por el Ministerio del Interior y Ministerio de Bienes Nacionales, para el desarrollo del proceso de entrega de los títulos de dominio del sector de la Autoconstrucción.
  
12. De la misma manera y en relación al tema anteriormente señalado, se elaboraron y aprobaron por parte del departamento Técnico de la Dirección de Obras Municipales, las correspondientes subdivisiones en aquellos casos en que los terrenos fueron levantados e incorporados al loteo, como un solo predio.

Se han desarrollado permanentes reuniones informativas con las Juntas de Vecinos, con la finalidad de poder asesorar y entregar información técnica sobre el proceso que deben realizar en las Direcciones de Obras, para la obtención de las diferentes certificaciones y obtención de los respectivos permisos de edificación y trámites asociados, dando así cumplimiento a las normas establecidas en la Ley y Ordenanza General de Urbanismo

# Dirección de Tránsito



MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO

*Una Comuna que Mira al Futuro*





## INFORME DE GESTION DIRECCION DE TRANSITO 2011

### I. SECCION PERMISOS DE CIRCULACIÓN: INGRESOS \$

• 24.845 Permisos de circulación otorgados	\$ 670.218.685
• Registro de multas no pagadas	\$ 33.262.710
• Derechos varios y autoadhesivos descontaminación	\$ 26.251.115

**Observación:** Los permisos de circulación otorgados, consideran las 2as cuotas pagadas y duplicados.

#### ➤ PARQUE VEHICULAR 2011

• Vehículos Livianos	17.479
• Vehículos de Transporte Público	1.349
• Vehículos de Carga	1.767
<b>Total parque vehicular año 2011</b>	<b>20.595</b>
<b>Total Parque Vehicular año 2010</b>	<b>18.273</b>
<b>Crecimiento del parque vehicular</b>	<b>13%</b>

### II. SECCION LICENCIAS DE CONDUCIR INGRESOS \$

• 10.206 Licencias otorgadas año 2011	\$ 121.819.829
• 8.921 Licencias otorgadas año 2010	



**III. SECCION INGENIERIA DE TRANSITO**

**INVERSION \$**

• **INSTALACIÓN SEMÁFOROS CRUCES:**

Av. Las Américas / Santa María	(FNDR)	\$ 38.280.101
Av. La Pampa / Av. Pampa Unión	(FNDR)	\$ 34.032.774
Los Aromos / Guindales	(FNDR)	\$ 27.556.959
04 Cámaras de Vigilancia, Balizas Peatonales Vallas Peatonales	(FNDR)	\$ 55.500.000

**Total Inversión Semáforos y Balizas (FNDR) \$ 155.369.8354**

• **MANTENCIÓN PARQUE SEMÁFOROS** \$ 7.600.000

• **SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL** \$ 6.544.626

- 352 señales instaladas, de las cuales 78 son por reposiciones de actos vandálicos.
- 6.950 m<sup>2</sup>. demarcaciones de tránsito

**IV. SERVICIOS A LA COMUNIDAD**

- 37 autorizaciones a vehículos fleteros
- 146 Autorizaciones para trabajos en la vía
- 121 Permisos a colegios y jardines infantiles a juntas vecinales y a bailes religiosos para el uso de la vía pública.



MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO

*Una Comuna que Mira al Futuro*

# Dirección de Aseo y Ornato





## INFORME GESTION 2011

### DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO

A esta unidad le corresponde mantener el aseo de los espacios públicos, parques, plazas, jardines, alumbrado público y en general, de los bienes de uso público existentes en la comuna; servicios de extracción de basura y la construcción y conservación de las áreas verdes.

Para el desarrollo de las diversas funciones que le corresponde a la Dirección de Aseo y Ornato, cuenta con los servicios de varias empresas contratistas, concentrando esta dirección el más alto costo en servicios comunitarios.





## **OPERATIVOS DE ASEO EN LA COMUNA**

<b>ENERO</b>	JUNTA DE VECINOS "GENESIS" JUNTA DE VECINOS "LA UNIÓN HACE LA FUERZA" SECTOR LAS TOMAS JUNTA DE VECINOS "16 DE JULIO" JUNTA DE VECINOS "VILLA MUJERES EMPRENDEDORAS I"
<b>FEBRERO</b>	OPERATIVO CASO SOCIAL OPERATIVO ESTANQUE DE AGUA - EL BORO JUNTA DE VECINOS "VIDA NUEVO" LIMPIEZA AVDA. NACIONES UNIDAS JUNTA DE VECINOS "29 DE ENERO" LIMPIEZA AVDA. CIRCUNVALACIÓN LIMPIEZA SECTOR DE QUEBRADILLA Y CANCHA OPERATIVO CASO SOCIAL JUNTA DE VECINOS "RAUL RETTIG" OPERATIVO CASO SOCIAL
<b>MARZO</b>	OPERATIVO CASO SOCIAL OPERATIVO LIMPIEZA FERIA AVDA. LAS PARCELAS LIMPIEZA IERA. ETAPA RUTA A-616 JUNTA DE VECINOS "VILLA QUITASOLES" LIMPIEZA BANDEJONES CENTRALES JUNTA DE VECINOS "CERRO TARAPACA III" JUNTA DE VECINOS "CASAS DEL ALTO" JUNTA DE VECINOS "13 DE JUNIO"
<b>ABRIL</b>	JUNTA DE VECINOS "MUJERES EMPRENDEDORAS II" JUNTA DE VECINOS "CALICHE I" JUNTA DE VECINOS "COMITÉ SAN JORGE IV" JUNTA DE VECINOS "CALICHE II"
<b>MAYO</b>	JUNTA DE VECINOS "REPUBLICA DE NORUEGA" MICRO OPERATIVO SECTOR PISCINA LA PAMPA MICRO OPERATIVO JARDIN INFANIL CANTA LUNA JUNTA DE VECINOS "VISTA AL MAR" OPERATIVO Y ARREGLOS SECTOR QUEBRADILLA JUNTA DE VECINOS "VISTA HERMOSA" MICRO OPERATIVO AVDA. CIRCUNVALACIÓN



<b>JUNIO</b>	OPERATIVO LAS TOMAS JUNTA DE VECINOS "SAN JORGE" JUNTA DE VECINOS "EMPREENDEDORAS DEL DESIERTO"
<b>JULIO</b>	JUNTA DE VECINOS "ESTRELLA DEL NORTE I" JUNTA DE VECINOS "DESPERTAR DEL BORO" JUNTA DE VECINOS "ISABEL ALLENDE" (318)
<b>AGOSTO</b>	JUNTA DE VECINOS "RAMON GALLEGUILLOS" JUNTA DE VECINOS "VILLA SANTA ROSA" JUNTA DE VECINOS "PIONEROS DEL DESIERTO" OPERATIVO COMITÉ MONTE LOS OLIVOS
<b>SEPTIEMBRE</b>	JUNTA DE VECINOS "16 DE DICIEMBRE" CERROS CONDOMINIO EL MIRADOR JUNTA DE VECINOS "RAUL RETTIG" JUNTA DE VECINOS "JAIME GUZMAN" JUNTA DE VECINOS "SALVADOR ALLENDE"
<b>OCTUBRE</b>	JUNTA DE VECINOS "FUERZA JOVEN" JUNTA DE VECINOS "VILLA QUITASOLES" JUNTA DE VECINOS "VILLA VISTA AL MAR" JUNTA DE VECINOS "SANTA CATALINA II" JUNTA DE VECINOS "ALTO FUTURO" JUNTA DE VECINOS "CALICHE I" JUNTA DE VECINOS "NUEVO IQUIQUE"
<b>NOVIEMBRE</b>	JUNTA DE VECINOS "ENQUELGA" JUNTA DE VECINOS "ZAPIGA I" JUNTA DE VECINOS "LA TORTUGA" JUNTA DE VECINOS "RAUL RETTIG" JUNTA DE VECINOS "URBINA I" JUNTA DE VECINOS "LIBERTAD" JUNTA DE VECINOS "ZAPIGA II" JUNTA DE VECINOS "UNION Y FUERZA"
<b>DICIEMBRE</b>	JUNTA DE VECINOS "NUEVA VIDA" JUNTA DE VECINOS "MUJERES DEL FUTURO" LIMPIEZA AVDA. CIRCUVALACIÓN COMPLETA Y QUEBRADILLA



## SERVICIO DE MANTENCION DE ALUMBRADO PÚBLICO

MES	MONTO \$
ENERO	11.822.213.-
FEBRERO	12.119.069.-
MARZO	17.440.570.-
ABRIL	14.267.531.-
MAYO CONTRATO ANTERIOR	15.837.571.-
MAYO CONTRATO NUEVO	9.260.504.-
JUNIO	18.605.351.-
JULIO	20.615.862.-
AGOSTO	22.204.278.-
SEPTIEMBRE	29.721.029.-
SEPT. RAMADAS	19.960.369.-
OCTUBRE	21.697.745.-
NOVIEMBRE	24.052.443.-
DICIEMBRE	23.778.437.-



## **PROYECTOS EJECUTADOS 2011**

<b>NOMBRE</b>	<b>VALORES</b>
Adquisición transformador trifásico de 300 KVA	13.080.714
Remodelación bandejón central Ruta A-16 – Sector Los Aromos	12.921.165
Iluminación multicancha Los Pepinos	4.026.677
Iluminación Feria Navideña	9.048.324
Iluminación Centro Cultural	4.720.809
Iluminación Carnaval 2011	1.371.643
<b>TOTAL</b>	<b>45.169.332</b>





## **SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS DOMICILIARIOS Y BARRIDO DE CALLES**

### **RECOLECCION EN METROS CUBICOS**

<b>MES</b>	<b>BASURA DOMICILIARIA MTS. 3</b>	<b>RECOLECCIÓN ESCOMBROS MTS. 3</b>
ENERO	6.176	520
FEBRERO	5.95	510
MARZO	6.276	550
ABRIL	6.145	510
MAYO	6.685	530
JUNIO	6.952	520
JULIO	6.985	560
AGOSTO	7.12	560
SEPTIEMBRE	7.54	650
OCTUBRE	6.854	550
NOVIEMBRE	7.242	540
DICIEMBRE	7.955	840
<b>TOTAL M3</b>	<b>81.88</b>	<b>6.84</b>
<b>TOTAL TONELADAS</b>	<b>53.222</b>	<b>4.446</b>



## AREAS VERDES INTERVENIDAS 2011

Plaza o Zonas con Área Verdes	M2 de Áreas Verdes
Avda. Ricardo Lagos – Sector Santa Rosa	2.8
Avda. Gladys Marín – Sector La Pampa	1.2
Avda. La Pampa entre Los Nogales y Avda. Ramón Pérez Opazo	1.2
Avda. La Pampa entre Avda. Esmeralda y Sta. Rosa	600
Calle I - Sector Villa Frei	1.2
Bandejón Frente Colegio Macaya	240
Rotonda Los Cóndores	90
Plazuela Casas del Alto	180
Capilla Nuestra Señora de La paz	120
Plaza O´Higgins - recuperación	300
Ornamentación Jardines Municipalizados	400
<b>TOTAL</b>	<b>8.33</b>





## ENTREGA AGUA A CASOS SOCIALES CON CAMION ALJIBE MUNICIPAL

MES	CANTIDAD FAMILIAS	MTS. 3 PROMEDIO MENSUAL POR FAMILIA (6 M3)	MTS. 3 PROMEDIO MENSUAL (4 VECES)
ENERO	36	6	216
FEBRERO	36	6	216
MARZO	36	6	216
ABRIL	36	6	216
MAYO	36	6	216
JUNIO	36	6	216
JULIO	36	6	216
AGOSTO	37	6	222
SEPTIEMBRE	37	6	222
OCTUBRE	37	6	222
NOVIEMBRE	39	6	234
DICIEMBRE	39	6	234
<b>TOTAL M3</b>			<b>2.646</b>





MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO

*Una Comunidad que Mira al Futuro*

# Gestión Social Comunitaria





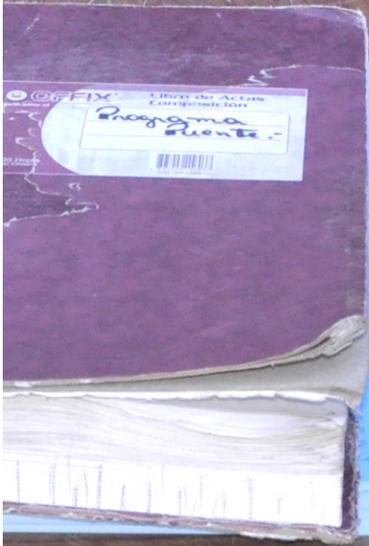
MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO

*Una Comuna por*

# Dirección de Desarrollo Comunitario

el empleo

Alto Hospicio





## **GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN** **DE DESARROLLO COMUNITARIO 2011**

La Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) tiene la misión de trabajar en post de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna, especialmente de los sectores más vulnerables. Asimismo, debe potenciar y promover la organización de las comunidades, como una forma de impulsar el desarrollo de la comuna.

Este departamento contribuye al desarrollo económico y social de la comuna gestionando recursos de Gobierno y propios orientados a la satisfacción de necesidades las familias más vulnerables de la comuna, a través de la ejecución de los Programas Sociales y entrega de ayudas sociales en los casos de mayor carencia.

### **ATENCIÓN DE PÚBLICO 2011**

Desde el mes de Enero a Diciembre del 2011, fueron atendidas, en la Dirección de Desarrollo Comunitario, un total de 43.363 personas, lo que arroja como promedio mensual una atención aproximada de 3.863 personas.

<b>ATENCIÓNES DE PÚBLICO DIDECO ALTO HOSPICIO (AÑO 2011- / X MES)</b>	
<b>MES</b>	<b>NRO. DE ATENCIONES</b>
ENERO	3.952
FEBRERO	3.850
MARZO	3.634
ABRIL	3.539
MAYO	3.879
JUNIO	3.750
JULIO	3.929
AGOSTO	3.733
SEPTIEMBRE	3.685
OCTUBRE	4.520
NOVIEMBRE	3.942
DICIEMBRE	3.950
<b>TOTAL</b>	<b>46.363</b>





## BENEFICIOS ENTREGADOS POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Las demandas más frecuentes de la población se clasifican de la siguiente manera:

- Alimentos
- Medicamentos
- Pasajes terrestres
- Subvenciones
- Permiso comercio ambulante
- Subsidios de agua potable
- Material de construcción
- Servicios funerarios
- Pensiones Básicas Solidarias de vejez e Invalidez
- Subsidios familiares
- Postulación a becas Presidente de la República e Indígena
- Ayudas técnicas a personas con discapacidad
- Atención de emergencias, tales como: incendios, problemas climáticos, fallecimientos.
- Informes Sociales para obtención de créditos y becas Universitarios
- Informes Sociales para Obtención de Beneficios Sociales en otros Organismos Públicos
- Informes Sociales para Cantón de reclutamiento y otros.
- Otros, relacionados con necesidades de la población.

La demanda de la población, se canaliza por medio de la atención Profesional de las Asistentes Sociales y de un sistema informático que regula tanto el otorgamiento del beneficio, como también la transparencia en la entrega física de los bienes, debido a la disponibilidad presupuestaria reducida, es importante ir en ayuda de las personas con mayor vulnerabilidad social de nuestra comuna.

## OPERATIVOS MUNICIPALES

Los Operativos Municipales tienen por objetivo acercar las oficinas de la Dideco a toda la población, en especial de aquellas que no cuentan con acceso expedito a nuestro Municipio, dando respuesta en terreno de sus necesidades más prioritarias. DIDECO participó durante el año 2011, con su oferta programática, en cuatro operativos municipales (sector La Pampa, La Negra, el Boro, Casco Antiguo), entregando y difundiendo sus servicios y programas a más de **5.000** personas de la comuna. Además de lo anterior, participo apoyando en Operativos de Gobierno en Terreno y otros de la Red Social Comunitaria.

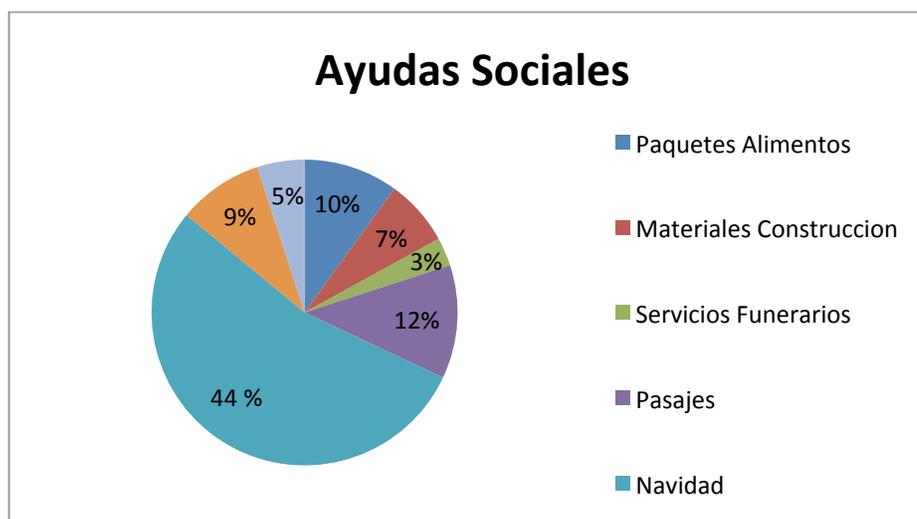


### AYUDA SOCIAL

Durante el período comprendido entre Enero a Diciembre del 2011, la Dirección de Desarrollo Comunitario ha entregado en “Ayuda Social” un total de \$ 100.989.727 destinados a contribuir a la población más vulnerable de Alto Hospicio.

DINERO DESTINADO A SATISFACCION DE NECESIDADES DE LA POBLACIÓN	CANTIDAD BENEFICIARIOS	
PAQUETES FAMILIARES	\$ 10.002.940	1.070
MATERIALES DE FERRETERÍA	\$ 7.535.305	62
SERVICIO FUNERARIO	\$ 3.360.407	20
PASAJES	\$ 12.389.000	275
NAVIDAD	\$ 54.046.150	14.556
AYUDAS SOCIALES POR CONCEJO	\$ 8.973.190	25
AYUDAS SOCIALES NO CONVENIDAS	\$ 4.682.735	240
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 100.989.727</b>	<b>16.248</b>

Según el gráfico que se exhibe, los Materiales de Construcción representan un 7% de la demanda de la población, seguido en un 9% por Ayudas Sociales de Concejo, 10% Alimentos y un 12% por Pasajes terrestres básicamente destinados al tratamiento de enfermedades que deben ser tratadas fuera de nuestra Región. El mayor aporte a la comunidad, especialmente a los niños más vulnerables se relaciona con la adquisición de los juguetes de Navidad que representó el 44% de la inversión en el Ámbito Social.





### **ENTREGA JUGUETES DE NAVIDAD 2011**

La Municipalidad de Alto Hospicio, entregó el año 2011, un total de 14.556 juguetes y botas de dulces para los niños y niñas entre 0 meses y 10 años de nuestra comuna. Este proceso se realizó con la colaboración y participación de 104 Juntas Vecinales y benefició a las familias más vulnerables de nuestra comuna.

El presupuesto asignado para esta ocasión alcanzó \$ 36.391.377 en juguetes y \$ 17.654.773 en dulces para los niños/as de Alto Hospicio.

Igualmente como todos los años se realizó un porcentaje de entregas directamente a las sedes de algunas juntas vecinales del Sector de la Pampa, El Boro, La Negra y la Tortuga donde a través de una Caravana liderada por el Alcalde de la comuna Ramón Galleguillos Castillo se hizo entrega de los juguetes a los niños y niñas de la comuna.

### **PROGRAMA ADULTO MAYOR CLUBES DE ADULTOS MAYORES**

En la actualidad ya existen, en nuestra comuna, dos uniones comunales del adulto mayor; denominadas: “Unión y Fuerza” y “Alto Hospicio” con un total de 26 clubes afiliados. Alto Hospicio cuenta con un aproximado de 600 personas mayores de 60 años, organizadas y participando de las actividades municipales, y otras financiadas por SENAMA, potenciando el bienestar psicológico y físico de los adultos mayores de la comuna.

#### **PROGRAMA ADULTO MAYOR**

Dentro del programa adulto mayor de la Municipalidad de Alto Hospicio, durante el año 2011, se cuenta con la realización de innumerables actividades desarrolladas a nivel comunal, provincial y regional, que ha dejado en evidencia el trabajo que los adultos mayores se encuentran liderando y ejecutando en sus territorios.

Este es un Programa Municipal que debe velar por la plena integración del Adulto Mayor en la Comunidad, garantizar su protección ante el abandono, el maltrato, la indigencia y asegurar el ejercicio de los derechos y oportunidades que las leyes así reconocen y que el Gobierno otorga.

#### **OBJETIVOS DE LA OFICINA DEL ADULTO MAYOR**

- Promover un mejor trato y una valoración del Adulto Mayor mediante la integración de estos a la sociedad.
- Incentivar su organización en Clubes de Adultos Mayores y reconocer la autovalencia de estos, a través de la ejecución de actividades que les permitan alcanzar mejores niveles de vida.
- Proteger del maltrato, abandono o abuso a los adultos mayores en situación de riesgo en nuestra comuna. Recuperar y resguardar la estabilidad física y emocional del individuo mediante la entrega de herramientas necesarias para mejorar su calidad de vida.



## BENEFICIOS SOCIALES OTORGADOS:

- Coordinación y derivación a otras instituciones para la entrega de beneficios a quienes así lo requieran.
- Entrega de beneficios sociales, por parte de la Municipalidad, en casos de mayor vulnerabilidad.

## Además en el área cultural se realiza:

- Orientación para el diseño de proyectos para fondos concursables del Senama y del Gobierno Regional.
- Cursos de capacitación y artesanías varias, contando con monitoras contratadas por el Municipio.
- Exhibición de los trabajos realizados en los talleres, en ferias y exposiciones.
- Participación en encuentros y seminarios.
- Gestión cultural y apoyo para recreación y esparcimiento.
- Apoyo en la organización de actividades de la Unión Comunal de Adultos Mayores.

## Principales Actividades realizadas durante el año 2011

- **Te de Bienvenida:** Objetivo: Entregar, de parte del Alcalde, la bienvenida a un nuevo año de trabajo y actividades en conjunto con la Municipalidad.



- **Viajes 3ra edad** Objetivo: Entretención y distracción.





**Concurso Bienvenida Primavera**

Realizado en la Comuna de Pica



**Misa del Adulto Mayor**

en el templo de la Tirana



**Mes del Adulto Mayor**

**Paseo reinas y comparsas**





**Cena de Gala Navidad** Objetivos: finalizar metas anuales, celebrar engalanadas con sus trajes el término del año.





## **DEPARTAMENTO DE ESTRATIFICACIÓN SOCIAL**

La Ficha de Protección Social, es la puerta de ingreso de las personas a las prestaciones y/o beneficios sociales del Estado. La Ficha de Protección Social (FPS) permite identificar las necesidades de los hogares chilenos para garantizar un acceso más justo al Sistema de Protección Social. Este instrumento apunta a seleccionar con mayor pertinencia y precisión a los potenciales beneficiarios de Programas Sociales y beneficios del Estado, no sólo en virtud de su condición socioeconómica en general, sino también en función de necesidades diferenciadas y de situaciones específicas, como discapacidad, vejez, desempleo, bajos ingresos, enfermedades, entre otras vulnerabilidades.

### **PRESTACIONES Y/O BENEFICIOS SOCIALES DEL ESTADO, A TRAVES DE LA F.P.S:**

- Subsidios familiares
  - Subsidios Maternales
  - Subsidios de Agua Potable
  - Programas Chile Solidario ( Puente-Vínculos)
  - Becas de estudios y alimentación escolar
  - Pensiones Básicas Solidarias (Invalidez y Vejez)
  - Subsidio de Discapacidad mental menores de 18 años
  - Vivienda ( Fondos Solidarios de Vivienda – SERVIU)
- 
- **N° de personas atendidas Enero a Diciembre del 2011:** 100 personas diarias aproximadamente, lo que equivale a unas **27.600 atenciones durante el año 2011**, correspondientes a Inscripciones, entrega de puntajes, y anulaciones por cambio de situación.
  - **N° de encuestas realizadas período Enero a Diciembre del 2011:** 12.000 aproximadamente, Incluyendo en este total las 5.780 fichas del encuestaje masivo **de Actualización y Aplicación con Ficha de Protección Social y Ficha Social”**.
  - **Convenio Mideplan – Maho:** Actualización de 5.780 encuestas período Octubre 2011 a Marzo 2012. Recursos transferidos por Mideplan fue de \$15.520.426. Participación en 10 Operativos en terreno y Plazas de justicia



### DEPARTAMENTO SUBSIDIOS

- **Subsidio Único Familiar:** Beneficio entregado por el Estado a menores de 18 años carentes de recursos, que no pueden acceder al beneficio DFL N°1982, por no ser trabajadores dependientes afiliados a un sistema previsional. El monto del subsidio asciende a \$ 7.170 y tiene una duración de 3 años, siendo renovable si cumplen los requisitos que establece la Ley, siendo entregados durante el año 2011 alrededor de 7363.
- **Subsidio Maternal:** Beneficio entregado por el Estado, a la mujer embarazada, de cualquier edad, a partir del 5° mes de embarazo presentando un certificado emitido por la matrona o medico tratante y que se encuentre en situación de vulnerabilidad social.  
El monto del subsidio consiste en el pago por una sola vez de \$ 71.700 (aproximado)
- **Subsidio del Recién Nacido:** Beneficio entregado por el Estado, dirigido a las familias con hijos menores de 3 meses, que tengan situación de vulnerabilidad, y que sus madres hayan sido beneficiadas con el subsidio maternal. Éste se entrega por solo una vez, y permite el registro automático para acceder al subsidio familiar.
- **Subsidio de Agua Potable:** Beneficio entregado por el Estado. Consiste en el pago de una parte de la cuenta mensual de agua potable y alcantarillado, con un límite de consumo de hasta 15m<sup>3</sup> con duración de 3 años, destinados a las familias carentes de recursos.  
**En las familias Chile Solidario este subsidio cubre hasta el 100% del consumo familiar hasta 15 M3.**
- **Subsidio de Discapacidad Mental:** Beneficio monetario del estado de \$ 55.758 mensuales, orientado a menores de 18 años que manifiesten 2/3 de incapacidad mental (daño neurológico) aprobada por la COMPIN correspondiente y que a través, de la encuesta vigente del estado, ficha de protección social, cumple con los requisitos de carencia de recursos (per cápita igual o inferior a \$ 55.758 obteniendo un puntaje de la ficha de protección social igual o inferior a 8.500 puntos.

#### Principales Logros año 2011:

Cabe destacar que durante el año 2011 se otorgaron:

- **7.363 subsidios familiares**
- **3.860 subsidios de agua potable**
- **Se realizaron 31 postulaciones de Subsidio de Discapacidad mental, de las cuales 14 fueron aprobadas durante el año 2011. Cabe señalar, que actualmente hay vigentes 124 subsidios de discapacidad en tramitados a través de la Municipalidad.**

Además se realizaron **5 operativos** en conjunto con Aguas del Altiplano, Intendencia Regional y Gobernación provincial en la búsqueda de apoyar a las familias más carentes de recursos y que presentaban algún tipo de deuda de agua potable en la cancelación de un porcentaje de su cuenta para que así pudieran optar al subsidio.



### **Oficina Municipal de Intermediación Laboral 2011**

La Oficina de Intermediación Laboral (OMIL), es una estrategia viable, eficaz y confiable de intermediación laboral entre trabajadores, profesionales y técnicos que buscan empleo y las empresas de nuestra comuna. Para los propósitos ya descritos esta Oficina dispone de un completo archivo informático digitalizado a nivel comunal de trabajadores de las diversas especialidades, con todos sus antecedentes personales, de desempeño anterior, de capacitación y de verificación de su experiencia laboral y nivel educacional.

#### **Entrega a la comunidad los siguientes servicios:**

**Orientación Laboral:** apoyar a los usuarios en la toma de decisiones en relación a su situación ocupacional, informa sobre el mercado laboral, los requisitos y las características de las ocupaciones adecuadas a su perfil y orienta en la búsqueda de empleo o capacitación.

**Relación con las Empresas:** crear y mantener un canal eficiente de comunicación entre la OMIL y las fuentes de empleo con el propósito de aumentar las oportunidades laborales disponibles.

**Capacitación:** canalizar la oferta de cursos disponibles en el mercado, las potencialidades, necesidades e intereses de las personas que requieren elevar su nivel de calificación para acceder a empleos productivos y de calidad.

La oferta de programas de capacitación está enfocada a que los usuarios puedan mejorar sus competencias laborales optando a las capacitaciones impartidas por la Municipalidad o el Sence.

**Programa Nacional de Becas Sence:** los cursos están dirigidos a los vecinos que requieran de capacitación y demuestren tener aptitudes necesarias. Se postula una vez al año durante los meses de febrero y marzo.

**Talleres de Apresto Laboral:** están enfocados a desarrollar habilidades, destrezas y competencias de empleabilidad como comunicación, iniciativa y emprendimiento, efectividad personal, planificación y gestión de proyectos, trabajo en equipo, resolución de problemas y uso de tecnologías.

**Subsidio y Seguro de Cesantía:** emite certificados de cesantía para la Caja de Compensación correspondiente o la Administradora de Fondos de Cesantía.



**La oficina de Intermediación Laboral –Omil, durante el año 2011 desarrollo el siguiente trabajo:**

Detalle	N°
Personas inscritas en la Omil	1151
Personas enviadas a un empleo	800
Personas efectivamente colocadas	31
Numero de de solicitudes de subsidio de cesantía	356
Personas que recibieron subsidio de cesantía	356
Personas Inscritas en la Municipalidad para Capacitación	98
Personas que efectivamente egresan de cursos de capacitación laboral	62
Personas que aprueban cursos de capacitación laboral	56

### **Programa Fortalecimiento Omil Línea General (Convenio entre la Municipalidad y Sence)**

Este Proyecto consiste en promover acciones orientadas a fortalecer la relación establecida entre la Omil y el sector empresarial de la región, de modo de afianzar a esta Oficina como una alternativa eficiente y confiable de reclutamiento y selección de personal. Con ello se está contribuyendo en forma concreta y efectiva a la generación de nuevas vacantes laborales para la comuna, ofreciendo como aliciente a los Empresarios la Bonificación a la mano de obra que otorga el gobierno de Chile. Estas vacantes serán captadas a través de las gestiones emprendidas por un relacionador de Empresas y un Psicólogo Laboral.

**Total presupuesto Asignado para la Comuna de Alto Hospicio \$4.600.000**





**Programa Fortalecimiento Omil Línea Chile Solidario (Convenio entre la Municipalidad y Sence)**

Este proyecto consiste en promover acciones orientadas a fortalecer la colocación de personas del sistema Chile Solidario. Estas vacantes para personas del sistema Chile Solidario serán captadas a través de las gestiones emprendidas por un Gestor Territorial y un Psicólogo Laboral.

**Total presupuesto Asignado para la Comuna de Alto Hospicio \$5.412.215**



### VÍNCULOS- HABITABILIDAD VÍNCULOS (CONVENIO SENAMA- SERPLAC-MAHO)

El propósito de Vínculos es relacionar a los adultos mayores de 65 años que viven solos y en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, con los servicios públicos y las redes sociales de la comuna, articuladas en torno a Chile Solidario.

De esta manera, se les garantizarán subsidios y acceso preferente a prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades.

El Programa Vínculos incorpora a las personas mayores al sistema de Protección Social Chile solidario, además incorpora a sus usuarios a los beneficios de la red Comunitaria (subsidios, pensiones, tec.)

Total presupuesto asignado para la Comuna de Alto Hospicio Programa Vínculos 2011 \$4.763.000

En nuestra comuna el Programa Habitabilidad Vínculos este año beneficio a 43 adultos mayores con implementos para la vivienda tales como camas, frazadas, cubrecamas, utensilios entre otros.

**Total presupuesto Asignado para la Comuna de Alto Hospicio Programa Habitabilidad Vínculos 2011 \$5.700.000**





## **OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA OPD.**

*Convenio Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio – Servicio Nacional de Menores SENAME.*

La OPD es una oficina comunal de atención gratuita dependiente de la Municipalidad de Alto Hospicio y el Servicio Nacional de Menores, la cual principalmente se orienta a la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de exclusión o vulnerabilidad social. De esta forma se valora la responsabilidad y el compromiso de las familias en el cuidado y buen trato de sus niños y niñas, esto último con el apoyo permanente de los profesionales que componen el equipo OPD, quienes son considerados como parte fundamental en el proceso de resolución de problemáticas multicausales que afecten a cualquier niño, niña o adolescente de la comuna.

En relación a la atención ofertada por OPD, es posible mencionar que esta posee un carácter ambulatorio, donde se trabaja coordinadamente con instituciones y organizaciones formales y no formales de la comuna que se enmarquen o no dentro de la temática de infancia, es decir se realiza un trabajo transversal e integral; algunas de estas pueden ser, Establecimientos Educativos, de Salud, Carabineros de Chile, Municipio, ONG's, Corporaciones, Fundaciones, Clubes Infantiles, Grupos Juveniles, Clubes Deportivos, Tribunales de Familia y Sector Privado entre otros.

Con respecto a lo anterior, OPD Alto Hospicio busca potenciar un sistema local de protección y promoción de derechos en la comuna, que integre a niños, niñas y adolescentes en los distintos espacios comunales de participación, intervención y gestión.

### **Objetivos**

Los principales objetivos de la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia son:

#### **1.- Objetivo General**

Facilitar el desarrollo institucional de sistemas locales de protección de derechos de la infancia y adolescencia, en un territorio determinado, abarcando, al menos, el espacio comunal.

#### **2.- Objetivo Especifico**

a.- Promover la elaboración participativa de una política local de infancia con enfoque de derechos, que permita, entre otros aspectos, la integración del tema en los instrumentos de gestión municipal y en las acciones que emprenden los sectores que se encuentran bajo la responsabilidad del Gobierno Comunal, particularmente educación y salud.



b.- Desarrollar lazos colaborativos, articulados e integrados en redes, entre sectores y actores locales vinculados a la infancia que permitan intercambiar información, aunar criterios y desarrollar intervenciones comunes.

c.- Generar, desde las redes locales, mecanismos eficaces de derivación que faciliten a los niños, niñas, adolescentes y sus familias, el acceso efectivo a los programas, servicios y recursos disponibles en la comunidad y servicios.

d.- Contribuir a la toma de decisiones en torno al tema infancia en el ámbito local, a través de la generación y difusión de información relevante y de la circulación permanente de reflexiones y aprendizajes sobre la situación de los niños, niñas y adolescentes habitantes del territorio de intervención de OPD.

e.- Incentivar la participación activa de los niños, niñas, la familia y la comunidad en la promoción, protección y ejercicio de los derechos de la infancia.

f.- Ofrecer directamente la protección especial que sea necesaria en caso de vulneración de derechos, cuando la derivación a un programa no sea posible o cuando dicha derivación parezca innecesaria por tratarse de una situación que admita una solución relativamente rápida con los recursos de la propia oficina.

g.- Promover el fortalecimiento de las competencias parentales que corresponden a las familias, privilegiando aquellas acciones destinadas a evitar la separación del niño, niña o adolescente de su familia o de las personas encargadas de su cuidado personal.



**Referente a la atención.**

A continuación, en cuadro N° I se detalla la atención de niños, niñas y adolescentes ingresados durante el periodo Enero - Diciembre 2011. Fuente: Senainfo.

Mes	N° Atenciones
Enero	70
Febrero	12
Marzo	11
Abril	22
Mayo	17
Junio	27
Julio	22
Agosto	23
Septiembre	43
Octubre	18
Noviembre	4
Diciembre	6
<b>Total</b>	<b>275</b>



En el cuadro numero N°2 se detallan las atenciones de niños, niñas y adolescentes según problemáticas.

Fuente: Senainfo.

PROBLEMÁTICA	CANTIDAD
Negligencia Parental	92
Maltrato Psicológico	27
Maltrato Físico	18
Testigo de VIF	31
Abuso Sexual	9
Otros (relación conflictiva con el colegio, con los padres, talleres de habilidades parentales)	98
<b>Total</b>	<b>275</b>

Entre las causas más recurrentes de ingreso a OPD se encuentran las negligencias parentales, el maltrato psicológico y maltrato físico.



## Principales actividades realizadas durante el 2011

### *Día del niño*

**Objetivo:** conmemorar el DÍA DEL NIÑO, favoreciendo una instancia local de entretenimiento, prevención y promoción de una cultura de infancia en la comuna, que respete y vea a nuestros niños y adolescente como sujetos de derechos.

**Cobertura:** 800 niños, niñas y adolescentes.



### *Marcha por los derechos de los niños, niñas y adolescentes*

**Objetivo:** Conmemorar el Día Universal de los niños y niñas y la Convención Internacional de los Derechos del Niño/a, promoviendo la participación de toda la red de infancia de Alto Hospicio.

**Cobertura:** 1.000 niños y niñas.





### **Encuesta Nacional Mi Opinión Cuenta**

**Objetivo:** Generar participación activa y conocer la opinión de los niños, niñas y adolescentes de la comuna de Alto Hospicio frente a temáticas específicas en la cuales se ven envueltos, Frente a la pregunta ¿Cuál es el derechos menos respetado?, las respuesta asociadas al Derechos a Vivir en un Medio Ambiente Libre de Contaminación obtuvo un inquietante mayoría.

**Cobertura:** 500 niños, niñas y adolescentes.



### **Otras Actividades**

- **Flashmob, intervención urbana en conjunto con red de infancia Alto Hospicio e Iquique.**





- Talleres de Habilidades Parentales.



- Concurso de Cuentos Cortos.





## **PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR**

### **MUNICIPALIDAD ALTO HOSPICIO**

#### **OBJETIVO:**

- Entregar herramientas para mejorar las condiciones laborales y de empleabilidad de aquellas mujeres que mantienen económicamente a sus familias, a través de un programa integral, participativo, de coordinación intersectorial y de ejecución municipal.

#### **Beneficios que ofreció el programa en el año 2011**

- **TALLERES DE HABILITACIÓN LABORAL**

Durante el año 2011 participaron 200 mujeres en el Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar, realizando talleres de habilitación laboral durante el primer y segundo semestre, dividido en 2 grupos, talleres en los cuales recibieron información de diversos servicios públicos tales como FOSIS, SERCOTEC, DITRAB, CENTRO DE LA MUJER, además de contar con apoyo en salud mental y física con la colaboración del Consultorio Pedro Pulgar, quienes realizaron charlas sobre depresión, enfermedades relacionadas con el género femenino y también prevención del Cáncer.

- **INTERMEDIACIÓN LABORAL: ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE BÚSQUEDA DE EMPLEO Y COLOCACIÓN.**

En el área de intermediación laboral se trabajó coordinadamente con la OMIL para insertar laboralmente y capacitar a más usuarias. Se lograron concretar 15 cupos para cursos de Mucama y Manipulación de Alimentos. Cursos muy importantes para las mujeres de la comuna que se desempeñan en el área de trabajo dependiente, puesto que les permite obtener certificación de sus conocimientos y a la vez obtener mejores puestos de empleos.

Se logró también la inserción definitiva de 2 mujeres a Minera Quebrada Blanca, esto luego de un extenso curso de Operador de Planta Minera de la que fueron parte y donde postularon más de 40 mujeres de todas las comunas.



- **CAPACITACIÓN LABORAL:** En el segundo semestre del año 2011 se capacitó en cursos de oficios orientados al trabajo dependiente e independiente, los cuales se definen en función de las capacidades y experiencias previas de las mujeres seleccionadas a través de los talleres de habilitación laboral.

Estos cursos son uno de los componentes más importantes y requeridos por las usuarias del PMTJH, por lo mismo uno de los más escasos. Aún así se derivó sólo en el segundo semestre 20 cupos para Maestro de Cocina y 20 Banquetería en convenio SENCE; así como también 10 cupos en banquetería, panadería y chocolatería y 16 en técnicas en confección ropa de colegio a través de gestión con la OTEC Cecaf de Alto Hospicio.





- **APOYO Y FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS**

De manera adicional se realizaron gestiones de apoyo a mujeres del rubro independiente que necesiten asesoría y/o guía al respecto. Se orientó sobre la generación de proyectos de emprendimiento en general y se concretó la inscripción de 15 mujeres usuarias del programa, en el curso Formación y Capacitación Empresarial de SERCOTEC. El cual les permitió a las usuarias adquirir conocimiento técnico respecto a la formación y formalización de sus emprendimientos. El curso fue impartido por profesionales de la Universidad Arturo Prat y contó con la certificación de SERCOTEC, los módulos de aprendizaje incluyeron nociones de introducción a las tecnologías de la información y comunicación, centrales para cumplir el objetivo de inserción de las mujeres a la sociedad del conocimiento.

Entre los diversos apoyos recibidos fueron más de 100 las mujeres hospicianas que lograron capacitarse a través del programa. Contando además con mujeres que recibieron apoyo a través de Fosis, 8 de ellas ganándose el P.A.M.E. (Programa Apoyo al Emprendimiento) y 9 el P.A.A.E. (Programa de Apoyo a Actividades Económicas). Así como también 1 usuaria que logró ganar el P.E.L. (Programa Emprendimiento Local) en la comuna, lo que les permitió potenciar sus emprendimientos.





- **DESARROLLO DE TALLERES MOTIVACIONALES, DE EMPRENDIMIENTO E INFORMATIVOS**

Se coordinó talleres y charlas informativas con diversos Servicios Públicos:

- Seremía Salud: Información sobre la Institución, Beneficios, Diagnóstico. Al mismo tiempo las usuarias participaron de un taller en el cual pudieron conocer las normativas sanitarias al momento de iniciar un negocio, así como los diversos trámites que deben cumplir al momento de la formalización de éstos. El taller contó con la participación de 40 mujeres del programa y que cuentan además con emprendimientos relacionados a la producción y venta de alimentos.
- SERNAM: Información y difusión del nuevo Postnatal de 6 meses y Campaña de Prevención del Cáncer de mamas. Mediante 2 talleres de difusión del nuevo postnatal, las mujeres de la comuna pudieron interiorizarse respecto a los beneficios y alcances de la nueva legislación. Por otra parte, como política del cuidado integral de las mujeres, las usuarias participaron de la campaña nacional de prevención del cáncer de mamas, difundido por el SERNAM. En esta actividad se convocó a las usuarias a participar de una mañana deportiva en donde se promocionó el autocuidado y la importancia del control a través de los autoexámenes que toda mujer debe hacerse para prevenir esta enfermedad.



- DITRAB: “Condiciones laborales de las mujeres trabajadoras de casa particular”. ISL “Seguridad en el trabajo”. Estas dos instituciones de gobierno, impartieron en conjunto ambos talleres orientados a las mujeres trabajadoras de casas particulares, en dicho taller las mujeres lograron informarse respecto a sus derechos, así como también de la seguridad laboral de su actividad.



- FOSIS: Las mujeres del programa participaron de una charla informativa impartida por profesionales del FOSIS, en donde entregaron información de programas disponibles para las mujeres y los diversos proyectos para el 2012.
- ISP: Mediante el taller impartido por esta institución las usuarias conocieron los diversos beneficios que otorga el estado, como bonos y subsidios.
- **PARTICIPACIÓN EN FERIAS DE EMPRENDIMIENTO**



En el mes de mayo y en diciembre, las mujeres de la comuna tuvieron su propia Feria de Emprendimiento Local, lo que les permitió mostrar y vender sus productos en la comuna. En estas ferias participaron más de 50 mujeres emprendedoras hospicianas.





En septiembre 20 mujeres de la comuna participaron de la Feria de Mujeres Emprendedoras organizada por la Municipalidad de Iquique, en dicho espacio las mujeres de la comuna pudieron dar a conocer y comercializar sus productos y servicios, dejando un positivo balance para las usuarias, ya que les permitió compartir experiencias con las mujeres de otras comunas.



- **CEREMONIA DE EGRESOS**

Las usuarias cerraron su proceso en el programa, luego de recibir sus cursos de capacitación y otros beneficios, participaron de una ceremonia de egreso junto a mujeres de las comunas de Pica, Huara, Pozo Almonte e Iquique. En dicha ceremonia recibieron sus certificados de egresos, así como también pudieron dar a conocer sus testimonios.





- **SALUD ODONTOLÓGICA**

En el marco de cobertura en atención dental que incluye el programa, se derivó todos los días jueves a partir de Septiembre para atención preferencial al Consultorio Pedro Pulgar de la comuna, en total fueron 128 las mujeres derivadas por este convenio. En el caso de las usuarias que no pertenecen al consultorio Pedro Pulgar y que pueden costear los costos mínimos de la prestación (20% del total), se ha derivado la atención según convenio con la Universidad del Mar. ya que el bienestar físico y mental constituye un elemento clave para el mejoramiento de las condiciones laborales y la empleabilidad.

**PROGRAMA PREVIENE: (CONVENIO SENDA MAHO)**

Previene, es un programa municipal, dependiente del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol SENDA, en convenio con la Municipalidad de Alto Hospicio, representado por el Alcalde Ramón Galleguillos Castillo, con el propósito de desarrollar acciones preventivas específicas que aborden de manera directa e integral el problema de las drogas ilícitas.

En el desarrollo de su trabajo, Previene organiza su intervención a través de los siguientes ámbitos: Educación, Jóvenes, Laboral, Familia, Comunitario, Comunicaciones, Prevención Selectiva, Prevención Secundaria.

**Ámbitos de trabajo**

**Comunitario:** El objetivo es formar agentes comunitarios y promover la participación y compromiso de los ciudadanos en la ejecución de los programas preventivos.

**Salud:** El objetivo es sensibilizar e informar a la población sobre los riesgos del consumo de sustancias; facilitar la detección precoz e intervención temprana en la población de riesgo, y facilitar el acceso de personas con consumo problemático de drogas a programas de tratamiento.

**Familiar:** El objetivo es formar agentes para desarrollar programas y acciones de prevención al interior de las familias y apoyarlas en la prevención del consumo de drogas.

**Educacional:** El objetivo es promover e implementar los programas de prevención escolar, como también las políticas de prevención integral al interior de las unidades educativas.

**Laboral:** El objetivo es implementar los programas “Trabajar con calidad de vida” y “Prevenir en Familia” en instituciones públicas y privadas de la comuna, y facilitar la integración social y ocupacional de las personas con consumo problemático de drogas



**Vulnerabilidad Social:** Diagnosticar la situación de vulnerabilidad de la comuna y articular redes de intervención psicosocial y rehabilitación.

**Jóvenes:** Potenciar el trabajo preventivo con jóvenes a nivel comunitario e informar a los jóvenes sobre la oferta programática y la red asistencial con que cuentan las personas con consumo problemático de drogas.

- **PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS EL 2011**



- **INTERVENCIÓN FOCALIZADA EN TRES ESTABLECIMIENTOS** (Liceo Pablo Neruda, Colegio San Lorenzo de Tarapacá y Colegio Simón Bolívar.). Intervención Individualizada y grupal por colegios.
- **INTERVENCIÓN PROYECTO PSICOSOCIAL RAUL RETTING:** (Nivelación Escolar, Cuidado Infantil, alfabetización digital, Adquisición Cédulas de Identidad, Talleres Formativos, Trabajo intersectorial).



- **EDUCACIÓN:** Capacitación a docentes en programas de ejecución SENDA Previene tales como el Continuo Preventivo para enseñanza escolar, capacitaciones en variados temas como lo son: detección precoz, guía de tráfico, habilidades parentales entre otras acciones preventivas.
- **FAMILIA:** 450 familias informadas a través de Talleres Preventivos.
- **TRATAMIENTO:** 40 Derivaciones por demanda espontanea derivados a Centros de Rehabilitación fuera y dentro de la Región.
- **FONDOS CONCURSABLES PROYECTOS COMUNITARIOS:** Adjudicados a Municipalidad de Alto Hospicio con el proyecto Prevención Secundaria en colegios focalizados de la comuna Colegio San Pedro, Liceo Diego Portales, Liceo SS Juan Pablo II, Colegio Simón Bolívar; Proyecto Línea 2 Fundación Kanatran “Circo Escuela”.

META COMUNAL	N°	% LOGRADO	OBSERVACIONES
Intervención Secundaria.	280	100%	Cobertura de 40 alumnos por establecimiento.
Proyecto Psicosocial	90	100%	Beneficiarios Directo 90– Beneficiarios Indirectos 30.
Educación	800	100%	Capacitación a Docentes, y sostenedores. Prevención Universal con apoderados.
Familia	450	100%	Familias Sensibilizadas en Prevenir en Familia.
Tratamiento	40	100%	Referencia a Tratamiento.
Proyecto Comunitario	3	100%	
<b>TOTAL INTERVENCIÓN</b>	1663	100%	



**CASA DE ACOGIDA LILITH, PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE RIESGO VITAL A CAUSA DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

- **Objetivos principales del programa Casa de Acogida Lilith, comuna de Alto Hospicio:**

El objetivo de la Casa de Acogida “Lilith”, es mantener una oferta permanente de protección temporal a 40 mujeres en el año que se encuentren en situación de riesgo grave y/o vital, producto de la violencia ejercida hacia ellas principalmente por parte de su pareja. Esta tarea es realizada en coordinación con el Ministerio Público, Tribunales de Familia y otras instituciones pertinentes, otorgándoles un lugar seguro de residencia, atención psicosocial y jurídica, así como apoyo en la toma de conciencia de violencia, autonomía económica y la reelaboración de su proyecto de vida.

- **Cobertura:** Durante el período 2011 se dio atención a un total de 30 mujeres y 37 niños y niñas, con un total de 64 personas atendidas para este año. Desde que se inicio la casa ha atendido a 398 personas. (173 mujeres y 225 niñ@s)
- **Financiamiento:** En cuanto al financiamiento del proyecto es compartido por el Sernam quien aportó un total de \$ 67.189.551 y el municipio de Alto Hospicio como ejecutor quien aportó un total de \$ 8.567.592, durante el período 2011



## **PROGRAMA DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR – VIF**

Es un programa integral para la prevención y atención de las problemáticas relacionadas con la violencia intrafamiliar. El trabajo es desarrollado por un equipo multidisciplinario de Profesionales conformado por (1) Asistente Social, (1) Psicóloga y coordinadora (1) una abogada **“El programa cuenta con una serie de actividades de sensibilización, capacitación, difusión con las organizaciones comunitarias y colegios de todo el sector para ir generando una cultura que ayude al buen trato”**,

Con este programa de 9 meses de duración, se espera lograr una comuna más sana, especialmente en los sectores de alto riesgo, donde además predominan los problemas de droga y alcoholismo.

### **PROYECCION 2011-2012:**

- ✓ Atenciones psicológicas a mujeres víctimas de VIF.
- ✓ Trabajo psicosocial con mujeres víctimas de VIF y sus familias mediante el trabajo en red.
- ✓ Difusión del programa en los distintos barrios y sectores de la Comuna de Alto Hospicio.
- ✓ Charlas informativas, talleres y capacitaciones lúdicas en cuanto a prevención de VIF en los distintos colegios de la Comuna de Alto Hospicio.
- ✓ Capacitación a agentes sociales de la comunidad.
- ✓ Capacitaciones al Consejo de Seguridad Municipal, en materia de atención a víctimas de VIF.
- ✓ Capacitaciones a funcionarios del Departamento de Desarrollo Comunitario.

### **Principales actividades realizadas**

- ✓ Difusiones del programa en los distintos sectores de la comuna de Alto Hospicio.
- ✓ Atenciones Psicológicas a mujeres derivadas de la red de trabajo comunal, así como también por demanda espontánea.
- ✓ Atenciones Sociales y educativas a las mujeres y sus familias.
- ✓ Trabajo en red, en cuanto a derivaciones, según problemática asociada.





## PROGRAMA DE HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO PROYECTO COMUNAL CONVOCATORIA 2011

### “Mejorando las Condiciones de Habitabilidad de las Familias Chile Solidario de la Comuna de Alto Hospicio”

En el marco del Sistema de Protección Social Chile Solidario, se ha constatado que la dimensión habitabilidad requiere de especial atención, es por esta razón que para abordar y dar cumplimiento a sus condiciones mínimas de calidad de vida, se ha implementado entre el Ministerio de Planificación y la Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio un acuerdo en convenio y modalidad de Operación del Programa Habitabilidad dirigido a familias beneficiarias del sistema de protección Chile Solidario.

EL Programa Habitabilidad consiste básicamente en generar intervenciones en familias que viven en extrema pobreza, con la intencionalidad de posibilitar el desarrollo de sus habilidades personales y familiares. En este sentido, surge la importancia de las condiciones de habitabilidad de las familias de nuestra comuna, comprendiendo que para posibilitar un desarrollo integral del ser humano se hace necesario que ciertas condiciones materiales estén cumplidas. Sin embargo las familias Chile Solidario viven en deplorables condiciones, presentando hacinamiento, falta de equipamiento básico, techumbres en mal estado, entre otros, implicando en problemas de salud física y mental, y en la dinámica familiar. Es por ello que el Programa de Habitabilidad pretende mejorar la calidad de las viviendas de las familias Chile Solidario de la comuna de Alto Hospicio.

#### **Objetivo General**

El Programa Habitabilidad, tiene por objeto potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias y personas beneficiarias del Sistema Chile Solidario, a partir del cumplimiento de condiciones mínimas de calidad de vida de la dimensión habitabilidad.

#### **Objetivos Específicos**

Generar nuevos bienes y servicios específicos, pertinentes a las necesidades de las personas y familias atendidas por el Sistema de Protección Social Chile Solidario, que permitan cumplir con una o más de las siguientes condiciones mínimas de la Dimensión Habitabilidad:

- HB3: que la familia cuente con agua no contaminada.
- HB4: que la familia cuente con un sistema de energía adecuado.
- HB5: que la familia cuente con un sistema de eliminación de excretas adecuado.
- HB6: que la casa no se llueva, no se inunde, y esté bien sellada.
- HB7: que la vivienda cuente, al menos con dos piezas habitables.
- HB8: Que cada miembro de la familia tenga su cama con equipamiento básico (se entiende por equipamiento básico: sábanas, frazadas, almohada).
- HB9: Que la familia cuente con equipamiento básico para la alimentación de todos sus miembros (se entiende por equipamiento básico: batería de cocina vajilla y cubiertos).
- HB13: Que la disposición del equipamiento de la vivienda no presente dificultades para el acceso y desplazamiento de niños pequeños, adultos mayores y personas dependientes y/o con discapacidad.

Fortalecer la articulación y coordinación de las redes locales de apoyo con personas y las familias pertenecientes al Sistema de Protección Social Chile Solidario.



Entregar los conocimientos básicos de formación de hábitos y uso de espacios del hogar a las personas y familias que participan del programa.

### **Beneficiarios**

En el marco del desarrollo del Programa Habitabilidad en nuestra comuna, de acuerdo a lo establecido en el documento denominado “Criterios y Orientaciones Programáticas”, Los beneficiarios del programa serán 36 familias seleccionadas de acuerdo a dichos criterios, las cuales mediante el proceso de diagnóstico y visitas en terreno junto con la evaluación de las condiciones mínimas de calidad de vida, se ha logrado a la fecha intervenir a 15 familias con soluciones de equipamiento básico para la alimentación.

### **Entidades involucradas en el programa**

- Ministerio de Planificación (MIDEPLAN).
- Secretaría ejecutiva del Sistema de Protección Social Chile Solidario.
- Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación (SERPLAC).
- Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS).
- Municipalidad de Alto Hospicio.

### **Financiamiento**

El Programa Habitabilidad financia la elaboración del diagnóstico y el diseño de intervención comunal de las familias beneficiarias y la ejecución del proyecto de intervención comunal de acuerdo a lo establecido en la modalidad.





### PROGRAMA BARRIO EN PAZ

<b>Nombre de Proyecto</b>	<b>Mejoramiento Multicancha Raúl Rettig</b>
<b>Descripción del Proyecto</b>	La prevención de la delincuencia mediante el diseño de espacios urbanos y la recuperación de espacios públicos deteriorados constituye un eje central de desarrollo de la intervención. En ese contexto la intervención consiste en recuperar la cancha de futbolito del sector la cual presenta un deterioro y abandono en espacios deportivos y recreativos, mediante un trabajo integral que permita aumentar y fortalecer la disposición de estos espacios públicos. Se considera como productos principales de la intervención la amplitud en el ámbito de disciplinas en la utilización de la cancha.
<b>Duración del proyecto</b>	8 meses
<b>Fecha de inicio y termino</b>	05 Agosto 2011 / 05 abril 2012
<b>Aporte Ministerial</b>	\$24.690.905
<b>Estado de ejecución</b>	En aprobación del informe para adjudicación directa

<b>Nombre de Proyecto</b>	<b>Generando estrategias de prevención con los NNA del Barrio Raúl Rettig</b>
<b>Descripción del Proyecto</b>	Trabajo psicosocial con niños, niñas y adolescentes del barrio Raúl Rettig. Se busca prevenir y evitar que los jóvenes en riesgo de vulneración de sus derechos, ingresen en carreras delictivas a través de la información del listado 24 horas de DIPROFAM. Dicho listado se filtra por jóvenes del barrio para luego hacer una intervención con duplas psicosociales orientadas actividades y talleres con un grupo multidisciplinarios.
<b>Duración del proyecto</b>	9 meses
<b>Fecha de inicio y termino</b>	Recursos Transferidos. 05 agostos 2011 / abril 2012
<b>Aporte Ministerial</b>	\$21.187.700
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución, equipo funcionando.



<b>Nombre de Proyecto</b>	<b>Construcción Plaza de Comunitaria</b>
<b>Descripción del Proyecto</b>	<p>Dentro de este sitio, se quiere crear una plaza cerrada en beneficio de los pobladores del sector, con la finalidad de que puedan disfrutar un espacio propio dentro del sitio donde viven, especialmente los niños. Así desarrollar sus habilidades y capacidades según la etapa que estén viviendo y los adultos, para que puedan acompañar a sus hijos y exista un espacio de relajación y descanso en sus ratos libres donde no sólo tengan que quedarse encerrados en sus casas por miedo a las problemáticas existentes en su Población.</p> <p>La recuperación de este gran espacio que existe detrás de la multicancha, quiere terminar con la contaminación y delincuencia que se está apropiando del sector y promover, con la ejecución de este proyecto, la participación de los vecinos y la cohesión social, para que podamos revivir en ellos la vida activa en el barrio.</p>
<b>Duración del proyecto</b>	5 meses
<b>Fecha de inicio y termino</b>	21 de Septiembre 2011 a 21 febrero 2012
<b>Aporte Ministerial</b>	\$54.035.575
<b>Estado de ejecución</b>	Esta en aprobación del informe para adjudicación directa.



### **PROGRAMA 4 A 7**

El Programa 4 a 7 se ejecuta a partir de un convenio entre SERNAM y la Municipalidad de Alto Hospicio. En donde también interactúan SECREDUC, JUNAEB y Ministerio del Interior a través de la División de Seguridad Pública.

El Programa 4 a 7 tiene como principal objetivo facilitar la inserción laboral de mujeres, mediante la oferta de un espacio protegido para niños y niñas en el horario posterior a la jornada escolar, de manera que dispongan de tiempo y tranquilidad para buscar empleo, capacitarse y/o nivelar estudios. El objetivo antes descrito dice directa relación con proporcionar oportunidades de desarrollo integral y apoya el proceso de aprendizaje a niños y niñas mediante la implementación de una metodología especializada.

#### **Los talleres implementados son:**

- Taller de Folklore: Etnias, reconocimiento diferentes culturas, danza, representaciones etc.
- Taller de Alimentación Saludable: Incorporar conocimientos acerca de alimentos saludables y su preparación.
- Taller de Deportes: Fútbol, basquetbol, ping pong, acondicionamiento, circo, etc.
- Taller de Cheerleaders: Expresiones a través de coreografías, cantos, bailes.

El Programa 4 a 7 se desarrolla en dependencias de establecimiento municipal Simón Bolívar, y beneficia a 80 mujeres, teniendo inscritos a 100 niños y niñas. Paralelo a los talleres antes descritos se han desarrollado otros talleres enfocados a la promoción y desarrollo de habilidades sociales, algunos de estos son:

- Taller comunicación asertiva.
- Taller derechos niños y niñas.
- Taller de resolución de conflictos.
- Taller sobre bullying.
- Taller ¿Qué quiero ser cuando grande?
- Taller cuidado del medio ambiente, en coordinación OPD Alto Hospicio.





## **PROGRAMA PUENTE**

El programa PUENTE es una estrategia de intervención psicosocial, que brinda apoyo integral a familias que viven en condiciones de extrema pobreza para que logren satisfacer sus necesidades básicas, a través de la generación de ingresos económicos y su integración a las redes locales disponibles.

La estrategia del Programa Puente se basa en una relación personal y periódica entre un profesional Apoyo Familiar y cada una de las familias participantes.

El FOSIS en conjunto con 337 municipios del país, ejecuta el Programa Puente que forma parte del Sistema de Protección Social Chile Solidario. El Programa Puente se inició en el año 2002 en cuatro regiones del país

El trabajo que realiza el programa puente dura 24 meses, constituyéndose en un estímulo para potenciar las fortalezas de la familia como núcleo y apoyarlas en la concreción de sus sueños. Los requisitos que deben cumplir las familias, son vivir en la comuna, contar con Ficha de Protección Social vigente y que su puntaje sea interior a 4.213 puntos.





# Departamento de Deportes

MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO

*Una Comuna que Mira al Futuro*





## DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y CULTURA

### ENERO

- **TALLERES DE GIMNASIA AERÓBICA PARA JEFAS DE HOGAR:**

La Municipalidad de Alto Hospicio ejecutó este exitoso programa deportivo de gimnasia para Jefas de Hogar el cual se desarrolló desde el día 03 de enero hasta el día 30 de Mayo del 2011. A cargo de una monitora de la especialidad fueron más de 200 mujeres quienes activamente asistieron a este espacio recreativo dispuesto en diversos sectores de la ciudad de Alto Hospicio.



- **TALLERES DE NATACIÓN**

Entre enero y febrero del 2011, el municipio ejecutó el programa de talleres de natación, los cuales estuvieron dirigidos a niños y adolescentes de entre 10 y 15 años de edad, este conjunto de actividades se realizó en las piscinas municipales de los sectores de El Boro y La Pampa en los horarios de 09:30 hrs a 11:00 Hrs.





- **CLASES DE HIDROGIMNASIA**

El programa deportivo gratuito de Hidrogimnasia se ejecutó entre el 06 de enero y el 31 de marzo de 2011, para mujeres jefas de hogar el cual finaliza el día 31 marzo de 2011. De martes a viernes y de 10:00 hrs. a 11:00 hrs. en Piscina el Boro y Piscina La Pampa, fueron más de 300 las mujeres beneficiarias.



- **USO PISCINAS MUNICIPALES PARA JUNTAS VECINALES**

Entre los meses de verano el municipio ejecutó este atractivo programa, el cual consistió en invitar a residentes de la comuna quienes a través de sus juntas de vecinos y de manera gratuita asistieron a las instalaciones de las piscinas municipales. En total se estima que fueron más de 8.500 personas las beneficiarias de este exitoso programa, las que contaron con traslado gratuito mediante buses municipales.





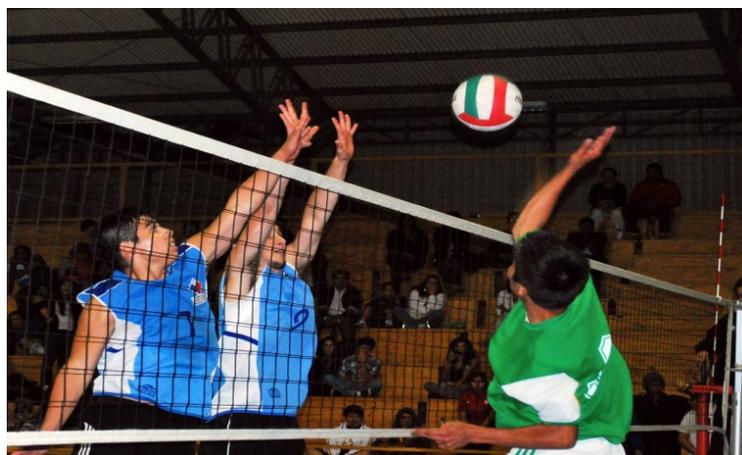
- **GRAN NOCHE RANCHERA**

El 14 de enero de 2011 el municipio preparó para la comunidad este tradicional evento recreativo, fueron más de 2.000 personas las que asistieron al anfiteatro de la Plaza de Armas quienes con mucho entusiasmo corearon y bailaron al ritmo de la música ranchera, con espacios de concursos y con canciones interpretadas por destacados cantantes locales entre los cuales se lució de excelente forma el grupo “Los Vaqueros del Norte”



- **TALLER DE VOLEIBOL**

El 15 de enero de 2011 comenzó el taller deportivo de voleibol en el que participaron activamente 80 niños de la comuna con edades de entre 08 a 18 años, su punto de encuentro correspondió al Gimnasio Techado Municipal.





• **FESTIVAL DE LA VOZ DE ALTO HOSPICIO, GRAN FINAL Y NOCHE TROPICAL**

Con mucho entusiasmo se desarrolló este conjunto de actividades que consideró llevar a diversos sectores de la comuna el denominado “Festival de la Voz de Alto Hospicio”. La actividad contempló una gala final en donde los ganadores de cada etapa compitieron por ser “La Voz de Alto Hospicio”. Se estima que en su totalidad la cantidad de público asistente fue aproximadamente de 3.500 personas.

Calendario del programa desarrollado:

<p><b>Viernes 18 de enero</b></p> <p>Festival de la Voz Sector El Boro</p> <p>Lugar Multicancha JJVV Estrella del Norte, 21:00 hrs</p>	<p><b>Lunes 31 de Enero</b></p> <p>Festival de la Voz Sector La Tortuga</p> <p>Lugar Plaza Juan Pablo II, 21:00 hrs</p>
<p><b>Lunes 24 de enero</b></p> <p>Festival de la Voz Sector Centro</p> <p>Lugar Plaza Progreso, 21:00 hrs.</p>	<p><b>Viernes 04 de Febrero</b></p> <p>Gran Gala Final Festival de la Voz</p> <p>Juntas Vecinales Ganadores</p> <p>Lugar Anfiteatro Plaza de Armas, 21:00 hrs</p>
<p><b>Miércoles 26 de enero</b></p> <p>Festival de la Voz Sector Autoconstrucción y la Pampa</p> <p>Juntas Vecinales del Sector</p> <p>Lugar Avenida Santa María, 21:00 hrs</p>	





- **GRAN NOCHE DEL RECUERDO**

El público adulto de la comuna tuvo un entretenido espacio el verano de 2011, este fue “La Gran Noche del Recuerdo”, actividad realizada en el Anfiteatro de la Plaza de Armas el 21 de Enero. En la ocasión más de 3.000 personas disfrutaron de los temas del recuerdo, de concursos y bailes, todo amenizado por destacados cantantes locales.



- **ENCUENTRO DE TUNAS Y ESTUDIANTINAS**

El 28 de enero se realiza el encuentro de Tunas y Estudiantinas con la participación de delegaciones provenientes de Perú, Bolivia y Chile, en esta gran temporada veraniega 2011 y en uno de los denominados “Viernes Entretenidos” fueron más de 2.000 los asistentes. La actividad se realizó como todos los años en el anfiteatro de la Plaza de Armas.





## FEBRERO

### • PROGRAMA DE VELADAS BOXERILES DE ALTO HOSPICIO

Durante el año 2011 la Municipalidad de Alto Hospicio organizó una serie de veladas de boxeo dirigidas a la comunidad, teniendo como escenarios diversos puntos de la comuna se trasladó la logística necesaria para brindar un espectáculo deportivo para los amantes de esta disciplina. Donde presente la Asociación de Boxeo de Alto Hospicio quien se enfrentó a equipos entre los cuales se señalan: la Selección Nacional De Boxeo, las asociaciones de boxeo de Iquique, Centro Iquique, Pozo Almonte y representantes de Perú y Bolivia, entre otros. Los eventos iniciaron su temporada el 05 de Febrero, en el Anfiteatro Plaza de Armas.





- **NOCHE DE LOS ENAMORADOS**

El 11 de Febrero y con la presentación de artistas locales, se dio inicio a la “Gran Noche de los Enamorados”, donde cerca de 2.500 personas asistentes al Anfiteatro Plaza de Armas disfrutaron del talento de cantantes locales, participando a la vez de entretenidos concursos como lo fueron “El beso más apasionado” y “El Baile más sensual”. Sobre el escenario estuvieron presentes artistas locales, tales como: Rosita, Rafael Ríos, Carolina González (Talento Chileno), Mauricio Gatica, Paola Riquelme y Orlando Ramírez, los que hicieron vibrar a todos asistentes con sus melodías.





## • CARNAVAL DE ALTO HOSPICIO

Como es tradicional durante febrero el Municipio organizó una nueva versión del Carnaval de Alto Hospicio 2011.

En 03 intensas y entretenidas jornadas la comunidad Hospiciense disfrutó gratamente de este evento, con un público promedio de 5.000 personas por jornada.

En la primera y segunda jornada se presentaron las comparsas de las juntas vecinales con sus coloridos trajes, con el doble de Marco Antonio Solís se lucieron artistas locales y nacionales, teniendo como cierre en la primera jornada la presentación de Zalo Reyes. El tercer y último día se contó con la presencia de variadas agrupaciones culturales, destacando la presentación de las delegaciones andinas del mismo modo, se disfrutó de un entretenido show a cargo del humorista Álvaro Salas destacando la presentación de Douglas, cerrando la última jornada con el Grupo “Once Kandente”.





- **CEREMONIA DE INAUGURACIÓN CENTRO CULTURAL ALTO HOSPICIO.**

El 23 de Marzo de 2011, se realiza la ceremonia de inauguración y puesta en servicio del CCAHo, la cual contó con la presencia de las Autoridades Municipales y Regionales junto al Ministro del Consejo Nacional de Cultura y las Artes.





- **INICIO PROGRAMA DE GIMNASIA AERÓBICA MUNICIPAL**

La Municipalidad de Alto Hospicio ejecutó este exitoso programa deportivo de gimnasia para Mujeres Jefas de Hogar y Dueñas de Casa el cual se desarrolló desde el 01 de marzo hasta el 30 de noviembre del 2011. Quienes activamente asistieron a este espacio recreativo dispuesto en diversos sectores de la ciudad de Alto Hospicio.





## MES DE MARZO

### • CAMPEONATO DE TENIS DE MESA DE ALTO HOSPICIO

El 09 de Abril el municipio realizó el “Campeonato Tenis de Mesa de Alto Hospicio”. En este certamen participaron distintos colegios, escuelas formativas e integrantes de la selección de Iquique. El campeonato contempló las categorías sub 12, sub 15, sub 18 y sub 30. En total fueron más de 200 los niños y jóvenes inscritos.





- **TENIS COPA ANIVERSARIO ALTO HOSPICIO**

El 16 de abril, a partir de las 11:00 hrs. se jugó en el Gimnasio Municipal y Gimnasio Polideportivo La Pampa el campeonato de tenis “Copa Aniversario de Alto Hospicio”. La competencia del deporte blanco tuvo 19 jugadores hospicianos en la modalidad single.





- **DÍA INTERNACIONAL DE LA DANZA**

El jueves 28 de abril, en el frontis del Gimnasio Techado Municipal, el municipio hospiciano celebró el Día Internacional de la Danza, en la ocasión participaron centros culturales de la comuna quienes deleitaron a los asistentes quienes en total sumaron más de 500 personas aproximadamente.





- **TALLER DE SALSA**

El lunes 04 de abril, se da inicio del primer taller de Salsa, en el recinto polideportivo La Pampa alrededor de 90 personas de distintos lugares de la comuna asistieron a este taller.





- **VELADA BOXERIL COPA ANIVERSARIO DE ALTO HOSPICIO**

El 29 de abril, cerca de mil hospicianos asistieron a la Gran Velada Boxeril realizada en el Anfiteatro Plaza de Armas de Alto Hospicio. El espectáculo Boxeril contó con la participación de equipos de las asociaciones de Boxeo de Alto Hospicio y la Asociación Centro de Iquique.





## MES DE MAYO

### • CARRERA DE CICLISMO ESCUELA WALDO ROJAS

El 01 de mayo se efectuó la carrera ciclística anual organizada por el Club Escuela de Ciclismo Waldo Rojas y la Municipalidad de Alto Hospicio, esta actividad consistió en una carrera que comenzó en la comuna de Pozo Almonte finalizando en el sector La Pampa de Alto Hospicio. Contó con la participación de 51 competidores provenientes de las ciudades de Pozo Almonte, Copiapó, Antofagasta, Arica, Iquique, Calama y Alto hospicio.





- **ZONAL DE PESCA ALTO HOSPICIO 2011**

El día 04 y 05 de Junio en las playas Seremeño y Las Pizarras (ubicadas al sur de Iquique), el municipio de Alto Hospicio en conjunto con el Club Deportivo Los Changos de esta comuna realizan la actividad denominada “Zonal de Pesca Alto Hospicio 2011”, instancia en la que participan asociaciones provenientes de toda la zona norte del país.

En el torneo participaron 21 clubes y 180 competidores en las categorías: Junior, Juvenil, Dama, Carrete de Mano, Caña Adulta, Champion y por equipo.





- **LANZAMIENTO DOCUMENTAL “LA TIRANA, HISTORIA Y TRADICIÓN”.**

Con fecha 07 de Julio de 2011, fue realizado el lanzamiento del documental "La Tirana, Historia y Tradición", de Rafael Durán Sepúlveda, que fue financiado con el 2% del FNDR y que tiene una duración de 75 minutos, donde se cuentan 10 vivencias de bailarines, basado en los principios de la fiesta y contada por los mismos fieles.





- **DÍA DE LA MADRE**

El 06 de mayo, cerca de dos mil Hospicianos asistieron a la celebración del “Día de la madre” junto al talentoso cantante nacional Andrés de León y el humorista Bebito Chupeta, fue parte del espectáculo que se presentó en el anfiteatro de la Plaza de Armas de Alto Hospicio.





- **DÍA DEL TEATRO**

El 11 de Mayo de 2011, 10:00 a 12:00 hrs., alrededor de 80 personas entre alumnos y docentes de distintos establecimientos educacionales participaron de esta actividad conmemorativa al Natalicio del fallecido Actor Andrés Pérez, en donde se trabajó en los distintos módulos de participación tales como: actuación, expresión corporal y vocal y charla pedagogía teatral, Culminando con la presentación de la compañía de teatro Local "En la Cuerda-Circo Teatro" y su obra "Le Cirquito".





- **DONACIÓN DE LIBROS FUNDACIÓN CREAR**

El 23 de Mayo de 2011, se realiza la ceremonia de entrega de 130 libros para el Centro Cultural, actividad que contó con la presencia del Alcalde Ramón Galleguillos Castillo, los concejales Eledier Avendaño y Sergio Reyes, además del Director del CREAR, el sociólogo Bernardo Guerrero, junto a representantes de diversas entidades culturales, docentes y vecinales. Con la cual se dio pie a la biblioteca que permitirá el desarrollo de talleres literarios en el Centro Cultural.





- **DÍA DEL MAR**

El 25 de Mayo de 2011, se realizó la actividad que congregó a más de 200 niños de 11 jardines infantiles de la comuna quienes participaron de diferentes actividades de entretenimiento, en donde la animación estuvo a cargo del “Tío Vladimir” junto a su compañero “Chocolatín”, y la participación del teatro de marionetas “Saltimbanqui” con la obra “Coleópteros”, en el patio central del Centro Cultural se reunieron las educadoras junto a los párvulos quienes montaron una hermosa exposición y recreación alusiva a la gran gesta heroica protagonizada por los tripulantes de la gloriosa corbeta Esmeralda.





- **1er SABADO CULTURAL.**

El 28 de Mayo de 2011, se realizó una variada y completa muestra de diversas expresiones artísticas, la cual congregó a gran cantidad de pobladores en el Centro Cultural. Como un anticipo del Día del Patrimonio y como un aporte para dar a conocer los valores existentes en la comuna. En donde se reunieron grupos de Danza, Artesanos, Tejedoras, Pintores, Dibujantes, Grafiteros entre muchos otros más, con el fin de dar a conocer el trabajo que se desarrolla en el recinto.





- **OBRA TEATRAL DESLENGUADOS Y BIPOLARES.**

El 29 de Mayo de 2011, Cristián García Huidobro, Gonzalo Robles y Francisca Sfeir, nos presentan 5 cuadros de humor sobre la realidad social y política de los chilenos a partir de un libreto inteligentemente divertido.





## MES DE JUNIO

- **MARCHA CONTRA EL MALTRATO INFANTIL.**

El 10 de Junio de 2011, se realizó la actividad organizada por el Comité Regional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, que comenzó con una marcha desde el Gimnasio Municipal que convocó a la totalidad de los establecimientos educacionales de la comuna y organizaciones correspondientes para culminar con un acto cívico en el patio ágora del Centro Cultural.



- **CAMPEONATO DE TENIS DE MESA**

El 12 de Junio en el Gimnasio Municipal de Alto Hospicio, se realizó el “Campeonato de Tenis de Mesa Copa Ciudad de Alto Hospicio”. En este certamen participaron distintos colegios, escuelas formativas e integrantes de la selección de Iquique. Se contempló en las categorías sub 12, sub 15, sub 18 y sub 30. En total fueron más de 200 los niños y jóvenes inscritos.





- **DÍA DEL PADRE**

El 17 de junio, alrededor de las 21:00 Hrs. cerca de mil hospicianos asistieron a la celebración de el “Día del Padre” junto a talentosos cantante locales, y show de odaliscas.





- **OBRA DE TEATRO “JUANITO Y EL LIBRO”.**

El 18 y 19 de Junio de 2011, se realizó evento a cargo de la compañía de teatro “Los Otros”, obra realizada en dos funciones en el Centro Cultural, la cual convocó a gran cantidad de alumnos de la comuna y público infantil.





- **MACHAC MARA, AÑO NUEVO INDIGENA.**

El 18 de Junio de 2011, se lleva a cabo la actividad conmemorativa del Año Nuevo indígena, partiendo con un pasacalle desde el Centro Cultural, en donde participaron distintas agrupaciones indígenas y establecimientos educacionales de la comuna junto al público en general.





## MES DE AGOSTO

- **TALLER DE DANZA MODERNA**

El 01 de Agosto de 2011, se da comienzo al Taller de Danza Moderna, el cual contó con la participación de 30 niñas de entre 5 y 15 años de edad. Taller que tuvo una duración de 5 meses, realizando una presentación de término de clases en la ceremonia de cierre de talleres en el mes de diciembre.



- **TALLER DE ARTES ESCÉNICAS**

El 01 de Agosto de 2011, se da comienzo al Taller de Artes Escénicas, el cual contó con la participación de 30 niños de entre 4 y 18 años de edad, estas clases se realizaron en la Sala de Artes Plásticas del CCAHo.





- **TALLER DE MÚSICA (GUITARRA Y TECLADO)**

El 01 de Agosto de 2011, se da comienzo al Taller de Música, el cual contó con la participación de 30 niños y jóvenes de entre 8 y 18 años de edad. Estas clases se realizaron en la Sala de Artes Musicales del CCAHo. Taller que tuvo una duración de 5 meses. Realizando una presentación de término en la ceremonia de cierre de Talleres en el mes de diciembre.



- **TALLER LA TRIDIMENSIONALIDAD DEL CUERPO Y SU RELACIÓN CON EL OTRO, TALLER DE INVESTIGACIÓN CORPORAL.**

Desde el 12 al 20 de Agosto de 2011, se realizó taller dirigido a Actores y Bailarines, impartido por el destacado Actor y Bailarín Luis Alberto Moreno, trabajó en las relaciones en un espacio escénico particular, tanto técnicos-corporales como dramáticos, y la materialización de las propuestas filosóficas del francés Jean Luc Nancy, en su libro "58 indicios sobre el Cuerpo".





- **OLIMPIADAS ESCOLARES DE ALTO HOSPICIO**

Como cada año los estudiantes de nuestra comuna se hicieron partícipes de esta actividad deportiva, todos los colegios de la comuna participaron en ella, se inicia el día 02 de Agosto en el Gimnasio Municipal de Alto Hospicio y finalizada el 15 de diciembre. En total fueron 1.200 los estudiantes de educación básica y educación media que se hicieron parte de este certamen deportivo que tuvo como escenarios el estadio Julio Martínez Pradanos y el Gimnasio Techado municipal. Las disciplinas desarrolladas fueron básquetbol, voleibol, hándbol, tenis de mesa, atletismo y fútbol.



- **CAMPEONATO DE BÁSQUETBOL OLIMPIADAS VECINALES**

Desde el 02 y hasta el 20 de agosto, nuestra comuna se hizo partícipe de esta actividad deportiva, Olimpiadas Vecinales, se inicia en el Gimnasio Municipal de Alto Hospicio y finaliza el 15 de diciembre. En total fueron 1.200 los Jóvenes que se hicieron parte de este certamen deportivo que tuvo como escenarios el Gimnasio Techado municipal.





- **DÍA DEL NIÑO**

El sábado 08 de agosto alrededor de 7.000 niños de la comuna tuvieron la posibilidad de celebrar su día, el lugar elegido para dicha celebración fue el Hemiciclo de La Plaza de Armas y su entorno, se contó con la participación de un entretenido show del Tío Vladimir junto a una veintena de personajes infantiles, en la ocasión se entregaron regalos, golosinas, globos y colaciones, del mismo modo se habilitó una zona de juegos inflables gigantes a los cuales los menores acudieron y disfrutaron de manera masiva.





- **2do SABADO CULTURAL**

El 20 de Agosto de 2011, se realizó una variada y completa muestra de diversas expresiones artísticas conformaron esta actividad, la cual congregó a gran cantidad de pobladores en el Centro Cultural.

Como una continuidad de la celebración del Día del Niño y como un aporte para dar a conocer los valores existentes en la comuna, la muestra contó con la participación de numerosos artistas y decenas de escolares de distintos establecimientos educacionales. En donde se reunieron los Talleres Expositores de nuestro CCAHo, grupos de Danza, Artesanos, Tejedoras, Pintores, Dibujantes, Grafiteros , además de las presentaciones de los nuevos Talleres que el Centro Cultural impartiría, entre muchos otros más, con el fin de dar a conocer el trabajo que se desarrolla en el recinto.





- CAMPEONATO DE AJEDREZ 2011

El 27 de Agosto los adeptos a la disciplina del ajedrez tuvieron la posibilidad de competir y disfrutar de un atractivo certamen el cual contó con la colaboración del “Club Jaque Mate”. La Plaza de Armas de Alto Hospicio fue el escenario propicio para que 40 competidores provenientes de las ciudades de Arica, Calama, Antofagasta, Iquique y Alto Hospicio se enfrentaron en las categorías sub-10, sub-12, sub-14, sub-16 adultos y sénior. El público asistente presencié atentamente las estrategias y habilidades de destacados exponentes de este deporte mental de las 10:00 Hrs. hasta las 17:00 Hrs.





## MES DE SEPTIEMBRE

### • BIENVENIDO SEPTIEMBRE 2011

El 03 de septiembre la Municipalidad de Alto Hospicio dio la bienvenida al mes patrio para ello organizó en conjunto con la comisión de Cultura del Concejo Municipal un evento dirigido a la comunidad Hospiciense. Fueron más de 1.000 personas quienes presenciaron importantes y atractivos montajes de las compañías: Ballet Folclórico Inacap, Ballet Artístico del Colegio San Pedro, Ballet Colegio Sagrado Corazón, y agrupación folclóricas.





- **OBRA DE TEATRO INFANTIL “ANKALI, LAS AVENTURAS DE UN NIÑO AYMARA”.**

El 07 de Septiembre de 2011 actividad realizada en el anfiteatro de la Plaza de Armas de la comuna a la cual asistieron gran cantidad de establecimientos escolares, presentación realizada por la compañía de Teatro "La Ruta" en conjunto con la fundación Mustakis.





## • EXPOSICIÓN “VISITO MI HISTORIA”.

Desde el 09 al 22 de Septiembre de 2011, Consiste primordialmente en una exposición itinerante, presentada en grandes módulos que incluyen entretenidas reseñas históricas y fotografías patrimoniales, programa que se implemento en Junio del 2011 y que ha recorrido todas las ciudades de Chile desde Arica a Chiloé, completando un total de más de cien ciudades.

“Visito mi Historia” busca acercar el patrimonio a los chilenos, para que puedan encontrarse in situ con lo más representativo de la historia y la cultura nacional, desde los tiempos prehispánicos hasta el siglo XXI.





- **PARADA MILITAR – DESFILE FIESTAS PATRIAS 2011**

El martes 14 de septiembre la comunidad de Alto Hospicio participó masivamente en el desfile de Fiestas Patrias. Con la presencia de las principales autoridades de la comuna y de la región se dio el vamos a esta importante actividad. El esquinazo estuvo a cargo de noventa parejas de diversos clubes de cueca, posteriormente bajo los acordes de la banda instrumental de la Cuarta Zona Naval desfilaron destacamentos del Ejército, Armada, Fuerza Aérea y Carabineros de Chile. Finalmente, comenzó la presentación de las agrupaciones de bandas de las comunas de Alto Hospicio y de Iquique, quienes acompañaron con sus interpretaciones los desfiles de las organizaciones comunitarias, clubes deportivos y estandartes de los colegios de la comuna.





- **FONDA DEL ADULTO MAYOR**

El martes 13 de septiembre, se inaugura la fonda del Adulto Mayor, cerca de 300 adultos mayores de la comuna participaron con mucho entusiasmo en esta iniciativa liderada por la Oficina del Adulto Mayor de la municipalidad de Alto Hospicio, se reunieron en la fonda “El Tata Vitamina”.





- **GALA DE FIESTAS PATRIAS.**

El 14 de Septiembre de 2011, en conmemoración de los 201 años de la Independencia Nacional, se realizó una presentación de bailes y danzas tradicionales de nuestra geografía, pasando por todas las regiones de nuestro país, la muestra estuvo a cargo del conjunto Artístico de Baile Kirqui Wayra.





- **INAUGURACIÓN RAMADAS ALTO HOSPICIO 2011**

El 16 de septiembre, a las 20:00 Hrs., se da el vamos a las “Ramadas Alto Hospicio 2011”, en la ocasión el municipio gestiona, planifica y ejecuta la instalación de este espacio en el sector frente a terrenos de la Autoconstrucción. .





- **CAMPEONATO COMUNAL DE TENIS DE MESA DE ALTO HOSPICIO 2011**

El 25 de septiembre, el municipio organiza el “Segundo Campeonato de Tenis de Mesa 2011”, actividad realizada en dependencias del gimnasio techado municipal. Fueron 150 deportistas quienes con mucho entusiasmo participaron en esta entretenida competencia, la cual se disputó en las categorías junior, infantil, juvenil y adulta, tanto en damas como en varones.





- **ENCUENTRO REGIONAL NORTE DE COROS.**

El 30 de Septiembre de 2011, se realizó esta actividad con motivo de rendir homenaje a la obra musical de Guillermo Galán Aguirre. Dicho evento contó con el patrocinio y aporte de los Fondos de Cultura del 2% FNDR, del Gobierno Regional de Tarapacá. A este encuentro Regional de Coros, Asistieron Instituciones Corales de Profesores de las Regiones de Arica-Parinacota, Antofagasta, Atacama y de la Serena, Además de Coros Regionales.





## OCTUBRE

- **GALA 8vo ANIVERSARIO ORQUESTA FILARMÓNICA INFANTIL JUVENIL DE ALTO HOSPICIO.**

El 08 de Octubre de 2011, se concretó la presentación de gala en conmemoración del 8vo aniversario de la Orquesta Filarmónica Infantil Juvenil de Alto Hospicio, actividad patrocinada por el municipio.



- **TOCATA POR LA JUVENTUD.**

El 14 de Octubre de 2011, se realizó la tocata por la juventud en la Plaza de Armas y contó con la presentación de diversas de bandas locales.





- **X ENCUENTRO NACIONAL DE FOLCLORE SECTOR VIVIENDA.**

El 20 de Octubre de 2011, la Agrupación Nacional de Grupos Folclóricos del Sector Vivienda y el Grupo Kawantaña, realizaron una gala folclórica la cual consistió en un encuentro nacional de grupos venidos de distintas regiones del país formados por funcionarios del SERVIU, en donde mostraron bailes, danzas y costumbres típicas de sus zonas de origen, actividad patrocinada por la municipalidad de Alto Hospicio.





- **MUESTRA CULTURAL MUNDO ARABE**

El 21 de Octubre de 2011, se realizó esta muestra en la Sala Teatro del Centro Cultural en honor a la visita de la Embajadora del Estado de Palestina en Chile, La Dra. Mai Al Kaila, en la cual se presentaron distintos bailes tradicionales de la comunidad Palestina, Dabke, Folclor Árabe y Danzas Orientales, a cargo del Conjunto de Dabke y Danzas Árabes “Al Helm Al Arabi”.





- **Ira FERIA INTERCULTURAL DE ALTO HOSPICIO**

EL 22 de Octubre de 2011, se realizó la 1° Feria Intercultural, el cual contó con la participación de las diversas colonias de extranjeros que habitan en la Comuna, en donde se exhibieron muestras representativas de cada país participante, muestras que fueron desde lo gastronómico, artesanal y artístico cultural.





- **5to FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO Y DANZA FINTDAZ.**

Desde el 25 al 28 de Octubre de 2011, En esta actividad patrocinada por la Municipalidad se realizaron presentaciones de compañías de Teatro y Danza provenientes de distintos países tales como Sudáfrica, Francia, Suiza, Venezuela, Argentina y México además de los representantes nacionales, en esta ocasión se presentaron las obras "Llegar", "En Mi Sin Sostenido II", "Twist Twice", "Pequeño Hombrecito", "Griptiko", "Inherencia" y "Por Joel".





- **LEE CHILE LEE, CEREMONIA CIERRE CUENTA CUENTOS**

El 28 de Octubre de 2011. Ceremonia de cierre del Programa Lee Chile Lee, para los niveles Básico y Avanzado de la Escuela de Cuenta Cuentos, que contó con la participación de los alumnos de la 1<sup>ra</sup> Escuela Cuenta Cuentos, la presentación de la Compañía de Teatro La Perla y alumnos de Instrumentos Andinos de la Escuela Violeta Parra de Iquique.





- **CAMPEONATO NACIONAL DE CUECA SENIOR**

El 30 y 31 de Octubre, se da el vamos al campeonato de Cueca Sénior, en la ocasión el municipio patrocina esta iniciativa organizada por el club de cueca Clavelito, desarrollado en el Anfiteatro Plaza de Armas de Alto Hospicio.





## NOVIEMBRE

- **PRESENTACIÓN OBRA TEATRAL “LA MALA CLASE”.**

El 02 de noviembre de 2011, BHP Billiton en colaboración con el Centro Cultural Gabriela Mistral GAM y la Municipalidad de Alto Hospicio permitieron que estudiantes de distintos niveles se acerquen al teatro a través de una programación entretenida y de calidad, además de participar en actividades asociadas y tendientes a facilitar su acercamiento y comprensión de las creaciones. Es por tal motivo que se presentó la Obra "La Mala Clase" dirigida por Aliosha de la Sotta, y con un elenco compuesto por María Paz Grandjean, Paulina Giglio, Antonio Altamirano, Pablo Manzi y Nicolas Zárate.





- **1er ENCUENTRO INTERREGIONAL E INTERNACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES ALTO HOSPICIO 2011.**

El 03 de Noviembre de 2011, se realizó 1er encuentro interregional e internacional de orquestas juveniles Norte Grande, evento realizado en el Centro Cultural de Alto Hospicio, a partir de las 20:00 Hrs. y que contó con la participación de las Orquestas Juveniles de Jujuy, Orquesta Juvenil de Iquique "Violeta Parra" y la Orquesta Juvenil de Alto Hospicio, actividad patrocinada por el municipio.





- **CEREMONIA DE CIERRE DEL 1er ENCUENTRO INTERREGIONAL E INTERNACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES ALTO HOSPICIO 2011.**

El 05 de Noviembre de 2011, dentro del marco que contempló el 1er Encuentro Interregional e Internacional de Orquestas Juveniles, se realizó una ceremonia de cierre con el fin de acercar a la comunidad al trabajo de los jóvenes músicos, con presentaciones de las orquestas de Ludovico Rutten de Talca, Abraham Lincoln de Arica y la Orquesta Sinfónica Juvenil de Tarapacá, actividad patrocinada por el municipio.





- **GALA FOLCLÓRICA 8vo ANIVERSARIO BALET ARTÍSTICO COLEGIO SAN PEDRO.**

El 16 de Noviembre de 2011, con motivo de la celebración de su 8<sup>vo</sup> Aniversario, el Ballet Artístico del Colegio San Pedro de Alto Hospicio realizó una muestra folclórica presentando a cada uno de sus elencos con cuadros musicales de Violeta Parra, Silvio Rodríguez, Los Jaivas, homenajes a Manuel Rodríguez y Poetas Chilenos, con un despliegue en escena de vestuario, iluminación, coreografías y accesorios, actividad patrocinada por el municipio de Alto Hospicio.





- **OPD, MARCHA CONTRA EL MALTRATO INFANTIL.**

El 18 de noviembre de 2011, enmarcada en el Día Internacional en Contra Del Abuso Infantil, se realizo una marcha que contó con la presencia de menores de distintos colegios de la comuna, además del director de SENAME y el Alcalde de la Comuna.





- **FERIA DEL MEDIO AMBIENTE**

Con fecha 18 de Noviembre de 2011, con motivo de la celebración del Día de los Forjadores Ambientales, se realizó esta actividad la cual ha tenido tres versiones anteriores, siendo esta la primera vez que se ejecutó en Alto Hospicio, se congregaron Forjadores de Iquique, Pozo Almonte y Alto Hospicio, junto al Seremi de Medio Ambiente, Alfredo Guzmán, en un encuentro donde compartieron experiencias sobre el medio ambiente y a la vez exponen los proyectos que realizan en sus colegios.





- **OBRA TEATRAL SIN/CONSUELO**

El 18, 19, 24, 26 y 30 de Noviembre de 2011, 12:00 y 20:00 hrs. Presentación de la Obra Teatral "Sin/ConSuelo", adaptación del texto "Carne de Cañón" de Guillermo Ward para la Pacha Teatro, en ella se hace ver la discriminación que sufren 3 mujeres inmigrantes, las que extrañan su cultura y su patria, viendo en Chile la posibilidad de un crecimiento económico y social, derechos y oportunidades, tratando de cumplir sus sueños fuera de las fronteras de sus países.





- VI CONCURSO DE BANDAS ESCOLARES ALTO HOSPICIO 2011

El domingo 27 de noviembre en el Estadio Julio Martínez Prádanos, se desarrolló a las 15:00 Hrs. el VI Concurso de Bandas Escolares y Encuentro de Bandas de Ex Alumnos Alto Hospicio 2011, que organiza cada año el municipio local. En esta ocasión con más de 800 alumnos de enseñanza básica y media de Alto Hospicio, Iquique, Arica, María Elena y Antofagasta, las cuales mostraron todas sus habilidades, destrezas, nivel de afinamiento, coordinación y presentación personal.





## MES DE DICIEMBRE

- **SHOW TELETÓN 2010**

Fecha : 3 y 4 diciembre

Lugar : Hemiciclo Plaza de Armas





- **5to FESTIVAL DE TEATRO ESCOLAR Y JUVENIL ALTO HOSPICIO 2011.**

El 01 y 02 de Diciembre de 2011, 14:00 hrs., con más de 12 agrupaciones de Teatro Escolar y Juvenil, se realizó una gran muestra teatral, patrocinada por el municipio de Alto Hospicio en donde cada uno mostró lo mejor de sí en cuanto a lo que es el desarrollo de las Artes Escénicas, la actividad contó con un gran marco de público dentro de los 2 días en que se presentó el festival.





- **MONTAJE TEATRAL “EL CAPOTE”**

Con fecha 06 de Diciembre de 2011, 20:00 hrs., con una gran presencia de público se presentó este montaje teatral, el cual es una adaptación de la obra de Nicolai Gogol realizada por Paola Giannini perteneciente a la Compañía de Teatro Milagros. El montaje el cual es en sí un teatro de marionetas, fue manipulado por actrices reconocidas como Aline Kuppenheim, Paola Giannini, Loreto Moya y Paula García, además de la colaboración en voces de Alfredo Castro, Hugo Medina, Pedro Vicuña y Roberto Poblete. Que se define como una obra de muñecos tanto para niños mayores de 8 años como también para adultos.





- **“519-A EL UMBRAL” DANZA BUTOH**

El 12 de Diciembre de 2011, 20:00 hrs., presentación de "519-A El Umbral" Danza Butoh, presentación a cargo de la Compañía AucaButoh, la cual contó con un excelente marco de público desarrollándose esta con mucho interés y respeto por parte del público, por tratarse de un tipo de danza no muy común dentro del espectáculo artístico-cultural.





- **PRESENTACIÓN PELICULA NACIONAL “VIOLETA SE FUE A LOS CIELOS”.**

El 13 y 14 de Diciembre de 2011, 17:00 y 20:00 hrs. respectivamente. Exhibición de la Premiada Película Nacional "Violeta se fue a los Cielos", exhibición realizada en dos funciones la cual contó con un gran marco de público, esta presentación se realizó dentro de lo que corresponde al Día del Cine.





- **CEREMONIA DE CIERRE DE TALLERES CCAHo.**

Con fecha 16 de Diciembre de 2011, 17:00 hrs., ceremonia de Finalización de los talleres impartidos entre los meses de agosto y diciembre en el CCAHo, que contó con la presencia de los apoderados de los alumnos y público general, en donde se les hizo entrega de reconocimientos por su participación en dichos talleres.



# Departamento de Salud



MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO

*Una Comuna que Mira al Futuro*





## INFORME DE GESTION

### CUENTA PÚBLICA 2011 “SECTOR SALUD”

El Sector Salud de nuestra comuna está representado por 4 centros, 2 de los cuales son dependientes del Servicio de Salud Iquique, a saber: COSAM y Hospital Comunitario de Salud Familiar. Los otros 2 centros restantes son dependientes del Departamento de Servicios Traspasados de la Municipalidad de Alto Hospicio, a saber:

- **Centro de Salud General Urbano Dr. Pedro Pulgar Melgarejo y**
- **Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF) El Boro.**

Los Centros Municipales durante el año 2011 dieron atención a 63.500 usuarios FONASA en sus atenciones de lunes a viernes como asimismo en SAPU, los cuales al año 2012 aumentaron a **75.108 percapitados**.

En los Centros de Salud se entregan todas las prestaciones programadas para atención primaria, tales como:

- ✓ Atención Médica.
- ✓ Atención Kinésica Respiratoria y Rehabilitación.
- ✓ Control de Niño Sano.
- ✓ Evaluación y Seguimiento Nutricional.
- ✓ Evaluación Psicológica.
- ✓ Controles Ginecológicos y Maternales.
- ✓ Atenciones Odontológicas.
- ✓ Atenciones Oftalmológicas.
- ✓ Entre otras.

Como centro asistencial de la Red de Salud, estamos sujetos al cumplimiento de metas impuestas por el Ministerio de Hacienda y Salud, las cuales se denominan (IAAPS) y Ley 19.813, las cuales buscan entregar a la población las siguientes prestaciones y de las cuales logramos obtener los siguientes porcentajes de cumplimiento año 2011:

#### **I.A.A.P.S. (Índice de actividad de la atención primaria de salud)**

##### **1.- Examen de Medicina preventiva de Salud en hombres de 20 a 44 años.**

- Se solicitaba cumplir con un 20% de la población con estas características (2.128)
- Se entregó la prestación a un total de 2.532 pacientes lo que significa un **118,9% de cumplimiento, superior al solicitado.**

##### **2.- Examen de Medicina preventiva en mujeres de 45 a 64 años.**

Se solicitaba cumplir con un 27,1% de la población con estas características (1.078)



Se entregó la prestación a un total de 1.302 pacientes lo que significa un **120,7% de cumplimiento, 224 atenciones más que lo solicitado.**

\* El examen de medicina preventiva del adulto, hombres y mujeres consta de una serie de preguntas, mediciones y exámenes de laboratorio (glicemia, colesterol). La idea es evaluar a una persona para detectar tempranamente conductas de riesgo que pasan inadvertidas o condiciones patológicas que pueden estar pasando inadvertidas y así realizar prevención o tratamiento temprano.

### **3.- Proporción de embarazadas que ingresan a control antes de las 14 semanas**

Se solicitaba un 80% de cumplimiento de atenciones, es decir 752 atenciones.

Se logró un **104,6%**, 787 atenciones.

### **4.- Cobertura del examen de salud del Adolescente (Ficha CLAP)**

Se solicitaba un 5% de cobertura de la población, es decir 349 atenciones

Se cumplió con un **103,15%**, se entregaron 360 atenciones.

### **5.- Proporción de menores de 20 años con alta odontológica total**

Se solicitaba un 18% de cumplimiento de la población, es decir 4.496 atenciones

Se realizaron 4.569 dando un cumplimiento del **101,6%**

### **6.- Tasa de visita Integral**

Se solicitaba una tasa de 0,22

Se logró una tasa de 0,23 (3.439 Visitas realizadas en el año, de un total estimado de 15.072 familias)

### **7.- Tasa de Atención al paciente Postrado**

Se solicitaba un promedio de 20 visitas por paciente.

Se realizaron 29 por paciente.

### **8.- Gestión del Reclamo en Atención Primaria**

Se solicitaba dar respuesta al 90% de los reclamos dentro de los plazos establecidos para esto.

Se dio respuesta a un 100% de los reclamos.



## **PROGRAMA EJECUCION 2011**

Para lograr cumplir con las necesidades de la población en el ámbito de salud, actualmente se mantienen alianzas con diferentes instituciones, tales como: Servicio de Salud de Iquique, Seremía de Salud de Iquique, Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación de la Región de Tarapacá, Servicio Nacional del Adulto Mayor, entre otros. Por lo que actualmente se mantienen vigente 32 convenios, que a continuación se nombran:

1. Convenio **“Programa de Mantenimiento de Infraestructura de Establecimientos de Atención Primaria Municipal Año 2011”**.
2. Convenio **“Programa Nacional de Salud de Adolescentes Estrategia: Espacios Amigables para Adolescentes en Atención Primaria Municipal Año 2011”**.
3. Convenio **“Programa Nacional de Control de las Enfermedades Respiratorias del Adulto Mayor (ERA) Año 2011”**.
4. Convenio de **Continuidad Centros Comunitarios de Salud Familiar de Administración Municipal Año 2011”**.
5. Convenio **“Programa de Imágenes Diagnósticas en Atención Primaria de Salud Año 2011”**.
6. Convenio **“Programa de Rehabilitación Integral en la Red de Salud Año 2011”**.
7. Convenio **“Programa Servicio de Atención Primaria de Urgencia SAPU CECOSF El Boro Año 2011”**.
8. Convenio **“Programa Servicio de Atención Primaria de Urgencia SAPU Consultorio Pedro Pulgar M. Año 2011”**.
9. Convenio **“Programa Odontológico Adulto Año 2011”**.
10. Convenio **“Programa Odontológico Familiar Año 2011”**.
11. Convenio **“Programa Odontológico Integral Año 2011”**.
12. Convenio **“Programa de Resolutividad en APS Año 2011”**.
13. Convenio **“Programa Salud Mental Integral en Atención Primaria Año 2011”**.
14. Convenio **“Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial en las Redes Asistenciales Año 2011”**.
15. Convenio **“Programa de Laboratorio Complementarios GES Año 2011”**.
16. Convenio **“Apoyo Kinésico en SAPU y Atención Primaria Estrategia de Inviernos Año 2011”**.
17. Convenio **“Programa de Atención Domiciliaria a Personas con Discapacidad Severa”**.
18. Convenio **“Promoción de la Salud”**.
19. Convenio **“Continuidad Municipios Programa Habilidades para la Vida I Ciclo”**.
20. Convenio **“Programa Habilidades para la Vida II Ciclo”**.
21. Convenio **“Apoyo Diagnóstico Radiológico en el Nivel Primario de Atención para la Resolución Eficiente de Neumonía Adquirida en la Comunidad (NAC) Año 2011”**.
22. Convenio **“Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil (Chile Crece Contigo)”**.
23. Convenio **“Escuela de Formación de Adultos Mayores para la Integración Social”**.
24. Convenio **“Apoyo Dispositivo Sanitario Festividades Religiosas Año 2011”**.
25. Convenio **“Apoyo al Programa de Capacitación Funcionaria para la Atención Primaria Municipalizada Año 2011”**.
26. Convenio **“Programa Piloto Vida Sana: Intervención en Obesidad en Niños, Adolescentes y Adultos”**.
27. Convenio **“Programa de Apoyo a la Gestión de Vacunación Año 2011”**.



28. Convenio “Apoyo a la Gestión Administrativa y de Atención de Urgencia Alto Hospicio Año 2011”.
29. Convenio “Programa de Fortalecimiento Municipal (Chile Crece Contigo)”.
30. Convenio “Programa de Apoyo a la Atención Primaria de Salud Municipal Año 2011”.
31. Convenio “Habilitación Espacios Públicos Infantiles (Chile Crece Contigo)”.
32. Convenio “Programa Salud Bucal a Estudiantes”.

De los convenios anteriores se destacan los siguientes:

### **PROGRAMAS ODONTOLÓGICOS “FAMILIAR, INTEGRAL Y ADULTO” EN ATENCIÓN PRIMARIA AÑO 2011**



Estos programas tienen por finalidad reforzar la atención primaria Odontológica a través de la atención de salud oral integral a niños de 6 años, salud oral integral de la embarazada, apoyo Cecosf, atención Odontológica a personas de 60 años, Odontológico para mujeres y hombres de escasos recursos: altas integrales, seguimientos, prótesis y endodoncias dentales.

### **REGISTRO Y REPORTE VACUNACIÓN ANTI-INFLUENZA**



Su objetivo es realizar campaña de vacunación entre los meses críticos para disminuir posibles complicaciones en infantes y adulto mayor.



## **SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA SAPU CONSULTORIO PEDRO PULGAR EL BORO Y CECOSF EL BORO AÑO 2011.**

Este programa está orientado a mantener la continuidad de la atención primaria de urgencia de Salud, a través de los servicios entregados en sus dos centros ubicados a un costado del Consultorio Pedro Pulgar M, con atención las 24 horas del día y del Costado del Centro de Salud Familiar El Boro con Atención desde las 08:00 hrs. hasta las 16:45 hrs. de Lunes a Domingos, además de las atenciones de urgencia (SAPU) desde las 17:00 hrs. hasta las 20:00 hrs. Es importante que se conozca que las atenciones de urgencia entregadas y normalizadas por el Servicio de Salud de Iquique son las siguientes: Atenciones de urgencia de baja complejidad, en horarios alternos a los consultorios madres. Procedimientos médicos y de enfermería en la aplicación de tratamientos y/o procedimientos terapéuticos médicos o quirúrgicos de urgencia requeridos, ya sea por médicos u otros profesionales y/o despacho de recetas por una vez. Traslado a establecimientos de mayor complejidad entendiéndose como la derivación a su hogar o traslado en condiciones de estabilización a centros de mayor complejidad aquellas patologías que no pueda resolver localmente y derivación de usuarios a sus consultorios de origen para continuar intenciones en casos de patologías que lo requieran. Cabe destacar que el número de pacientes atendidos en año 2011 aumento en un 30%.





## **PROGRAMA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEVERA**



Incluye la atención domiciliaria a personas con dependencia severa, corresponde a una estrategia ejecutada por el equipo de salud, dirigido a todas aquellas personas que sufran algún grado de dependencia: física, psíquica o multidéficit; y por otro lado a preparar a las familias que cuidan este tipo de pacientes, entregando acciones de salud integrales, cercanas y con énfasis en la persona su familia y su entorno; considerando aspectos curativos, preventivos y promocionales con enfoque familiar y de satisfacción usuaria, para mejorar así su calidad de vida.

Hoy se cuenta con 76 pacientes con algún tipo de discapacidad ya sea severa o moderada divididos por sectores, en donde son visitados por sector, por un equipo multidisciplinario según corresponda por calendario y necesidad.

SECTOR AMARILLO: 23 pacientes

SECTOR ROJO: 13 pacientes

SECTOR NARANJO: 19 pacientes

SECTOR AZUL: 14 pacientes

SECTOR VERDE: 7 pacientes

Además se incluye un apoyo monetario dirigido a los Cuidadores de Personas con Discapacidad Severa y/o pérdida de la autonomía y que se encuentran en el rango de pobreza y/o indigencia. El estipendio fijado para el año 2011 fue de \$ 21.532 mensuales.



## **PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD EN ATENCIÓN PRIMARIA**



Sus principales objetivos son otorgar beneficios de atenciones de especialidades ambulatorias, tales como: Oftalmología, Otorrinolaringología, Cirugía Menor Cutánea. Con la finalidad de contribuir a resolver y disminuir las listas de espera de los casos ambulatorios, aplicando criterios de efectividad y eficiencia, tendientes a mejorar la calidad de la atención y satisfacción de los usuarios

## **EJECUCIÓN "PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES PARA LA SALUD DE ADOLESCENTES"**



Recursos destinados en su totalidad a la gestión y apoyo técnico en la implementación de programas orientados al autocuidado, estilo de vida saludable y habilidades parentales en establecimientos educacionales de la comuna. Además de la salud integral a adolescentes, con énfasis en examen de salud preventivo del adolescente en las áreas de salud mental, nutricional y sexual reproductiva.



## CONVENIO “PROGRAMA ESPECIAL DE CONTROL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS DE ADULTO MAYOR E INFANTIL “SALA ERA – IRA”



Estos dos programas buscan entregar una resolución integral de las enfermedades respiratorias del adulto y niños en los centros de salud de la comuna y su oportuna derivación hacia los especialistas en los casos en que se requiera en forma completa. Es por ello que se entregan servicios tales como: anamnesis, diagnóstico, tratamiento, exámenes complementarios, seguimiento y derivación oportuna si la situación así lo amerita.

## DE EJECUCIÓN "PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIO-PSICOSOCIAL EN LAS REDES ASISTENCIALES"



Sus tres principales objetivos son: **Fortalecimiento del Desarrollo Prenatal:** que busca la Atención integral, sistemática y periódica con un enfoque biopsicosocial que se otorga al gestante con la participación de su pareja u otra persona significativa. Se inicia con el ingreso al control prenatal. **Fortalecimiento del Desarrollo Integral del Niño y Niña:** Seguimiento a la trayectoria del desarrollo de los niños y niñas que se inicia con la atención integral proporcionada a la madre, al padre y a su hijo o hija en el control de la diada y que continua con las atenciones proporcionadas al niño o niña para evaluar el estado de salud, el logro de los hitos del desarrollo esperable para la edad, el contexto familiar del crecimiento, la calidad de relación vincular con la figura principal de cuidados y las intervenciones psicoeducativas que fomentan las habilidades parentales en la crianza.

**Atención de Niños y Niñas en Situación de Vulnerabilidad:** Prestaciones diferenciadas establecidas para los niños y niñas que presentan alguna situación de vulnerabilidad en su desarrollo, con énfasis en los niños y niñas con diagnóstico de rezago o déficit en su desarrollo psicomotor.



## **PROGRAMA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL EN LA RED DE SALUD**



Este programa se centra en el manejo del dolor de los síndromes osteomusculares, el cual asume el tratamiento integral de las personas portadoras de síndromes dolorosos osteomusculares, considerando el déficit, funcionamiento, actividades y participación. Además apoya el tratamiento de las personas en situación de discapacidad moderada y severa, incluyendo la prevención de estos síndromes y de discapacidad a nivel comunitario.

## **PROGRAMA DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD**

Los principales objetivos que busca alcanzar este convenio son: La detección precoz y oportuna de cáncer de mamas en etapas I y II, la detección precoz y oportuna de displasia de cadera en niños y niñas de 3 meses y la detección precoz y oportuna de patología biliar y cáncer de vesícula. Para ello se realizan mamografías, ecotomografías mamarias, ecotomografía bilateral, radiografía de pelvis y ecotomografía abdominal.



## **CONVENIO JUNAEB - MAHO: PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA - PRIMER CICLO**

Contribuir al éxito en el desempeño escolar, observable en altos niveles de aprendizaje, baja repetición y escaso abandono del sistema escolar, aportando a mejorar la calidad de vida de la comunidad educativa, promoviendo el desarrollo de comportamientos y relaciones efectivas y satisfactorias entre los diversos actores de esta y de su entorno social.



## **CONVENIO JUNAEB - MAHO: PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA - SEGUNDO CICLO (ATENCIÓN DE NIÑOS DE 9 Y 15 AÑOS)**

Desarrollar en la comunidad educativa, que presenta altos índices de vulnerabilidad socioeconómica y riesgo psicosocial una intervención psicosocial en escolares entre 9 y 15 años de edad que, a corto plazo fortalezcan competencias en ellos (interpersonales, cognitivas y afectivas), bienestar psicosocial y convivencia escolar positiva, y que a largo plazo promuevan bienestar personal, desarrollo saludable y prevengan daños en salud (conductas violentas, depresión, suicidio, consumo abusivo de alcohol y drogas).



## **DE APOYO A LA GESTIÓN A NIVEL LOCAL EN ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL "PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTO DE ATENCIÓN PRIMARIA AÑO 2011"**

Recursos designados al mantenimiento preventivo y reparaciones menores de la infraestructura del Cecosf y mantenimiento preventivo y reparaciones mayores en CPP.

### **CONTINUIDAD DE CENTROS COMUNITARIOS DE SALUD FAMILIAR DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2011**



Tiene la finalidad de contribuir a mejorar la salud de la población beneficiaria legal del Sector Público de salud, aumentando la capacidad de respuesta oportuna de la atención primaria, a los problemas de salud por los cuales consultan las personas, para lograr una red de atención primaria más eficaz y cercana a éstas, contribuyendo de tal forma a mejorar los problemas de acceso y resolutiveidad de la atención de la salud a la comuna



## **PROGRAMA DE LABORATORIO COMPLEMENTARIO GES 2011**



Su objetivo es aumentar la eficacia en la gestión y administración local de salud tendiente a proporcionar a las personas beneficiarias la accesibilidad a la realización de los siguientes exámenes: Exámenes de laboratorio GES Epilepsia (Perfil Hepático y Niveles Plasmáticos), Exámenes de laboratorio GES Insuficiencia Renal Crónica Terminal (Electrolitos Plasmáticos, Microalbuminuria Cuantitativa y Perfil Lipídico), Exámenes de laboratorio GES Hipertensión Arterial y Diabetes Mellitus (Electrolitos Plasmáticos, Microalbuminuria Cuantitativa y Hemoglobina Glicosilada) y Exámenes de laboratorio GES Medicina Preventiva (Urocultivo en embarazadas menos de 14 semanas de gestación en el primer embarazo, Glicemia en ayunas y Colesterol Total en personas 40 años y más).

## **PROGRAMA SALUD MENTAL INTEGRAL EN ATENCIÓN PRIMARIA**



Su propósito es contribuir a mejorar la salud mental de los usuarios del sistema público de salud, mejorando la accesibilidad, oportunidad y calidad técnica de la atención que se entrega en los establecimientos de Atención Primaria de Salud en sus aspectos Familiar y Comunitario, cuyos principales objetivos son los temas relacionados con: Violencia Intrafamiliar, Prevención y Tratamiento integral de Alcohol y Drogas, Consumo Perjudicial y Dependencia de Alcohol y Drogas en Población menor de 20 años (GES), Salud Mental Infante Adolescente y Aumento de la Resolutividad en APS.



## PROMOCIÓN DE LA SALUD



El plan comunal de Promoción de la Salud año 2011 de nuestra comuna, tuvo como principales ámbitos el abordar actividades relacionadas con la alimentación saludable, actividad física y vida libre de humo de tabaco, destacándose las siguientes: Ramada saludable, feria y navidad saludable, caminata saludable, adquisición de máquinas para hacer, sociodrama educativo orientado a jóvenes acerca del consumo de tabaco y charlas alusivas a las temáticas antes señaladas.

Cabe destacar que el año 2011 nuestro Plan Comunal recibió excelentes comentarios por el trabajo realizado en dicho período, al punto de ser elogiados por el Seremi de Salud de la Región de Tarapacá como el mejor Plan Comunal de nuestra Región y uno de los mejores a nivel nacional.





## LOGROS DE SALUD AÑO 2011

**1.- Traslado de personal con nuevo móvil de Salud:** Con la inauguración del nuevo móvil H1, se comienzan a realizar los traslados de funcionarios para atender a los pacientes de los programas Odontológicos Junaeb y Pacientes Discapacitados Severos (Postrados) previamente inscritos.

**2.- Sala de estimulación, modernización e implementación:** Se termina de instalar e implementar la Sala de Estimulación Infantil, esto se realizó mediante fondos del programa Chile Crece Contigo.

**3.- Concursos de Dirección, Jefe Departamento de Salud y otros cargos:** Después de muchos años, nuestro consultorio cuenta con cargos Directivos ganados mediante concurso público, dando así la estabilidad como titular y cargo de planta al personal que labora en nuestro departamento de Salud y que por tanto tiempo se había solicitado.

**4.- Sectorización del CES:** Se logró la sectorización de nuestra población y atenciones. Con esto se da partida a la recta final de la transformación en CESFAM, entregando equipos de cabecera que atenderán a los pacientes con mejor calidad y de manera integral.

**5.- UAPO:** Se implementa y echa a andar la Unidad Atención Primaria Oftalmológica, con 11 horas Semanales de Oftalmólogo y 44 horas semanales de Tecnólogo médico en Oftalmología. Con esto se logra entregar un promedio superior a las 2.000 prestaciones oftalmológicas durante el 2011.

**6.- Proyectos de mejoramiento infraestructura:** Gracias a las postulaciones de la MAHO a los proyectos Fril que entrega el gobierno se están realizando varios proyectos de ampliación y mejoramiento en nuestro centro, tales como: Construcción y ampliación comedor para funcionarios y ampliación de CECOSF el Boro.

**7.- Proyecto Esgrima:** Se postula e inaugura un proyecto de Clases de esgrima para adolescentes. Esto se impulsa para enseñar vida saludable y deportes poco conocidos que permitan desarrollar nuevas habilidades en niños y adolescentes de la comuna. El objetivo principal es el uso del tiempo libre y refuerzo de disciplina para así minimizar los problemas conductuales. Todo esto apoyado por el grupo familiar quien también asiste regularmente a apoyar las actividades de sus retoños. Esto se logra con fondos aportador por el Convenio de Salud Mental.



**8.- Adjudicación de los Proyectos de SENAMA:** Este fue el 2° proyecto con fondos concursables que se adjudicaron nuestros funcionarios por iniciativa propia. Esta vez se destinaron los recursos a la creación de una escuela de formación para adultos mayores. En las siguientes temáticas, habilidades sociales, actividad física y promoción de la salud.

**9.- Adquisición de 2° Móvil HI:** con recursos del Convenio Biopsicosocial y Salud Mental aportados por el Servicio de Salud de Iquique. Dicho móvil quedó operativo en Febrero de 2012 realizando de esta manera las visitas a terreno.

**10.- Se realizaron ferias de Salud** en el CECOSF el Boro, feria de Salud Mental en nuestro centro y feria de alimentación saludable. A esto se le agregan los eventos promocionales como el del mes del Corazón, Fiestas patrias Saludable y Navidad Saludable.

**11.- Entrega de uniformes para nuestros funcionarios de SAPU, Serenos y Cuadrilla.**

**12.- Implementación de Equipamientos computacionales** en nuestro centro de Salud, lo que insta a una mayor modernización e instalación e implementación de la Ficha electrónica en nuestros CES, a través de equipos de última generación.

**13.- Subestación Eléctrica:** Se realiza proyecto de mejora eléctrica cuyo financiamiento se realizará con fondos del Gobierno y de MAHO.

**15.- Adquisición de Sillón Dental para CECOSF,** se renueva equipamiento completo de sala dental. En espera de Inauguración.

**16.- Compra de Ambulancias,** se utilizan recursos para la compra de dos ambulancias de emergencias Avanzadas que vienen a aumentar la dotación de los actuales vehículos de Salud.

**17.- Capacitación Funcionaria,** se logra capacitar al 100% del personal de Salud de Planta y Plazo fijo que laboran en nuestros centros asistenciales. Situación que no acontecía desde el año 2008.



## **INVERSIONES EJECUTADAS**

Durante el año 2011, las inversiones más importantes que se registran fueron proporcionadas a través de los distintos **Programas de Salud** y sobre todo al de **Apoyo a la Atención Primaria de la Salud** que tiene por objetivo aumentar la eficacia de la gestión local, respecto de los recursos humanos, bienes y servicios necesarios para aumentar atención de salud, efectuada en los establecimientos municipales de la atención primaria.

<b>DETALLE</b>	<b>VALOR</b>
Equipamiento Computacional	\$ 7.043.618
Uniformes Cuadrilla y Serenos Consultorio Pedro Pulgar M. y Cecosf El Boro	\$ 1.682.779
Uniformes SAPU Consultorio Pedro Pulgar M. y Cecosf El Boro	\$ 6.188.952
Equipamiento SAPU Consultorio Pedro Pulgar M. y Cecosf El Boro	\$ 10.379.537
Equipamiento Oftalmológico UAPO	\$ 10.027.160
Capacitación Carrera Funcionaria	\$ 10.850.000
Máquinas para ejercicios de adultos en espacios públicos	\$ 5.095.636
Implementación taller esgrima	\$ 3.220.512



## INVERSIONES APROBADAS CON PRESUPUESTO 2011

CANTIDAD	DETALLE	VALOR
1	Minibús Hyundai HI (Cero kilómetro)	<b>\$ 16.515.350</b>
	Año 2011. Entrega en Febrero de 2012.	
2	Ambulancia de Emergencia Avanzada. Entrega Abril 2012.	<b>\$ 83.800.000</b>



# Departamento de Educación

MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO

*Una Comuna que Mira al Futuro*







## DEPARTAMENTO DE EDUCACION

Una educación de calidad constituye una condición fundamental del desarrollo humano, social y productivo de un país. La comuna de Alto Hospicio experimenta un crecimiento poblacional de un 87% que se produce por procesos migratorios, paulatinos y últimamente explosivos para su realidad. En 18 años Tarapacá crece en un 71,7 %, esto sin duda incorpora nuevas problemáticas que requieren otros estilos para enfrentarlas. Hay por tanto, un desafío regional y comunal, la región define su desarrollo en tres ejes productivos: la minería, el comercio y el turismo, estas se ligan a la exigencia de competencia productiva, de administración de sistemas de calidad de recursos y capital humano, estas son metas y desafíos futuros para todos. En este contexto, esta Municipalidad y el DAEM, siguen buscando generar educación integral de calidad, con pertinencia cultural y productiva de tal manera de que los que la reciben se les pueda asegurar su inserción social, ciudadana y laboral.

El tener una educación con calidad, pertinente, integral e inclusiva, es el objetivo central de una política comunal en el ámbito educacional, hoy se presentan 33 problemáticas centrales en esta área,

- 16 están situadas en la Formación General las cuales se pueden agrupar en cuatro aspectos, contexto, insumo o recursos, procesos o gestión, productos o resultados
- 17 en la Formación Técnico Profesional: también se agrupan en cuatro dimensiones, Panorama del Empleo, Educación Capacitación y Empleo, Déficit en el Proceso Formativo Técnico Profesional y Estudiante: perfil social y motivacional.

De allí se desprende que durante el año 2011, el Departamento de Educación coordinó el accionar de 3 establecimientos educacionales y 11 Jardines Infantiles según Convenio JUNJI, con el propósito de ofrecer un servicio educativo, en las diferentes modalidades de enseñanza, de acuerdo a las normas vigentes, aplicando el desarrollo de sistemas de gestión educativa y de aprendizaje, que optimicen el uso de los recursos y que estimulen el mejoramiento del nivel de los alumnos y bienestar para sus familias, que optaron y creen en la educación municipalizada, de tal modo que esta formación integral se presenta como una alternativa real, de calidad y sostenible, que permite continuar con estudios superiores.





## LOGROS 2011

Dentro de los objetivos planteados para el año 2011, los logros alcanzados a nivel municipal y de la Dirección de Servicios Traspasados en el ámbito educacional, han sido entre otros:

- **PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR**

I.- Con recursos del Mineduc se desarrolla en nuestros Colegios Juan Pablo II y Simón Bolívar en sus niveles de Educación Básica el **Proyecto de Integración Escolar**, programa que atiende a los alumnos que continúan con problemas del lenguaje, hiperactividad, integración social y trastornos del aprendizaje, desde el nivel de pre-básica o Escuela de Lenguajes y continúa su atención gratuita gracias a este proyecto.

Con una inversión de \$12.000.000, se beneficia a 24 alumnos del Liceo Su Santidad Juan Pablo Segundo y 12 alumnos del Colegio Simón Bolívar, recursos que permiten tener especialistas como fonoaudiólogos, sicopedagogos, especialistas en diferencial entre otros, además de implementación adecuada para ellos.

- **BENEFICIOS MUNICIPALES**

Dentro de los beneficios que se entregan a la comunidad se encuentran los siguientes, durante el año 2011.

I.-Implementación de **un nuevo bus escolar** apoyando la permanencia de los buses municipales, para el traslado de los alumnos de la Escuela de Lenguaje “Oasis del Saber”, Liceo “S.S. Juan Pablo Segundo”, y del colegio “Simón Bolívar”, para aquellos alumnos de mayor vulnerabilidad y asegurar su enseñanza-aprendizaje.

2.-Permanencia del programa de la alimentación durante el año 2011 para la Escuela Especial de Lenguaje , con un aporte municipal de 24 millones de pesos por el periodo lectivo que beneficia a 90 niños del nivel medio mayor de la Escuela Especial.



- **LEY DE SUBVENCION ESPECIAL PREFERENCIAL.**

Aplicando un nuevo enfoque en lo que respecta a la **Subvención Escolar Preferencial**, se mejoró la calidad y equidad de la educación subvencionada de la comuna. Este logro no sólo se asocia a la entrega de recursos por prestación del servicio educativo, sino también a los resultados alcanzados por los(as) estudiantes. Exigiendo compromisos que involucraron y comprometieron a toda la comunidad escolar, asumiendo todas las responsabilidades que ella implica.

Uno de los logros significativos fue la incorporación de 8 Asistentes de Aula para los niveles de Educación Básica en los Colegios Simón Bolívar y Juan Pablo II, cuya misión fundamental es el apoyo al trabajo del profesor en el aula, que ayude a mejorar los aprendizajes en estos primeros niveles educativos, a la formación de hábitos. También se incorporaron 6 Inspectores de Patio para estos niveles, innovación al proceso educativo, incorporando personal para el cuidado específico de los alumnos más pequeños en las horas de recreo, colaciones y almuerzo, en el transporte desde y hacia los domicilios, se pudo realizar ambas acciones por esta ley con un costo de: \$ 42.261.950, en remuneraciones.

Medidas que tranquilizan a los padres y les permiten seguir creyendo en la educación municipal y apunta a mejorar la calidad de nuestra educación. A esto se le agrega el uso de \$ 2.500.000 en la compra de un software moderno llamado Dinamo el cual se usa para mejorar y controlar la velocidad lectora en forma computacional, método didáctico que forma parte principal del aprendizaje para los alumnos de básica, pudiéndose usar además en cualquier nivel educativo. Se usará en el Colegio Simón Bolívar.

Con fondos de la Subvención Especial Preferencial, se adquirieron materiales educativos para el Liceo Juan Pablo II, por un costo de \$53.842.415. En el colegio Simón Bolívar la inversión fue de \$ 11.151.696 en el mismo rubro.



- **PROYECTOS EJECUTADOS DURANTE EL 2011**

Con la postulación por parte de Secoplac a los fondos FIE –PMU, se desarrollaron cuatro proyectos para el sector educacional:

- Se construyó en la Escuela Especial de Lenguaje, una cubierta para la cancha multiuso por un monto de: \$43.139.000, la cual ayuda a los alumnos en su sicomotricidad y los protege en sus recreos de los rayos solares.
- También se construyó una Cancha Patio Seguro para el nivel pre básica del Liceo Juan Pablo II, con un costo de: \$ 36.075.934 pesos , donde se caracteriza este patio seguro en que la parte que corresponde a los juegos su piso esta hecho de material especial que evita dañarse en las caídas.
- Set de baños y duchas para la Educación Pre Básica por un monto de: \$ 33.700.000.
- Se agrega a esto, la construcción de nuevos servicios higiénicos para el nivel medio en el Liceo Juan Pablo II, con una inversión de \$ 48.357.149.

- **SIMON BOLIVAR**

Se da inicio a la reposición del Colegio Simón Bolívar, con una inversión que sobrepasa los 1.900 millones de pesos, se construye con fondos FNDR, que transforma las antiguas dependencias a un Colegio capaz de entregar educación de calidad , no sólo reflejado en su moderna implementación e infraestructura sino también en la calidad de sus docentes y asistentes de la educación, en la verdadera inserción y participación de los padres en el proceso educativo y con la adecuada fiscalización y cooperación del municipio en el cumplimiento de los objetivos trazados.





- **CONVENIO MAHO – FEC**

Siempre en la idea del Alcalde de la Comuna y su Cuerpo de Concejales de brindar verdaderamente una Educación con Calidad y que esta permita a los educandos posibilidades futuras de empleabilidad y a otros de continuar estudios superiores, se establece una Alianza Estratégica con el sector privado del área de la minería en este caso con Minera Doña Inés de Collahuasi representada por la Fundación Educacional Collahuasi, para presentar en conjunto con la Municipalidad la postulación al MINEDUC a Liceo Bicentenario de Excelencia al Liceo Juan Pablo II, proyecto que obtiene el primer lugar a nivel nacional y en el mes de agosto se envía la Resolución Exenta y se entrega por parte del Ministerio de Educación la suma de \$500 millones de pesos, de los cuales \$250 millones corresponden a mejoramiento de la infraestructura y \$250 millones para su implementación.

- **FONDO DE APOYO A LA GESTION MUNICIPAL (FAGME)**

Con los recursos solicitados al MINEDUC, para El Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal, que correspondió a \$ 53.406.088 pesos, se financiaron las siguientes iniciativas durante el 2011.

- Implementación de Taller de Música y/o Orquesta en el Colegio Simón Bolívar, por un valor de \$10.241.010.
- Implementación de la administración del DAEM por \$ 12.710.649.
- Capacitación del personal de los establecimientos educacionales municipalizados y el DAEM por \$1.238.889.
- Implementación de sala de mecánica del Liceo Su Santidad Juan Pablo Segundo, por un valor de \$495.240.
- Implementación de Sala de Enfermería del Liceo Su Santidad Juan Pablo Segundo por \$ 500.000.
- Mantenimiento de Sistema Eléctrico y Sanitario y Reparaciones Menores en la Escuela Especial de Lenguaje Oasis del Saber por \$ 9.216.000.
- Instalación de Sistema de Seguridad y Emergencia en el Colegio Simón Bolívar, por un valor de \$11.305.000.
- Instalación de Sistema de Seguridad y Emergencia en la Escuela Especial de Lenguaje Oasis del Saber por un valor de \$ 7.259.000.
- Programa de Retención de Matrícula y Control de Asistencia, por \$ 440.300



## EVALUACION DOCENTE Y PERFECCIONAMIENTO

1. Se llevó a cabo el Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente evaluando de forma obligatoria a los docentes de aula que se desempeñan en establecimientos municipales de la comuna, fortaleciendo la profesión docente y contribuyendo a mejorar la calidad de la educación. Durante el año 2011 se evaluaron 8 docentes, obteniéndose los siguientes resultados:
  - ✓ Insatisfactorio : 0
  - ✓ Básico : 7
  - ✓ Competente : 1
2. El **Plan de Superación Profesional**, el cual está diseñado para entregar perfeccionamiento a todos los docentes, que según la evaluación docente, hayan obtenido un desempeño Básico o Insatisfactorio y trabajen en nuestros establecimientos educacionales, fue implementado satisfactoriamente este año, donde participaron siete docentes de los tres establecimientos.
3. Los docentes deben recibir una formación continua, la meta de **Perfeccionamiento** propuesta para el año 2011, consistió en el diseño de un plan basándose en las necesidades reales que tienen los profesores de la comuna, entregándoles cursos que tuvieran sentido. Atacando la realidad de los profesores en ejercicio y con ello se levantaron nuevas propuestas.
4. Con el convenio de cooperación y el aporte de la Minera Inés de Collahuasi, se continúa el proyecto de mejora en los aprendizajes del sector de Lenguaje con el Método Matte y en Matemáticas, se aplica en el primer ciclo de enseñanza básica de los colegios Liceo SS. Juan Pablo Segundo y Colegio Simón Bolívar con APTUS CHILE. Donde participaron dos docentes en el mes de julio.
5. Se entregó perfeccionamiento por Aptus Chile, (Operador Educacional y ATE) para los Docentes Directivos y a 9 profesores de primer ciclo básico de ambos colegios en el Método Matte, método que ayuda a los alumnos a leer y escribir en los seis primeros meses desde que el alumno ingresa a primero básico.
6. Igualmente los docentes directivos y técnicos de la Escuela de Lenguaje recibieron perfeccionamiento por Aptus Chile, correspondiente a su nivel NT1 y NT2.



## **AUMENTO DE MATRICULA**

En el ámbito del aumento de matrícula, durante este año se realizaron diversas actividades para lograr dicho objetivo, consistente en operativos de captación efectuado durante el año por el municipio. Otros sectorizados por cada uno de los colegios destacando la Escuela De Lenguaje y Colegio Simón Bolívar, consistentes en visitas a los sectores aledaños a sus establecimientos y al Consultorio Pedro Pulgar.

Asimismo y en lo relativo a la captación para el liceo bicentenario Juan Pablo II, se realizaron 4 operativos y durante los seis últimos meses del año 2011. Se culmina el trabajo comunicacional con respecto al Liceo de Excelencia con una Premiación a los tres primeros lugares de todos los colegios de la comuna, actividad que presidió nuestro Alcalde, en el mes de noviembre con una participación de 276 alumnos, realizándose posteriormente el 13 de diciembre un Encuentro con 90 apoderados de los Colegios Particular Subvencionados de Alto Hospicio que se efectuó en el Centro Cultural.

## **COLABORACION**

1.- Se establece un Convenio de Colaboración con el Consejo Nacional de Televisión, para la implementación y uso de la Televisión Educativa en la comuna y en especial en los colegios municipales a través de Novasur, que partirá nuevamente el 2012.

2.- Se establece un Convenio de Colaboración con la Dirección de Bibliotecas (DIBAM) para uso de ella, mejorando la conectividad y de capacitación para los usuarios.



## INFORME CUENTA PÚBLICA

### UNIDAD DE JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNA

#### Antecedentes generales:

Los Jardines Infantiles y Salas cuna que administra la Municipalidad de Alto Hospicio, se contextualizan en II convenios con la Junta Nacional de Jardines Infantiles consistentes en la Transferencia de fondos o recursos a entidades públicas sin fines de lucro, con el objeto de que éstas creen, mantengan y/o administren Jardines Infantiles que proporcionen Atención integral a niños y niñas en los niveles salas cunas, medio menor, medio mayor de la Educación Parvularia y que se encuentren en condiciones de pobreza y/o vulnerabilidad social.





## I.- De los Jardines Infantiles y Salas cuna

### I.1.-Nomina de Jardines Infantiles:

JARDINES INFANTILES Y SALA CUNAS				
N°	de establecimiento educac	Nombre	Teléfonos	Dirección
1.-	Sala cuna	"Carita de sol"	66660363	Calle Ujina N° 3163
2.-	Jardín Infantil y Sala cuna	"Oasis del saber"	66660365	Avda. Los Aromos N° 3895
3.-	Jardín Infantil y Sala cuna	"Intina Wawapa"	66660355	Las Frutillas N° 2890
4.-	Jardín Infantil y Sala cuna	"Los Naranjos"	66660356	Salitrera Iris N° 3389
5.-	Jardín Infantil y Sala cuna	"Tortuguitas"	66660360	Avda. La Pampa con Pje. Trinidad
6.-	Jardín Infantil y Sala cuna	"Suma Inti"	66660364	Vallenar N° 4450
7.-	Jardín Infantil y Sala cuna	"Arumanti"	66660361	Los Nogales N° 3017
8.-	Jardín Infantil y Sala cuna	"Lucerito Dorado"	66660357	Lenka Franulic N° 4406
9.-	Jardín Infantil y Sala cuna	"Aventuras de aprender"	66660358	Pje. Bélgica N° 3111
10.-	Jardín Infantil y Sala cuna	Arcoíris del desierto"	66660359	Pje. Nicaragua N° 4135
11.-	Sala cuna	"Magia de aprender"	66660362	Avda. Jericó N° 2326



## I.2 Cobertura de atención por Jardín Infantil:

### ➤ Jardín Infantil y Sala cuna Magia de aprender:

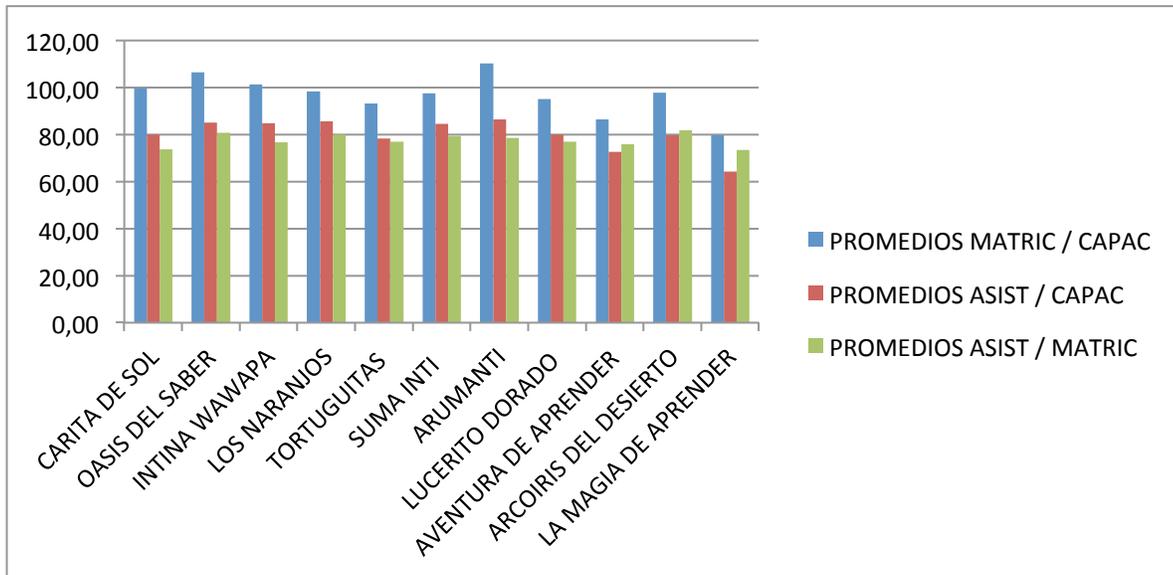
Durante el 2011, aumenta su cobertura en 64 párvulos de niveles medios, respondiendo de esta manera a la comunidad del sector El Boro, de la comuna, y dando continuidad a los lactantes de Sala cuna en el mismo establecimiento. Se suman a la dotación del personal, 2 Educadoras de Párvulos, 4 Técnicos en Atención de Párvulos y una Auxiliar de Servicios Menores. Adquisición de equipamiento y material didáctico según normativa de JUNJI.

### ➤ Jardín Infantil y Sala cuna Oasis del saber:

Aumenta la cobertura en un segundo nivel medio con 24 párvulos, dando respuesta a la lista de espera que el Jardín Infantil venía manteniendo desde el 2010. Se suman a la dotación del personal, 4 Técnicos en Atención de Párvulos. Adquisición de equipamiento y material didáctico según normativa de JUNJI.



### I.3.- Promedios de asistencia y matrícula:



La meta mensual de asistencia en el año 2011, fue de un 75% promedio sobre la capacidad del J. Infantil, meta que logran 9 de 11 Unidades educativas. El Jardín Infantil Magia de Aprender y Aventuras de Aprender, quienes alcanzan un 64.21% y 72.70% respectivamente, cuyo promedio desciende por la baja de asistencia del mes de enero de 2011, sin embargo durante marzo a diciembre alcanzan los resultados esperados.

**En promedio los Jardines Infantiles alcanzan un 82.76%, de asistencia, lo cual se evalúa como excelente, por cuanto este indicador permite responder en forma eficaz a los requerimientos de los Jardines Infantiles.**



## 2.- De los indicadores de gestión asociados a la transferencia de fondos:

### 2.1.- Transferencias de fondos 2011

✓ Transferencias 2011 de JUNJI a Municipio	\$ 838.365.996
✓ Total rendido a JUNJI	\$ 840.131.078.

### 2.2.- Ítems de inversión:

Sueldos y otros beneficios del personal	En materia de sueldos y beneficios para el personal se incorpora bono trimestral asociado a indicador de asistencia de párvulos. Se incorpora asignación de movilización y se reajustan los sueldos base en un 5%.
Material didáctico fungible y de enseñanza	Se planifica semestralmente la compra de material didáctico fungible.
Materiales de oficina	Se planifica semestralmente la compra de material de oficina.
Materiales y útiles de aseo	Se planifica la entrega trimestral del material de aseo.
Equipamiento	En el último trimestre se evalúa el equipamiento y se repone el equipamiento en mal estado como el faltante.
Textil	Se adquieren uniformes para todo el personal.
Deporte y recreación	Financiamiento para actividades con los niños tales como 21 de mayo, fiestas patrias, muestra gimnasia entre otras.
Servicios generales	Compra de celulares y banda ancha para el servicio del J. Infantil.
Mantenciones y reparaciones	Se prioriza la mantención de infraestructura básica, como salas de baño, iluminación, hidropack, entre otros.
Capacitación	Financiamiento a curso y taller a Educadoras directoras.



### 3.- De los proyectos:

El 2011, se postula al fondo FNDR, del 2% de seguridad ciudadana, consistente en la instalación de cámaras de seguridad en los 11 Jardines Infantiles, trabajo preventivo con la familia y difusión a la comunidad. El proyecto se aprueba por \$ 34.577.524.





#### 4.- De la gestión técnica pedagógica:



Las políticas educativas en el mundo actual se han orientado a la instalación de sistemas y herramientas que permitan el mejoramiento continuo de la calidad de los servicios que prestan los establecimientos educacionales, en sus distintos niveles.

En educación parvularia, éste se hace aún más urgente dada la importancia fundamental que este nivel de educación tiene en el desarrollo posterior de los niños.

Es por ello que para este nivel, se plantea la necesidad de establecer un modelo que busca **evaluar la calidad de los servicios impartidos en educación**; gestión de recursos financieros, físicos y humanos; cuidado y protección, y participación de la familia y la comunidad de los establecimientos de educación Parvularia, e identifique niveles sucesivos de mejoramiento de la gestión que los orienten a alcanzar un nivel de excelencia en la prestación de sus servicios.



En consideración a lo anterior, los siguientes Jardines infantiles y salas cunas se incorporan al Modelo de Mejoramiento de la Calidad Educativa:

- Jardín Infantil y sala cuna Los Naranjos
- Jardín Infantil y sala cuna Lucerito Dorado
- Jardín Infantil y sala cuna Arcoíris del desierto
- Jardín Infantil y sala cuna Intina Wawapa
- Jardín Infantil y sala cuna Arumanti
- Jardín Infantil y sala cuna Oasis del saber

Los informes de Autoevaluación, se concretan en diciembre del 2011.-

#### **5.- De la proyección a la comunidad:**

- Desfile 21 de mayo, párvulos Jardines Infantiles.
- Presentación “Chile, una postal” niños y niñas muestran el folklor de distintas zonas del país.
- Presentación revista de gimnasia Jardines Infantiles
- Feria Pedagógica, exposición Proyecto educativo de Jardines Infantiles
- Participación en todos los Operativos municipales.

# Gestión Financiera



MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO

*Una Comuna que Mira al Futuro*

13,00	12,00	Opti msk
28,10	29,00	Orange
3,45 A	3,45 A	Orange e
24,10	23,50	Orange e
53,30	53,55	Orange fur
26,80	26,89	Orange eur
48,99	49,00	Orange larg
16,75	16,46	Orange sens
7,40	26,60	Pacific wine
1,20	58,20	Pan glob conv f
99	31,68	Postb.aandf
5	9,75	Postb.aex click 06
157,90		Postb.aex click 03
		Postb.amerika f.
		Postb.beleggf
		Postb.biotech f
		Postb.com tech f
		Postb.duurz aandf
		Postb.easy bluefd
		Postb.eur aandf





## GESTION FINANCIERA

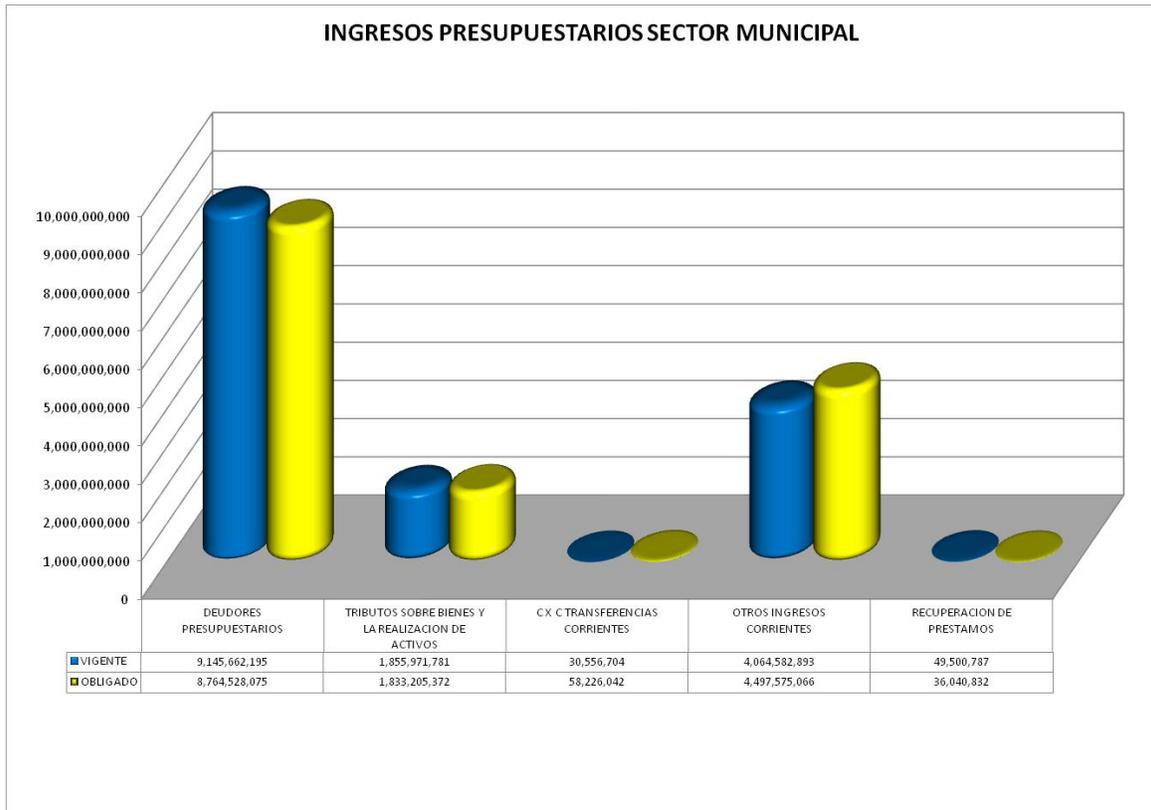
### ➤ SITUACION PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

Se presenta el IV Balance de la Ejecución Presupuestaria Municipal 2011, analizando en primer lugar los Ingresos y por último los Gastos Totales, con sus respectivas explicaciones.

Hasta el término del IV Trimestre los ingresos del sector municipal presentan un obligado de \$ **8.764.528.075** que porcentualmente implica un **95.83%** de avance. Por su parte los egresos municipales muestran un avance de un **84.43%** es decir, monetariamente implica \$ **7.721.971.100**.

Cabe hacer presente que el Presupuesto del Sector Municipal ha presentado incrementos desde su inicio hasta la fecha de un **45.18%**, teniendo en la actualidad un Presupuesto Vigente de \$ **9.145.662.195** versus un Presupuesto Inicial de \$ **6.299.729.565**.

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% SOBRE LOS INGRESOS	GRADO DE AVANCE
115	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	9,145,662,195	8,764,528,075	381,134,120	100.000%	95.833%
115-03	TRIBUTOS SOBRE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIV	1,855,971,781	1,833,205,372	22,766,409	20.293%	98.773%
115-05	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30,556,704	58,226,042	-27,669,338	0.334%	190.551%
115-06	RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0.00%	0.000%
115-07	INGRESOS DE OPERACION	0	0	0	0.00%	0.000%
115-08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	4,064,582,893	4,497,575,066	-432,992,173	44.443%	110.653%
115-10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0.00%	0.000%
115-12	RECUPERACION DE PRESTAMOS	49,500,787	36,040,832	13,459,955	0.541%	72.809%
115-13	CxCTRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	2,429,589,742	1,624,020,475	805,569,267	26.565%	66.843%
115-15	SALDO INICIAL DE CAJA	715,460,288	715,460,288	0	7.823%	100.000%



### **CXC TRIBUTOS SOBRE BIENES**

### **Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES**

Comprende los ingresos de naturaleza coercitiva, asociados a la propiedad que ejerce el Estado sobre determinados bienes y a las autorizaciones que otorga para la realización de ciertas actividades, que por su naturaleza requieren ser reguladas.

#### **I 15-03-01 PATENTES Y TASAS POR DERECHO**

- Presupuesto Vigente : \$ **965.872.169**
- Obligado : \$ **916.652.213**
- Grado de Avance **94.90%**



**I15-03-01-001 PATENTES MUNICIPALES:** corresponde a la contribución por el ejercicio de actividades lucrativas en la comuna, este analítico presenta un grado de avance de un **97%** en relación al presupuesto vigente. Hasta la fecha el valor percibido asciende a **\$ 381.181.548**.

Las patentes municipales son el permiso necesario para emprender cualquier actividad comercial que necesita un local fijo. Lo otorga la municipalidad del lugar donde se instalará el negocio.

Hay cuatro tipos de patentes, cada una con sus particularidades:

- **Patentes comerciales:** para tiendas y negocios de compraventa en general.
- **Patentes profesionales:** por ejemplo para consultas médicas, estudios de abogados o estudios de arquitectura.
- **Patentes industriales:** para negocios cuyo giro es la producción o manufacturas, como panaderías, fábricas de productos, alimentos, etc.
- **Patentes de alcoholes:** para botillerías, bares, restaurantes y afines.

#### **I15-03-01-002 DERECHOS DE ASEO:**

- Obligado : **\$ 64.818.630**
- Grado de Avance : **65.23%**

El aseo domiciliario es responsabilidad de las Municipalidades, quienes están autorizadas por ley a cobrar por el servicio de extracción de basura a las viviendas, unidades habitacionales, locales, oficinas, quioscos y sitios eriazos. Así lo determinó la Ley de Rentas Municipales que se promulgó el año 1995 y posteriormente la Ley de Rentas II.

#### **I15-03-01-003 OTROS DERECHOS:**

- Obligado : **\$ 469.919.931**
- Grado de Avance : **99.48%**

Los otros derechos están compuestos por:

- **003-001 Urbanización y Construcción**
- **003-002 Permisos Provisorios**
- **003-003 Derechos de Propaganda**
- **003-004 Transferencia de vehículos**
- **003-999 Otros**
  - **999-001 Derechos Varios Rentas**
  - **999-002 Sello permiso de circulación**
  - **999-003 Derechos varios Aseo y Ornato**
  - **999-004 Varios Licencias de conducir**
  - **999-006 Derechos por estampillas**
  - **999-099 Otros Derechos Varios**



## 115-03-02 PERMISOS Y LICENCIAS

Corresponde a los ingresos provenientes del cobro por autorizaciones de carácter obligatorio para realizar ciertas actividades.

**115-03-02-001 PERMISOS DE CIRCULACIÓN:** En base a lo presupuestado recaudar por Permiso de Circulación durante el año 2011, al 31 de Diciembre de 2011 se ha percibido en términos monetarios un ingreso de \$ **639.746.695**

- De beneficio municipal \$ **239.905.074**
- De beneficio fondo común municipal \$ **399.841.621**

El Decreto Ley N° 3.063 de 1979, establece que los vehículos que transitan por las vías públicas están gravadas por un impuesto anual por permisos de circulación (Artículo 12). El municipio percibe para su beneficio el 37.5% del impuesto por permiso de circulación, el otro 62.5% se destina a incrementar el fondo común municipal.

### 115-03-02-02 LICENCIAS DE CONDUCIR:

#### 115-03-02-03

- Obligado \$ **121.819.829**
- Grado de Avance **105.25%**

#### 115-03-02-999 OTROS

- Obligado \$ **2.427.218**
- Grado de Avance **44.86%**

## 115-03-03 PARTICIPACION IMPUESTO TERRITORIAL

- Obligado \$ **152.559.417**
- Grado de Avance **111.58%**



## CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Corresponde a los ingresos que se perciben del sector privado, público y externo, sin efectuar contraprestaciones de bienes y/o servicios por parte de las entidades receptoras. Se destinan a financiar gastos corrientes, es decir, que no están vinculadas o condicionadas a la adquisición de un activo por parte del beneficiario.

**115-05-03: DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS:** Comprende las transferencias de otras entidades que en la Ley de Presupuestos del Sector Público no tienen calidad superior que identifica a sus organismos y/o que constituyen fondos anexos con asignaciones globales de recursos.

- Obligado : \$ **58.226.042**

## CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES

### 115-08-01 RECUPERACIONES DE REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS

- Obligado \$ **18.054.273**
- Grado de Avance **67.69%**

### 115-08-02 MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS

Corresponden a ingresos provenientes de pagos obligatorios por parte de terceros, por incumplimiento de las leyes, normas administrativas u obligaciones.

- Obligado \$ **66.781.013**
- Grado de Avance **61.90%**



### 115-08-03 PART. FDO. COMUNAL MUNICIPAL ART. 38 D.L. 3063

Los Otros Ingresos casi en su totalidad están compuestos por la Participación del Fondo Común Municipal, que en términos generales se podría definir, como un fondo al que contribuyen todos los municipios de país, y en su mecanismo de redistribución favorece a las comunas con menor capacidad financiera, como es el caso de Alto Hospicio. Presenta un grado de avance que en términos monetarios equivale a **\$ 4.142.833.212**

El Fondo Común Municipal está definido por la Constitución Política de la República como un “mecanismo de redistribución solidaria de los ingresos propios entre las municipalidades del país”. La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades (Par. 3, Art 14): le confiere a este instrumento la función de “garantizar el cumplimiento de los fines de las municipalidades y su adecuado funcionamiento”.

Los porcentajes de distribución son los siguientes:

- 25% por partes iguales entre las comunas del país;
- 10% en relación al número de pobres de la comuna, ponderado en relación con la población pobre del país;
- 30% en proporción directa al número de predios exentos de impuesto territorial de cada comuna, con respecto al número de predios exentos del país;
- 35% en proporción directa a los menores ingresos propios permanentes del año precedente al cálculo.

### 115-08-04 FONDOS DE TERCEROS

Comprende los recursos que recaudan organismos del sector público y que en virtud de disposiciones legales vigentes deben ser integradas a terceros.

- Obligado: **\$ 1.751.420**
- Grado de avance: **12.90%**

### 115-08-99 OTROS: otros ingresos corrientes no especificados en las categorías anteriores.

- Obligado **\$ 268.155.148**
- Grado de avance **103.718%**



## **RECUPERACION DE PRÉSTAMOS**

Corresponde a los ingresos originados por la recuperación de préstamos concedidos en años anteriores, tanto a corto como a largo plazo.

<b>I 15-12-10</b>	<b>INGRESOS POR PERCIBIR:</b> Comprende los ingresos devengados y no percibidos al 31 de Diciembre del año anterior, en conformidad a lo dispuesto en el artículo N° 12 del D.L. N° 1263 de 1975.
Obligado:	<b>\$ 36.040.832</b>
Grado de avance:	<b>72.81%</b>

## **TRANSFERENCIAS POR GASTOS DE CAPITAL**

### **I 15-13-03-002 DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO**

Obligado	<b>: \$ 299.802.090</b>
Grado de avance	<b>: 27.05%</b>

### **I 15-13-03-005 DEL TESORO PÚBLICO**

Obligado	<b>: \$ 22.578.684</b>
Grado de avance	<b>: 116.13%</b>

### **I 15.13.04 DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS**

Referido al aporte que Zona Franca realiza a las comunas de la región con un presupuesto vigente de **\$754.635.662** el cual se ha concretado en un 100%.

## **SALDO INICIAL DE CAJA**

### **I 15-15 SALDO INICIAL DE CAJA :**

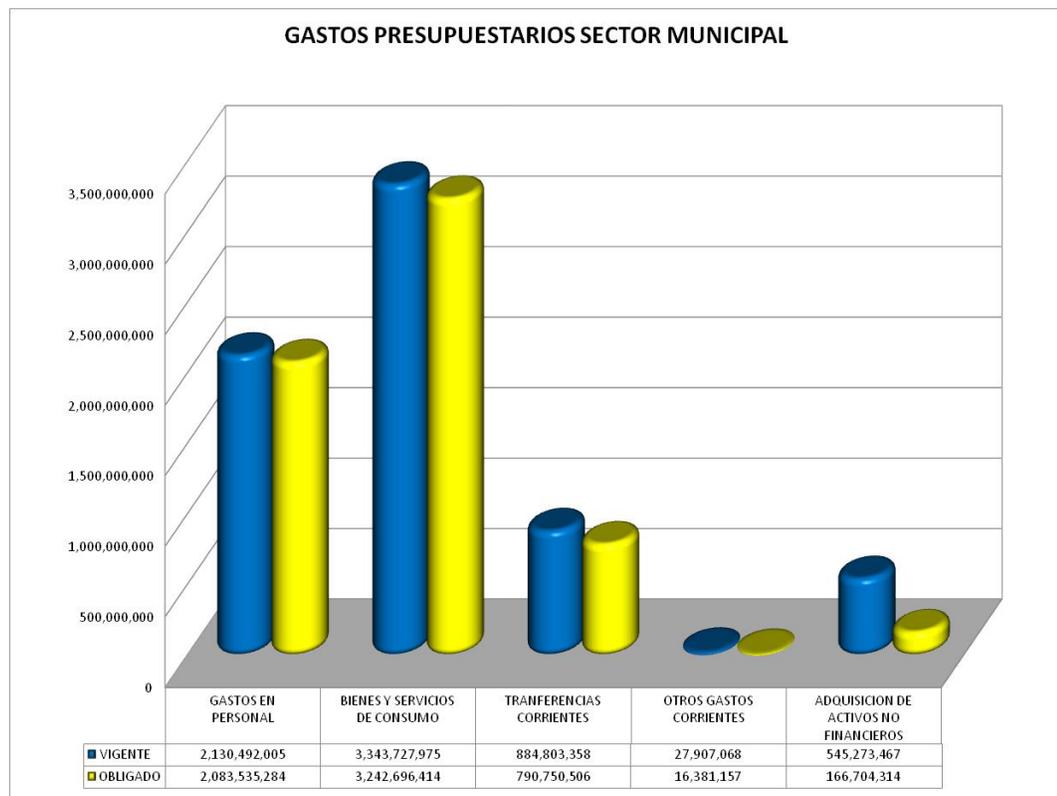
Obligado	<b>: \$ 715.460.288</b>
Grado de avance	<b>: 100%</b>



## INFORME EJECUCION AVANCE PRESUPUESTARIO ACREEDORES PRESUPUESTARIOS SECTOR MUNICIPAL

A continuación se presentan los gastos del sector municipal.

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% SOBRE LOS INGRESOS	GRADO DE AVANCE
215	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	9,145,662,195	7,721,971,100	1,423,691,095	100.00%	84.43%
215-21	GASTOS EN PERSONAL	2,130,492,005	2,083,535,284	46,956,721	22.60%	97.80%
215-22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3,343,727,975	3,242,696,414	101,031,561	35.47%	96.98%
215-24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	884,803,358	790,750,506	94,052,852	9.39%	89.37%
215-26	OTROS GASTOS CORRIENTES	27,907,068	16,381,157	11,525,911	0.30%	58.70%
215-29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	545,273,467	166,704,314	378,569,153	5.79%	30.57%
215-31	C X P INICIATIVAS DE INVERSION	2,454,517,116	1,309,458,978	1,145,058,138	26.04%	53.35%





## SUBTITULO 21: GASTOS EN PERSONAL

Comprende todos los gastos que, por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos al personal, consultan los organismos del sector público para el pago del personal en actividad.

▪ Obligado	<b>\$ 2.083.535.284</b>
▪ Grado de avance	<b>97.8%</b>

**215-21-01 PERSONAL DE PLANTA:** comprende todos los gastos por concepto de sueldos y sobresueldos, aportes del empleador, asignaciones por desempeño, remuneraciones variables y aguinaldos y bonos.

▪ Obligado	<b>\$ 1.074.538.971</b>
▪ Grado de Avance	<b>98.16%</b>

Compuesto por:

- 215-21-01-001 Sueldos y Sobresueldos
- 215-21-01-002 Aportes Patronales
- 215-21-01-003 Asignación por desempeño
- 215-21-01-004 Remuneración Variable
- 215-21-01-005 Aguinaldo y Bonos

**215-21-02 PERSONAL A CONTRATA**

▪ Obligado	<b>\$ 228.573.460</b>
▪ Grado de Avance	<b>97.14%</b>

Compuesto por:

- 215-21-02-001 Sueldos y Sobresueldos personal contrata
- 215-21-02-002 Aportes del Empleador
- 215-21-02-003 Asignación por desempeño
- 215-21-02-004 Remuneración Variable
- 215-21-02-005 Aguinaldo y Bonos



215-21-03 OTRAS REMUNERACIONES

▪ Obligado	\$ 140.395.116
▪ Grado de avance	99.20%

Comprende las siguientes asignaciones:

- **Honorarios a suma alzada-Personas naturales:** Honorarios a profesionales, técnicos o expertos en determinadas materias y/o labores de asesoría altamente calificada, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Los pagos ocasionales, por concepto de viáticos y pasajes, que se establezcan en el respectivo contrato se imputarán a esta misma asignación.

▪ Obligado	\$ 93.797.252
▪ Grado de avance	100%

Por su parte el artículo 13 de la Ley 19.280, dispone que las sumas que cada municipalidad destine anualmente al pago de honorarios, no puede exceder del 10% del gasto contemplado en el presupuesto municipal por concepto de remuneraciones de su personal de planta.

- **Remuneraciones código del trabajo:** Corresponde incluir en este ítem las remuneraciones brutas de los vigilantes privados a que se refiere el artículo 48 de la ley N° 18.382, del personal señalado en los artículos 15 de la ley N° 18.460 y 6° de la ley N° 18.593 y de los señalados en otras disposiciones legales que permitan la contratación de personal adicional de acuerdo a las normas del Código del Trabajo.

▪ Obligado	\$ 41.680.247
▪ Grado de avance	97.37%



## 215-21-04 OTROS GASTOS EN PERSONAL

▪ Obligado	\$ 640.027.737
▪ Grado de avance	97.12%

Comprende las siguientes asignaciones entre otras:

- **Dietas a Juntas, Concejos y Comisiones:** Son las retribuciones por concepto de asistencia Concejos Municipales.

▪ Obligado	\$ 60.558.872
▪ Grado de avance	76.50%

Se ha visto incrementado el grado de avance en la cuenta DIETA A JUNTAS, CONCEJOS Y COMISIONES, ya que es a esta misma cuenta a la cual se imputan los gastos originados de las representaciones del Concejo en actividades, reuniones y seminarios nacionales e internacionales.

- **Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios:**

A contar del 1° de enero de 2008 entró en vigencia para el sector municipal el Clasificador General de Ingresos y Gastos aprobado por el decreto N° 854, de 2004, del Ministerio de Hacienda, y sus modificaciones, el cual a través de la modificación incorporada por el decreto de Hacienda N° 1.186, de 2007, agregó al subtítulo 21 Gastos en Personal, ítem 004 Otros Gastos en Personal, la asignación 004 "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios", definiendo este último rubro en el sentido que "Comprende la contratación de personas naturales sobre la base a honorarios, para la prestación de servicios ocasionales y/o transitorios, ajenos a la gestión administrativa interna de las respectivas municipalidades, que estén directamente asociados al desarrollo de programas en beneficio de la comunidad, en materias de carácter social, cultural, deportivo, de rehabilitación o para enfrentar situaciones de emergencia".

Dichas contrataciones no se encuentran sujetas al límite de contratación del 10% del presupuesto del personal de planta.

▪ Obligado	\$ 579.468.865
▪ Grado de avance	99.94%



## SUBTITULO 22: CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de los organismos del sector público.

Asimismo, incluye los gastos derivados del pago de determinados impuestos, tasas, derechos y otros gravámenes de naturaleza similar, que en cada caso se indican en los ítems respectivos.

Conformado principalmente por los siguientes ítems:

**215-22-01 ALIMENTOS Y BEBIDAS:** Son los gastos que por estos conceptos se realizan para la alimentación de funcionarios, alumnos, reclusos y demás personas, con derecho a estos beneficios de acuerdo con las leyes y los reglamentos vigentes.

- Obligado **\$ 15.018.180**
- Grado de avance **99.64%**

**215-22-02 TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS:**

- Obligado **\$ 18.573.820**
- Grado de avance **85.84%**

**215-22-03 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES**

Son los gastos por concepto de adquisiciones de combustibles y lubricantes para el consumo de vehículos, maquinarias, equipos de producción, tracción y elevación, calefacción y otros usos.

Compuesta por:

- Combustible para vehículos
  - Obligado **\$ 77.349.200**
  - Grado de avance **96.69%**



**215-22-04 MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE:** Son los gastos por concepto de adquisiciones de materiales de uso o consumo corriente, tales como materiales de oficina, materiales de enseñanza, productos químicos y farmacéuticos, materiales y útiles quirúrgicos y útiles de aseo, menaje para casinos y oficinas, insumos computacionales, materiales y repuestos y accesorios para mantenimientos y reparaciones, para la dotación de los organismos del sector público.

▪ Obligado	<b>\$ 178.554.087</b>
▪ Grado de avance	<b>94.01%</b>

Conformado principalmente por las siguientes asignaciones:

- **Materiales de oficina:** Materiales y Útiles Diversos de Oficina y, en general, toda clase de artículos de naturaleza similar para el uso o consumo de oficinas.
  - Obligado **\$ 14.652.074**
  - Grado de avance **88.45%**
  
- **Materiales y Útiles de Aseo:** Son los gastos por concepto de adquisiciones de todo producto destinado a ser consumido o usado en el aseo de las reparticiones del sector público.
  - Obligado **\$ 15.946.645**
  - Grado de avance **98.25%**
  
- **Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales:** Son los gastos por adquisiciones de insumos y/o suministros necesarios para el funcionamiento de los equipos informáticos, tales como cintas, discos, disquetes, papel para impresoras, etc.
  - Obligado **\$ 68.966.895**
  - Grado de avance **96.25%**

**215-22-05 SERVICIOS BASICOS:** Son los gastos por concepto de consumos de energía eléctrica, agua potable, derechos de agua, compra de agua a particulares, gas de cañería y licuado, correo, servicios telefónicos y otros relacionados con la transmisión de voz y datos.

▪ Obligado	<b>\$ 881.174.919</b>
▪ Grado de avance	<b>97.1%</b>



Los servicios básicos presentan el mayor grado de avance del subtítulo 22, derivado principalmente del consumo de electricidad y agua.

Conformado principalmente por las siguientes asignaciones:

- **001 Electricidad:** En esta asignación se incluirán, además, los gastos por concepto de los consumos de energía eléctrica del alumbrado público.
  - Obligado **\$ 688.823.391**
  - Grado de avance **98.74%**
  
- **002 Agua:** En esta asignación se imputarán, además, los gastos por concepto de consumos de agua potable, derechos de agua, compra de agua a particulares y otros análogos, destinados al regadío de parques y jardines de uso público, así como el gasto asociado a los consumos de grifos.
  - Obligado **\$ 123.151.924**
  - Grado de avance **97.55%**
  
- **004 Correo**
  - Obligado **\$ 3.462.807**
  - Grado de avance **84.34%**
  
- **005 Telefonía Fija**
  - Obligado **\$ 33.642.916**
  - Grado de avance **97.66%**
  
- **006 Telefonía Celular**
  - Obligado **\$ 31.415.689**
  - Grado de avance **98.60%**
  
- **007 Acceso a Internet**
  - Obligado **\$ 678.192**
  - Grado de avance **5.12%**



**215-22-06**

**MANTENIMIENTO Y REPARACIONES:** Son los gastos por servicios que sean necesarios efectuar por concepto de reparaciones y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, instalaciones, construcciones menores y sus artículos complementarios.

- Obligado **\$ 28.504.767**
- Grado de avance **55.67%**

Conformado principalmente por las siguientes asignaciones:

- **Mantenimiento y Reparación de Edificaciones:**
  - Obligado **\$ 5.408.388**
  - Grado de avance **53.19%**
  
- **Servicio Mantenimiento y Reparación de Vehículos:**
  - Obligado **\$ 11.383.804**
  - Grado de avance **48.27%**
  
- **Servicio de mantención y reparación mobiliario y otros:**
  - Obligado **\$ 11.712.575**
  - Grado de avance **67.11%**

**215-22-07 PUBLICIDAD Y DIFUSION**

- Obligado **\$ 85.916.702**
- Grado de avance **95.16%**

Conformado principalmente por las siguientes asignaciones:

- **Servicios de Publicidad:** Son los gastos por concepto de publicidad, difusión o relaciones públicas en general, tales como avisos, promoción en periódicos, radios, televisión, cines, teatros, revistas, contratos con agencias publicitarias, servicios de exposiciones y, en general, todo gasto similar que se destine a estos objetivos, sujeto a la normativa del artículo 3° de la ley N° 19.896.
  - Obligado **\$ 43.978.982**
  - Grado de avance **94.88%**



- **Servicios de Impresión:** Comprende los gastos por concepto de servicios de impresión de afiches, folletos, revistas y otros elementos que se destinen para estos fines, reproducción de memorias, instrucciones, manuales y otros similares.

▪ Obligado	<b>\$ 40.238.400</b>
▪ Grado de avance	<b>97.17%</b>

## 215-22-08 SERVICIOS GENERALES

▪ Obligado	<b>\$ 1.854.741.218</b>
▪ Grado de avance	<b>98.96%</b>

Algunas de las asignaciones que incluye son las siguientes:

- **001 Servicios de Aseo:** Son los gastos por concepto de contratación de servicios de limpieza, lavandería, desinfección, extracción de basura, encerado y otros análogos. Incluye, además, los gastos por convenios de extracción de basura domiciliaria, de ferias libres y barrido de calles y derechos por uso de vertederos de basura, de cargo de las Municipalidades.

▪ Obligado	<b>\$ 715.070.616</b>
▪ Grado de avance	<b>99.98%</b>

- **002 Servicios de Vigilancia:** Son los gastos por concepto de contratación de servicios de guardias, cámaras de video, alarmas y otros implementos necesarios para resguardar el orden y la seguridad, de las personas y valores que se encuentren en un lugar físico determinado.

▪ Obligado	<b>\$ 332.879.354</b>
▪ Grado de avance	<b>99.66%</b>

- **003 Servicios de Mantenimiento de Áreas Verdes:** Son los gastos por concepto de servicio de mantenimiento de jardines y áreas verdes, de dependencias de los organismos del sector público y los de cargo de las Municipalidades.

▪ Obligado	<b>\$ 318.414.900</b>
▪ Grado de avance	<b>99.39%</b>



➤ **004 Servicios de Mantenimiento de Alumbrado Público**

- Obligado **\$ 244.143.968**
- Grado de avance **97.93%**

➤ **007 Pasajes, Fletes y Bodegajes:** Son los gastos por concepto de movilización, locomoción, mudanzas, transportes, pago de permisos de circulación de vehículos y placas patentes para vehículos motorizados, etc.

- Obligado **\$ 22.518.462**
- Grado de avance **84.98%**

➤ **008 Servicios de Sala Cuna y/o Jardines Infantiles**

- Obligado **\$ 760.000**
- Grado de avance **19.07%**

➤ **010 Servicio Suscripción y Similares**

- Obligado **\$ 3.741.538**
- Grado de avance **76.31%**

➤ **Servicio de Producción y Desarrollo de eventos**

- Obligado **\$ 34.936.020**
- Grado de avance **100%**

➤ **Otros:** Son los gastos por concepto de otros servicios generales no contemplados en las asignaciones anteriores.

- Obligado **\$ 182.276.360**
- Grado de avance **98.52%**

**215-22-09 ARRIENDOS**

- Obligado **\$ 35.727.612**
- Grado de avance **89.75%**



## 215-22-11 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES

▪ Obligado	\$ 17.009.471
▪ Grado de avance	99.44%

Encontramos dentro de los servicios técnicos y profesionales:

**-001 Estudios e Investigaciones:** Son los gastos por concepto de estudios e investigaciones contratados externamente, tales como servicios de análisis, interpretaciones de asuntos técnicos, económicos y sociales, contrataciones de investigaciones sociales, estadísticas, científicas, técnicas, económicas y otros análogos, que correspondan a aquellos inherentes a la institución que plantea el estudio.

Con este ítem no se podrán pagar honorarios a suma alzada a personas naturales.

**-002 Cursos de Capacitación:** Corresponde incluir en este rubro los gastos por la prestación de servicios de capacitación o perfeccionamiento necesarios para mejorar la gestión institucional. Tales prestaciones podrán ser convenidas con el personal propio o ajeno al servicio, o a través de organismos externos de capacitación.

**-999 Otros:** otros servicios técnicos o profesionales no contemplados en las asignaciones anteriores.

## 215-22-12 OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

▪ Obligado	\$ 50.126.438
▪ Grado de avance	88.03%

Una de las principales asignaciones que incluye es:

- **Gastos Menores:** Son los gastos de cualquier naturaleza y de menor cuantía con excepción de remuneraciones, que se giran globalmente y se mantienen en efectivo hasta el monto autorizado de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.



## SUBTÍTULO 24: TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Comprende los gastos correspondientes a donaciones u otras transferencias corrientes que no representan la contraprestación de bienes o servicios. Incluye aportes de carácter institucional y otros para financiar gastos corrientes de instituciones públicas y del sector externo.

**215-24-01 AL SECTOR PRIVADO:** Son los gastos por concepto de transferencias directas a personas, tales como ayudas para funerales, premios, donaciones, etc. y las transferencias a instituciones del sector privado, con el fin específico de financiar programas de funcionamiento de dichas instituciones, tales como instituciones de enseñanza, instituciones de salud y asistencia social, instituciones científicas y tecnológicas, instituciones de asistencia judicial, médica, de alimentación, de vivienda, etc. Incluye, además, las transferencias a clubes sociales y deportivos, mutualidades y cooperativas, entre otras.

- Obligado **\$ 132.604.847**
- Grado de avance **63.22%**

Algunas de las asignaciones que incluye son las siguientes:

- Organizaciones Comunitarias
  - Obligado **\$ 950.000**
  - Grado de avance **3.39%**
- Asistencia social a personas naturales
  - Obligado **\$ 97.635.933**
  - Grado de avance **72.323%**

Cabe destacar que en esta cuenta se imputan los gastos derivados del Proceso de Navidad.

- Premios y otros
  - Obligado **\$ 6.366.103**
  - Grado de avance **90.94%**
- Otras transferencias al sector privado
  - Obligado **\$ 27.652.811**
  - Grado de avance **99.61%**



**215-24-03 A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS:** Corresponde al gasto por transferencias remitidas a otras entidades que en la Ley de Presupuestos del Sector Público no tienen la calidad superior que identifica a los organismos, tales como municipalidades y fondos establecidos por ley

Algunas de las asignaciones que incluye son las siguientes:

- Al fondo común municipal
  - Obligado **\$ 423.986.739**
  - Grado de avance **97.52%**
  
- A la Asociación Chilena de Municipalidades
  - Obligado **\$ 5.998.756**
  - Grado de avance **85.70%**
  
- A servicios incorporados a su gestión
  - Obligado **\$ 200.000.000**
  - Grado de avance **100%**

#### SUBTITULO 26:

#### CXP OTROS GASTOS

**215-26-01 DEVOLUCIONES:** Comprende las devoluciones de gravámenes, contribuciones pagadas en exceso, retenciones, garantías, descuentos indebidos, reembolsos y otros.

- Obligado **\$ 14.776.717**
- Grado de avance **59.11%**

**215-26-04 APLICACIÓN FONDOS A TERCEROS:**

- Obligado **\$ 1.604.440**
- Grado de avance **55.19%**



**SUBTITULO 29:**

**ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**

Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes.

**215-29-04 MOBILIARIO Y OTROS:** Son los gastos por concepto de adquisición de mobiliario de oficinas y de viviendas, muebles de instalaciones educacionales, hospitalarias, policiales, etc. Asimismo, incluye los gastos en otros enseres destinados al funcionamiento de oficinas, casinos, edificaciones y otras instalaciones públicas.

▪ Obligado	<b>\$ 50.539.605</b>
▪ Grado de avance	<b>98.53%</b>

**215-29-05 MAQUINARIAS Y EQUIPOS**

▪ Obligado	<b>\$ 40.971.220</b>
▪ Grado de avance	<b>75.20%</b>

**215-29-06 INVERSION EN INFORMATICA**

▪ Obligado	<b>\$ 52.444.536</b>
▪ Grado de avance	<b>99.85%</b>

**215-29-07 PROGRAMAS INFORMATICOS**

▪ Obligado	<b>\$ 96.368.116</b>
▪ Grado de avance	<b>99.33%</b>



### SUBTITULO 31: CXP INICIATIVAS DE INVERSION

Comprende los gastos en que deba incurrirse para la ejecución de estudios básicos, proyectos y programas de inversión, incluidos los destinados a Inversión Sectorial de Asignación Regional. Los gastos administrativos que se incluyen en cada uno de estos ítems consideran, asimismo, los indicados en el artículo 16 de la Ley N° 18.091, cuando esta norma se aplique.

**215-31-02 PROYECTOS:** Corresponde a los gastos por concepto de estudios preinversionales de prefactibilidad, factibilidad y diseño, destinados a generar información que sirva para decidir y llevar a cabo la ejecución futura de proyectos.

Asimismo, considera los gastos de inversión que realizan los organismos del sector público, para inicio de ejecución de obras y/o la continuación de las obras iniciadas en años anteriores, con el fin de incrementar, mantener o mejorar la producción de bienes o prestación de servicios.

Algunas de las asignaciones que incluye son las siguientes:

- **Obras Civiles:** Comprende los gastos directamente relacionados con la ejecución física de los proyectos, así como también servidumbres de paso, ornamentos artísticos, redes para conexiones informáticas y las inversiones complementarias necesarias para que el proyecto pueda ser ejecutado.
  - Obligado **\$ 822.975.866**
  - Grado de avance **42.25%**



Contempla entre otras:

CUENTA	DENOMINACION	DEVENGADO
215-31-02-004-001-000	OBRAS PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO	\$ 21,284,052
215-31-02-004-002-000	MEJORAMIENTO J.V. DISTINTOS SECTORES DE A.H.	\$ 31,498,854
215-31-02-004-004-000	MEJORAMIENTO DEPENDENCIAS MUNICIPALES	\$ 180,970,579
215-31-02-004-005-000	MEJORAMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS A.H.	\$ 253,512,403
215-31-02-004-006-000	SUMINISTRO, INSTAL. Y PINTADO SEÑALES VIAL A.H.	\$ 6,544,626
215-31-02-004-009-000	MEJOR. SALAS, BAÑOS Y CIERRE EDUC. PREBASICA J.P.II	\$ 23,249,930
215-31-02-004-021-000	MEJOR. DE PINTURA Y CONSTR. MULTICANCHA ESCUELA OASIS DE	\$ 1,337,691
215-31-02-004-022-000	REPAR. Y CONST. SEÑAL. TRANSITO INFORMATIVA Y DEMARCACION	\$ 56,525
215-31-02-004-023-000	CREACION DE BANDEJONES CENTRALES SOLIDOS III ETAPA	\$ 13,060,827
215-31-02-004-024-000	CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL VIVERO MUNICIPAL I ETAPA	\$ 19,958,000
215-31-02-004-025-000	MEJORAMIENTO PLAZA DE ARMAS DE ALTO HOSPICIO	\$ 425,414
215-31-02-004-026-000	CONSTRUCCION COMPLEJO POLICIAL PDI, ALTO HOSPICIO	\$ 2,907,864
215-31-02-004-027-000	CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL ESTADIO MUNICIPAL J.P. II, A	\$ 49,499,999
215-31-02-004-028-000	PROYECTO CONSTRUCCION PLAZA J.V. UNION Y FUERZA	\$ 15,388,326
215-31-02-004-029-000	MEJOR. PATIO DE JUEGOS EDUCACION PRE-BASICA, JUAN PABLO II	\$ 31,896,204
215-31-02-004-030-000	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL J.V. PIONEROS DEL DESIERTO ALTO H	\$ 40,000,000
215-31-02-004-031-000	CONSTRUCCION SEDE CLUB ADULTO MAYOR LAS AZUCENAS, ALTO H	\$ 28,351,172
215-31-02-004-032-000	CONSTRUCCION SEDE CLUB ADULTO MAYOR FLORES DEL DESIERTO	\$ 40,000,000
215-31-02-004-033-000	MEJORAMIENTO PLAZA BELEN, ALTO HOSPICIO	\$ 16,495,000
215-31-02-004-036-000	REPAR. CUBIERTA EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES, ALTO HOSPICIO	\$ 8,000,000
215-31-02-004-037-000	MEJORAM. MULTICANCHAS J.V. ZAPIGA - J.V. SOL NACIENTE	\$ 21,652,298
215-31-02-004-054-000	CONSTRUCCION CUBIERTA MULTICANCHA ESCUELA DE LENGUAJE	\$ 16,886,102
T O T A L E S		\$ 822,975,866



**SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE**  
**DEL 2011**

Cuenta	SITUACIÓN FINANCIERA AL:	MUNICIPAL
		31/12/2011
	Disponibilidades de Fondos	1,697,548,401
11101	Caja	1,697,548,401
11103	Banco del Sistema Financiero	
11108	Fondos por Enterar al FCM	
<b>Mas:</b>	Cuentas por Cobrar:	0
12192	Cuentas por Cobrar de Ingresos Presupuestarios	
11601	Documentos Protestados	
<b>Menos:</b>	Deuda Corriente:	-45,476,461
215	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	-4,679,958
21410	Retenciones Previsionales	-19,374,997
21413	Retenciones Judiciales y Similares	-44,677
21409	Otras Obligaciones Financieras	-2,749,732
21411	Retenciones Tributarias	-18,627,097
<b>Menos:</b>	Fondos de Terceros:	-665,284
22102	Fondos de Terceros	-665,284
22107	Obligaciones al Fondo Común Municipal	
22108	Obligaciones con registro de multas de transito	
22109	Oblig. por recaudación de multas de otras mun	
22121	Convenios por aportes no enterados	
<b>Menos:</b>	Fondos Recibidos en Administración:	-622,284,794
21405	Administración de Fondos	-622,284,794
11405	Aplicación de Fondos en Administración	
	<b>SUPERÁVIT (DÉFICIT) FINANCIERO</b>	<b>1,029,121,862</b>

# Gestión Interna



MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO

*Una Comuna que Mira al Futuro*



MUNICIPALIDAD  
DE  
ALTO HOSPICIO

3101

ALTO HOSPICIO

ALTO HOSPICIO

# Dirección Jurídica



MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO  
*Una Comuna que Mira al Futuro*



5

DECRETOS  
ALCALDICIOS  
2012

DESDE: *197*.....

HASTA: *256*.....



MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO

4

DECRETOS  
ALCALDICIOS  
2012

DESDE: *145*.....

HASTA: *196*.....



MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO

3

DECRETOS  
ALCALDICIOS  
2012

DESDE: *94*.....

HASTA: *144*.....

DIRECCION  
JURIDICA



MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO

6

DECRETOS  
ALCALDICIOS  
2012

DESDE: *257*.....

HASTA: *329*.....



## **INFORME CUENTA PÚBLICA 2011** **MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO** **DIRECCIÓN JURÍDICA**

I.- La Municipalidad de Alto Hospicio, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 67 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y teniendo en consideración las atribuciones que le entrega el Artículo 4, letra c), de la citada Ley, en lo concerniente a desarrollar funciones relacionadas a la asistencia jurídica, y bajo la necesidad de organizar internamente la Municipalidad desde sus inicios, y en relación con el Artículo 15 de la Ley N° 18.695, creó la Unidad de Asesoría Jurídica Municipal, la que a su vez se ha encargado de coordinar los innumerables convenios con otros órganos de la Administración del Estado en las condiciones que señale la ley respectiva, lo que ha permitido cumplir de mejor manera sus funciones, tal como lo señala el Artículo 8 de la citada Ley Orgánica.

Es así como, hasta la fecha y durante el período del año 2011, la Municipalidad de Alto Hospicio, ha celebrado los siguientes Convenios, tendientes a mejorar el cumplimiento de sus funciones e incrementar los recursos y gestión del Municipio, a través del trabajo coordinado con las siguientes instituciones públicas y privadas:

1. “*Convenio de Transferencia de Recursos para ejecución de Programa Puente, entre la Familia y sus derechos*”, suscrito el 03 de Enero de 2011, con el FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL, REGIÓN DE TARAPACÁ (FOSIS).
2. “*Convenio de Cooperación para implementación del sistema de mediación de controversias*”, suscrito el 08 de Febrero de 2011, con la CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA (CAJTA).
3. “*Convenio Acreditación OMIL e Incorporación al Sistema Bolsa Nacional de Empleo*”, suscrito el 01 de Marzo de 2011, con el SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO (SENCE).
4. “*Convenio de Cooperación Financiera para la ejecución del Programa ‘Apoyo a Iniciativas Sociales P.A.I.S., Joven Público’*”, suscrito el 14 de Abril de 2011, con el INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD (INJUV).
5. “*Convenio Ad-referéndum para la ejecución de Proyecto ‘Implementación de un Sistema Participativo denominado YO LIMPIO MI CAMINO en Rutas de la Comuna de Alto Hospicio, Región de Tarapacá’*”, suscrito el 15 de Abril de 2011, con la DIRECCIÓN DE VIALIDAD, REGIÓN DE TARAPACÁ.
6. “*Convenio Plan Comunal de Promoción de la Salud*”, suscrito el 26 de Mayo de 2011, con la SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD, REGIÓN DE TARAPACÁ.



7. “Convenio de Colaboración: Mejoramiento Progresivo de la Calidad de la Gestión Municipal”, suscrito el 14 de Junio de 2011, con la SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO (SUBDERE).
8. “Convenio de Colaboración Financiera para la ejecución del Proyecto ‘Generando Estrategias de Prevención con los NNA del Barrio Raúl Rettig’”, suscrito el 16 de Junio de 2011, con el MINISTERIO DEL INTERIOR.
9. “Convenio Mejorando Las Condiciones de Habitabilidad de la Familias CHISOL de la Comuna de Alto Hospicio”, suscrito el 20 de Junio de 2011, con la SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN, REGIÓN DE TARAPACÁ (SERPLAC).
10. “Convenio de Transferencia de Recursos ‘Actualización del Plan Comunal de Desarrollo’”, suscrito el 21 de Junio de 2011, con la SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO (SUBDERE).
11. “Convenio de Transferencia de Recursos ‘Programa Habitabilidad. Subsistema Chile Solidario-Vínculos’”, suscrito el 01 de Julio de 2011, con la SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN, REGIÓN DE TARAPACÁ (SERPLAC).
12. “Convenio de Transferencia: Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor, ‘Vínculos’, Subsistema Chile Solidario”, suscrito el 01 de Julio de 2011, con la SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN, REGIÓN DE TARAPACÁ (SERPLAC).
13. “Convenio de Ejecución y Transferencia de Recursos para la implementación del Proyecto ‘Construcción de Canchas o Multicanchas Deportivas, Campamento Ex Vertedero’”, suscrito el 13 de Julio de 2011, con la SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO, REGIÓN DE TARAPACÁ.
14. “Modificación de Convenio de Ejecución y Transferencia Proyecto: Área Mujer, trabajo y Participación, Programa 4 a 7”, suscrito el 21 de Julio de 2011, con el SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER (SERNAM).
15. “Convenio de Colaboración Financiera para la ejecución del componente Tutorías, en el marco del Programa de 4 a 7”, suscrito el 26 de Julio de 2011, con el MINISTERIO DEL INTERIOR.
16. “Convenio de Transferencia de Recursos: Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece contigo, para la ejecución del Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil”, suscrito el 01 de Agosto de 2011, con la SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN, REGIÓN DE TARAPACÁ (SERPLAC).
17. “Convenio de Transferencia de Recursos ‘Actualización Ficha de Protección Social’”, suscrito el 10 de Agosto de 2011, con la SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN, REGIÓN DE TARAPACÁ (SERPLAC).



18. “Convenio de colaboración “Promover la implementación y el uso de la Televisión Educativa en el Nivel Comunal””, suscrito el 22 de Agosto de 2011, con el CONSEJO NACIONAL DE TELEVISIÓN.
19. “Convenio Marco Regional para Programas Habitacionales”, suscrito el 05 de Septiembre de 2011, con la SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO, REGIÓN DE TARAPACÁ.
20. “Modificación de Convenio “Casa de Acogida para Mujeres en Situación de Riesgo Vital y/o a víctima de violencia VIF grave””, suscrito el 14 de Septiembre de 2011, con el SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER (SERNAM).
21. “Convenio Ad-Referéndum Programa Pavimentos Participativos 20° Llamado”, suscrito el 30 de Septiembre de 2011, con el SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN I REGIÓN DE TARAPACÁ (SERVIU).
22. “Convenio (1) de Transferencia de Recursos para la implementación y financiamiento de actividades de índole deportivas”, suscrito el 11 de Octubre de 2011, con el GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ.
23. “Convenio (2) de Transferencia de Recursos para la implementación y financiamiento de actividades de índole deportivas”, suscrito el 11 de Octubre de 2011, con el GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ.
24. “Modificación de Convenio de Colaboración, Ejecución y Transferencia “Área Mujer, Trabajo y Participación. Programa 4 a 7””, suscrito el 14 de Octubre de 2011, con el SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER (SERNAM).
25. “Convenio de Cooperación “Programa Recuperación de Barrios””, suscrito el 19 de Octubre de 2011, con la SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO, REGIÓN DE TARAPACÁ.
26. “Modificación de Convenio “Casa de Acogida para Mujeres en Situación de Riesgo Vital y/o a víctima de violencia VIF grave””, suscrito el 19 de Octubre de 2011, con el SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER (SERNAM).
27. “Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del “Estudio de Especialidades asociados al Proyecto Mayor Vista Mansa””, suscrito el 22 de Noviembre de 2011, con la SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO, REGIÓN DE TARAPACÁ.
28. “Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Programa de Fortalecimiento Municipal. Subsistema de Protección Infancia”, suscrito el 23 de Noviembre de 2011, con la SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN, REGIÓN DE TARAPACÁ (SERPLAC).



29. “*Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos sobre “Actualización Ficha de Protección Social”*”, suscrito el 13 de Diciembre de 2011, con la SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN, REGIÓN DE TARAPACÁ (SERPLAC).

II.- Asimismo, tal y como lo señala el Artículo 28 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, ha correspondido a la Unidad de Asesoría Jurídica, prestar el apoyo al Alcalde y al Concejo en la preparación de normas de carácter generales y obligatorias que han regulado actividades y materias necesarias en la Comuna y para la comunidad.

Es así como, durante el período del año 2010, la Municipalidad de Alto Hospicio, ha dictado y publicado las siguientes Ordenanzas Municipales:

1. Ordenanza Municipal N° 18 “*Modifica Ordenanza N° 01 de Derechos Municipales, incluyendo Derechos Municipales relativos a las concesiones y permiso por uso de bienes municipales*”, aprobada por Acuerdo N° 59/11 tomado en la 12ª Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 19 de Abril de 2011.
2. Ordenanza Municipal N° 19 “*de Participación Ciudadana*”, aprobada por Acuerdo N° 143/11 tomado en la 24ª Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 16 de Agosto de 2011.
3. Ordenanza Municipal N° 20 “*de Fiestas Patrias*”, aprobada por Acuerdo N° 153/11 tomado en la 25ª Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 06 de Septiembre de 2011.
4. Ordenanza Municipal N° 21 “*Modifica Ordenanza N° 01 de Derechos Municipales, incluyendo nuevos Derechos Municipales para ejercicio de actividades lucrativas*”, aprobada por Acuerdo N° 221/11 tomado en la 33ª Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 29 de Noviembre de 2011.
5. Ordenanza Municipal N° 22 “*Sobre Propiedades Abandonadas, con o sin edificaciones, Comuna de Alto Hospicio*”, aprobada por Acuerdo N° 256/11 tomado en la 36ª Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 20 de Diciembre de 2011.



MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO

*Una Comuna que Mira al Futuro*

# Principales observaciones de Contraloría Regional de Tarapacá





## OBSERVACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

En atención a lo dispuesto en el artículo N° 67, letra d), de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, respecto a la cuenta pública de la gestión alcaldía anual, se enumera a continuación las observaciones más relevantes efectuadas durante el año 2010, por parte de Contraloría General de la República.

I. INFORME FINAL N° 31 DE 2010, SOBRE AUDITORIA DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA EFECTUADAS EN LA MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO.

FECHA: 26 DE ABRIL DE 2010

INFORME DE SEGUIMIENTO N° 31 DE 2010

FECHA: 09 DE NOVIEMBRE DE 2011

**Principales observaciones mantenidas:**

- Falta de manuales de procedimientos.
- Falta de realización de auditoría interna en obras
- Falta de informe sanitario Jardín Infantil Arumanti
- No constatar capacidad económica de la empresa, en licitación pública según ID 3447-384-lp10.
- Existencia de bienes de construcción no incorporados al inventario municipal.

I. INFORME FINAL N° 74 DE 2011, SOBRE CONSOLIDADO NACIONAL DE INCREMENTO PREVISIONAL.

FECHA: 24 DE NOVIEMBRE DE 2011

**Principales observaciones mantenidas:**

- Pago indebido incremento previsional basado en una errónea interpretación del dictamen n° 8466 del año 2008.
- Error de cálculo de diferencias respecto de 01 funcionario.



II. INFORME FINAL N° 26 DE 2011, SOBRE AUDITORIA INTEGRAL ALEATORIA EN LA MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO.

FECHA: 24 DE NOVIEMBRE DE 2011

**Principales observaciones mantenidas:**

- Deficiencia en sistema de control de medicamentos e insumos en bodega del Consultorio Pedro Pulgar Melgarejo.
- Debilidades en recuperabilidad de licencias médicas.
- No devengamiento de la totalidad de los permisos de circulación.
- No devengamiento de la totalidad de las patentes municipales.
- Falta de control sobre horario de secretarías concejales
- Falta de control sobre horario de colación de funcionarios municipales.
- Falta de control sobre desembolsos realizados para el financiamiento de los gastos por arriendo de oficinas de los concejales.
- Falta de implementación de procedimientos de control relacionados con el cumplimiento de convenios firmados con proveedores, específicamente el convenio de mantención de áreas verdes.
- Falta de gestiones de cobranza de patentes municipales
- Respecto de la contratación de secretarías de concejales, deben ajustarse a la jurisprudencia administrativa vigente.
- Cuestionamiento de cometidos personal a honorarios.
- Mejoramiento en la confección de bases administrativas.
- Deficiencias en recepción provisoria de obras
- Deficiencias menores en la construcción del Centro Cultural Alto Hospicio y no cumplimiento de aspectos administrativos.
- No cumplimiento de aspectos técnicos, administrativos en Escuela de Lenguaje Oasis del Saber.



- Pagos indebidos de asignación de desempeño en condiciones difíciles al personal del Departamento de Salud.

**Conclusión :** Cabe destacar que las observaciones especificadas anteriormente corresponden aquellas que fueron mantenidas por Contraloría Regional de Tarapaca, razón por la cual la Municipalidad de Alto Hospicio se encuentra trabajando en la solución de las mismas.

Asimismo se debe indicar que la totalidad de los informes mencionados se encuentran en <http://www.contraloria.cl/appinf/basesdocumentales/bifaPortalCGR.nsf>



## CONCLUSIONES

Tras esta contundente cuenta pública y la exposición de nuestros desafíos, sólo me queda pedir que las autoridades nos sigan apoyando con los proyectos que impulsamos.

A mediados de este año y con la ejecución del Censo Poblacional 2012, sabremos la realidad en relación a cuántos habitantes conforman la comuna de Alto Hospicio, pero no me queda duda que sobrepasaremos los 100 mil pobladores, debido a nuestro explosivo crecimiento.

El hecho de que seamos la ciudad del país con la mayor tasa de crecimiento poblacional y con el índice más alto de niños recién nacidos, no es azar, sino que habla de una realidad de la comuna y que define gran parte de nuestras políticas municipales y el trabajo social que ejecutamos.

Cuando hace ocho años llegué a este municipio en condiciones precarias, si bien la comunidad confió en mí con su voto, no pensaron jamás que seríamos capaces con el equipo municipal de realizar transformaciones tan radicales. Pero aquí están todas para ser apreciadas y valoradas por la comunidad.

En lo que nos resta del 2012, nos quedan tareas por concretar. En los próximos días iniciaremos las obras de nuestro edificio consistorial, todo un hito a nivel regional. A mediados de año inauguraremos el cuartel de la Policía de Investigaciones y que nos contribuirá a frenar el accionar de la delincuencia. Esperamos también, contar con todos los estudios y diseños para presentarlos a financiamiento para el cementerio municipal, de tal forma que podamos garantizar el derecho de nuestra gente a nacer y morir en la comuna.

Fuera de las obras proyectadas por el municipio, habrá que agregar todos los cambios que se sumarán a la vialidad urbana con la puesta en marcha de los trabajos de construcción de las rutas concesionadas, que partirán en mayo.

Estimadas amigas y amigos, el 2012 es y será un gran año para la comuna de Alto Hospicio. De cambios, transformaciones, de anhelos, metas, consolidación y para concretar un cúmulo de tareas que ya tenemos proyectadas, para lo cual vamos a seguir requiriendo que confíen en nosotros. Nuestra misión principal este año será seguir construyendo el futuro de la comuna.

¡Viva Alto Hospicio!

¡Viva Chile!